

ANÁLISIS DEL DISCURSO DIGITAL Y OTRAS INDAGACIONES



Mariana Morón Usandivaras
Elda Mariana Campos
Lucía Hellín
Coordinadoras



ANÁLISIS DEL DISCURSO DIGITAL Y OTRAS INDAGACIONES

Mariana Morón Usandivaras

Elda Mariana Campos

Lucía Hellín

(Coordinadoras)



Universidad Nacional de Salta, 2025

Universidad Nacional de Salta

Análisis del discurso digital y otras indagaciones ; Compilación de Mariana Morón Usandivaras ; Elda Mariana Campos ; Lucia Hellin ; Prefacio de Mariana Morón Usandivaras ; Prólogo de Mariana Morón Usandivaras. - 1a ed. - Salta : Universidad Nacional de Salta, 2025.

Libro digital, DOCX

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-633-629-1

1. Análisis del Discurso. 2. Comunicación Digital. I. Morón Usandivaras, Mariana, comp. II. Campos, Elda Mariana, comp. III. Hellin, Lucia, comp. IV. Morón Usandivaras, Mariana, pref. V. Morón Usandivaras, Mariana, prolog.

CDD 410.188

Título: "Título: "Análisis del discurso digital y otras indagaciones"

Compilaciòn: Morón Usandivaras, Mariana, Elda Mariana Campos y Hellin Lucia.

Año: by Universidad Nacional de Salta

Buenos Aires 177 – Salta Capital – CP 4400 – Argentina.

Tel.: 0387-4258707 – Fax: 0387-4325745

E-mail: editorialuniversitaria.eunsa@gmail.com

Web: www.unsa.edu.ar

Edición: 1ra. Edición.

I.S.B.N. Nº: 978-987-633-629-1

EUNSA – Editorial de la Universidad Nacional de Salta

Dirección: Esp. Rafael Gutiérrez

Adm. y Registro: Juan Carlos Palavecino

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina – Printed in Argentina

Queda prohibida la reproducción total o parcial del texto de la presente obra en cualquiera de sus formas, electrónica o mecánica, sin el consentimiento previo y escrito del autor.

Diseño y maquetación: María Noelia Mansilla Pérez y Victor Enrique Quinteros

EVALUADORES

Adriana Bolívar

Universidad Central de Venezuela

Germán Canale

Universidad de la República de Uruguay

Alicia Eugenia Carrizo

Universidad de Buenos Aires

Silvina Douglas de Sirgo

Universidad Nacional de Tucumán

Adrián Eduardo Duplatt

Universidad Nacional de la Patagonia

María Belén Grisolía

Universidad Nacional de Mar del Plata

Ana Mancera Rueda

Universidad de Sevilla

Mariana Carolina Marchese

Universidad de Buenos Aires

María Cecilia Pereira

Universidad Nacional de Buenos Aires y Universidad de Moreno

Alejandro Raiter

Universidad de Buenos Aires

Pamela Zamora Bevacqua

Universidad Católica de Salta, Universidad Nacional de Salta

Julia Zullo

Universidad de Buenos Aires

ÍNDICE

- 5** *Introducción*
- 8** *Discrecionalidad y gradualidad en el análisis discursivo.
Un enfoque estratégico*
Salvio Martín Menéndez
- 30** *Límites y alcances de la categoría de género discursivo.
El caso del discurso jurídico*
Salvio Martín Menéndez y Leonel Fernando Vázquez Neira
- 62** *Formas de tratamiento en Twitter(X): Construcción de la postura interpersonal en hablantes jóvenes de Argentina*
Nazira Belén Günther
- 93** *Representación discursiva y grados de suposicionalidad para amenazar la imagen de la oposición en el discurso político digital*
Aniela Ventura
- 127** *Construir “el caso”: Análisis multimodal de las estrategias discursivas en TN. Central sobre la desaparición de Santiago Maldonado*
Lucía Couso
- 147** *La construcción del discurso periodístico como discurso político en el caso de la efeméride del 12 de octubre en la prensa digital argentina*
Claudia Carina Albarracín y María Laura Núñez
- 173** *Una nueva zona. Limitaciones y alcances de la inteligencia artificial:
Un análisis discursivo de textos argumentativos de IA y de producción humana*
R. Valentín F. Amorelli

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el crecimiento exponencial de las plataformas digitales ha transformado profundamente las dinámicas de producción, circulación e interpretación del discurso. Este fenómeno ha generado la necesidad de revisar y repensar las categorías tradicionales del análisis del discurso, puesto que tiene sus propias particularidades y su impacto en las estrategias discursivas. La instantaneidad de la comunicación, la multimodalidad y la participación activa de los usuarios han dado lugar a nuevas formas de interacción que desafían los enfoques tradicionales del campo.

El presente volumen reúne una serie de trabajos que abordan diversas dimensiones de la producción discursiva en entornos digitales, pero también explora discursos en ámbitos como mediáticos, políticos y jurídicos. A partir de distintos enfoques teóricos y metodológicos, los capítulos aquí recopilados ofrecen una mirada integral sobre los mecanismos lingüísticos y pragmáticos que intervienen en la construcción y negociación del significado en contextos comunicativos específicos.

Uno de los ejes transversales de los estudios presentados es la relación entre gramática y discurso, que se explora con profundidad en el primer capítulo con la discusión de los conceptos de discrecionalidad y gradualidad en el análisis discursivo. Desde un enfoque sistémico-funcional, S. Martín Menéndez plantea una comprensión dinámica de los recursos lingüísticos en la interacción entre la abstracción gramatical y la funcionalidad en el discurso. Esta perspectiva permite establecer un puente entre los aspectos formales del lenguaje y su manifestación en interacciones concretas.

El segundo capítulo incluye una reflexión teórica de Salvio Martín Menéndez y Leonel Fernando Vázquez Neira sobre los límites y alcances de la categoría de género discursivo en el ámbito jurídico. Aquí reflexionan sobre la aplicación del concepto de género en el discurso judicial y proponen una reconsideración de su operatividad analítica en relación con estrategias discursivas y registros situacionales.

La dimensión digital del discurso, que predomina junto con el discurso mediático, es otra de las líneas de investigación destacadas en este volumen. En el análisis de las formas de tratamiento en Twitter (X), Nazira Günther examina la manera en que los hablantes jóvenes en Argentina utilizan recursos lingüísticos para construir posturas interpersonales en entornos virtuales. En la misma línea, la investigación de Aniela Ventura sobre el discurso político en redes sociales muestra cómo se articulan estrategias discursivas para amenazar la imagen de la oposición a partir de distintos grados de suposicionalidad y representación discursiva. En ambos casos, se observan las estrategias de construcción de la imagen de los interlocutores en entornos virtuales.

En cuanto al discurso mediático, a partir de un análisis multimodal del tratamiento informativo sobre la desaparición de Santiago Maldonado en el noticiero TN Central. Claudia C. Albarracín y María Laura Núñez indagan en la construcción de la figura del desaparecido y el silenciamiento de la conflictividad política del caso. De manera complementaria, el estudio sobre la representación de la efeméride del 12 de octubre en la prensa digital argentina, a cargo de Lucía Couso revela cómo los discursos periodísticos participan en la reproducción y disputa de ideologías en torno a la historia y la identidad nacional.

En el último capítulo, Valentín Fernández Amorelli presenta un análisis discursivo comparativo sobre textos argumentativos producidos por inteligencia artificial y por seres humanos. En este estudio se abordan cuestiones vinculadas a la subjetividad, la enunciación y la percepción del mundo reflejada en los textos, con el objetivo de evaluar los alcances y limitaciones de la IA en la producción de discurso argumentativo.

En resumen, los trabajos aquí reunidos ofrecen un panorama actual de la investigación en el Análisis del Discurso; dan cuenta de los aportes y nuevas perspectivas para la comprensión de los fenómenos discursivos en sus diferentes manifestaciones. Los temas atraviesan diferentes ejes que van desde la intersección entre gramática y discurso, el estudio de las estrategias políticas en entornos digitales

Introducción

y mediáticos hasta el estudio de discursos producidos por IA. Este volumen busca contribuir al desarrollo del campo y fomentar el diálogo entre distintas tradiciones teóricas y metodológicas.

Mariana Morón Usandivaras

Discrecionalidad y gradualidad en el análisis discursivo. Un enfoque estratégico

**Discretionality and graduality
in discursive analysis.
A strategic approach**

● **Salvio Martín Menéndez**

*Universidad de Mar del Plata
Universidad de Buenos Aires
CONICET, Buenos Aires, Argentina
salviomenendez@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9238-0677>*

RESUMEN

En el presente trabajo pretendemos dar cuenta del vínculo entre gramática y discurso, a partir de la puesta en relación de una teoría lingüística de base grammatical orientada discursivamente, la sistémico-funcional (HALLIDAY 1978, 1985, 1995; HALLIDAY Y HASAN 1976) y un enfoque particular de análisis de discurso que se inscribe, en líneas generales, dentro de ella, el análisis estratégico del discurso (MENÉNDEZ 2005, 2010, 2017, 2021). Partimos de la siguiente hipótesis de trabajo: la gramática describe y explica el funcionamiento del lenguaje a partir de opciones definidas de manera discreta; el análisis del discurso, a partir de recursos de manera gradual. La discrecionalidad y la gradualidad se relacionan a través de un elemento común: el rasgo, que permite tanto la descripción discreta como la interpretación gradual. La explicación es la que pone en relación la posibilidad del pasaje efectivo de la idealización grammatical a la operatividad discursiva. En la gramática, hay discrecionalidad en los rasgos, lo que permite potencialmente fijar un orden necesario, abstracto e ideal; en el discurso, hay gradualidad en los rasgos pues la potencialidad grammatical se organiza gradualmente en su jerarquización para fijar un orden necesario, concreto y contextual, en virtud del cual la interpretación discursiva es posible. En rigor, son dos maneras complementarias de enfocar

el fenómeno lingüístico-discursivo, pero su diferenciación es pertinente ya que en los análisis concretos el privilegio pasa por el enfoque gradual sobre el discreto. La razón que permite tal afirmación es la siguiente: el fenómeno discursivo está contextualmente enmarcado y esa dependencia habilita una interpretación que siempre es gradual en función de los contextos sociocognitivos y socioculturales en los que se inscribe.

-
- **Palabras clave:** discrecionalidad; gradualidad; discurso; estrategia; recurso.

ABSTRACT

In this paper, we aim to explain the link between grammar and discourse by connecting a discursively oriented, grammatically based linguistic theory, the systemic-functional theory (HALLIDAY 1978, 1985, 1995; HALLIDAY AND HASAN 1976), and a particular approach to discourse analysis that is broadly within it: strategic discourse analysis (MENÉNDEZ 2005, 2010, 2017, 2021). We start from the following working hypothesis: grammar describes and explains the functioning of language based on discretely defined options; discourse analysis, based on gradually defined resources. Discretion and gradualness are related through a common element: the feature, which allows for both discrete description and gradual interpretation. Explanation is what connects the possibility of the effective transition from grammatical idealization to discursive operability. In grammar, there is discretion in features, which potentially allows for establishing a necessary, abstract, and ideal order; in discourse, there is gradualness in features, as grammatical potential is gradually organized in its hierarchy to establish a necessary, concrete, and contextual order, by virtue of which discursive interpretation is possible. Strictly speaking, these are two complementary ways of approaching the linguistic-discursive phenomenon, but their differentiation is pertinent since, in concrete analyses, the gradual approach is prioritized over the discrete one. The reason that allows for such an assertion is the following: the discursive phenomenon is contextually framed, and this dependence enables an interpretation that is always gradual based on the socio-cognitive and socio-cultural contexts in which it is inscribed.

-
- **Keywords:** discretionality; graduality; discourse; strategy; resource.

1. INTRODUCCIÓN

Nos proponemos explicar la relación entre discrecionalidad y gradualidad como dimensiones complementarias dentro de una perspectiva funcional para dar cuenta de la relación entre gramática y discurso. Desde el inicio, enfatizamos que este enfoque busca superar la oposición dicotómica entre forma y función, frecuente en el pensamiento lingüístico contemporáneo (FIGUEROA 1994; NEWMAYER 1998).

Sostenemos, como punto de partida, que:

1. la gramática describe el funcionamiento social del lenguaje a partir de opciones potenciales organizadas paradigmáticamente y definidas de manera discreta; y
2. el análisis del discurso explica la realización efectiva de esas opciones (recursos) atendiendo al uso estratégico que el sujeto discursivo hace a partir de su combinación de manera gradual con la finalidad de proveer una fundamentación a la interpretación discursiva.

Entendemos el lenguaje como un *continuum* de significado en cuyos extremos encontramos un grado menor de estabilidad semántica y uno mayor, concibiendo la semántica en un sentido amplio que no se restringe a los dominios tradicionales de la semántica proposicional sino que se constituye en una semántica discursiva que puede equipararse a una pragmática (HALLIDAY 1978, VERSCHUEREN 1999). Ambos polos se relacionan directamente con la dependencia contextual que suponen: el de mayor estabilidad semántica, con el menor grado de dependencia contextual; el de menor estabilidad semántica, con el mayor grado de dependencia contextual.

Así, delimitamos dos zonas complementarias: la grammatical, asociada a la estabilidad semántica, y la discursiva, ligada a la dependencia contextual. Caracterizamos la primera, en relación con los grados de mayor estabilidad, a partir del dominio de la discrecionalidad; y la segunda, vinculada con los de menor estabilidad, a partir del dominio de la gradualidad. Describimos la zona grammatical como un conjunto de paradigmas organizados a partir de recursos potenciales, es

decir, una paradigmática conformada por las opciones que el hablante tiene a su disposición y que, por supuesto, son potencialmente significativas, es decir, brindan posibilidades de significar a partir de su interacción con la otra zona (HALLIDAY 1978, 1995, 2004). Abordamos la discursiva, en cambio, a partir de un conjunto de recursos efectivos, es decir, de un sintagmática que representa un dispositivo estratégico en su combinación, así que tales recursos son las opciones efectivamente realizadas y combinadas por el hablante cuando produce un discurso en una situación particular. De modo que caracterizamos la zona gramatical a partir de una propiedad formal, la discrecionalidad, y la discursiva a partir de una funcional, la gradualidad.

Esquemáticamente:

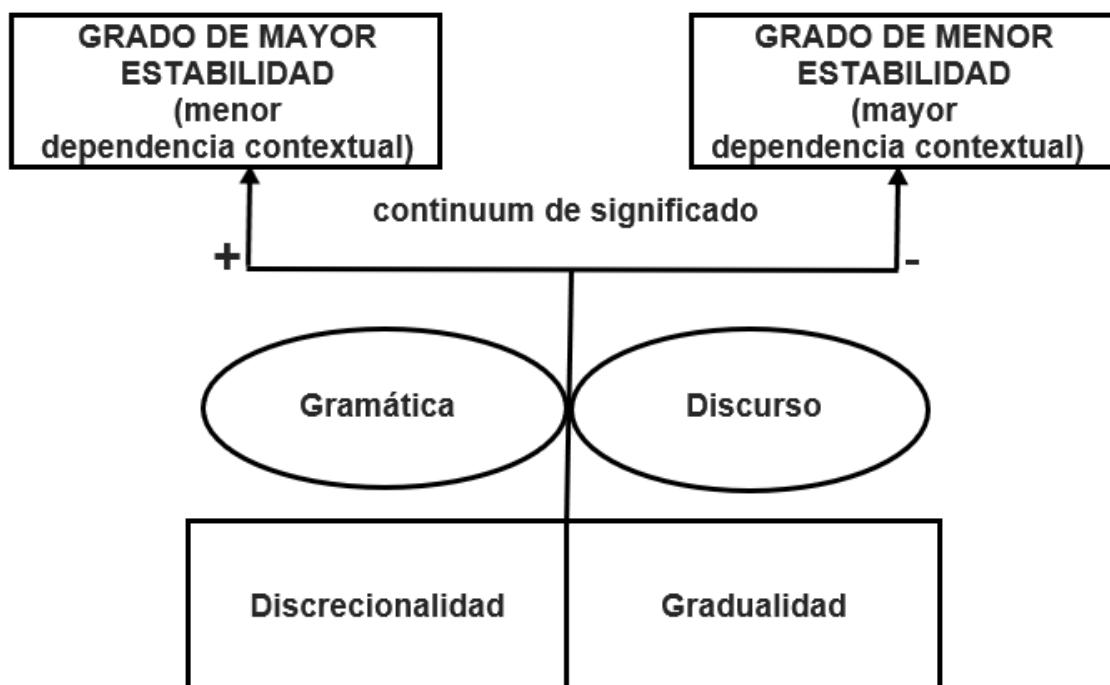


Figura 1. Gramática y discurso en relación con la discrecionalidad y gradualidad.

2. DISCRECIONALIDAD Y GRADUALIDAD

La idea de diferencia supone la idea de oposición. Una cosa puede diferenciarse de otra solo en la medida en que exista entre ambas una relación de oposición...

(TROUBETZKOY 1939 (1979: 45)).

Los miembros de una y otra clase parecen estar incluidos en las restantes, y al mismo tiempo, ser diferentes de una manera que no he conseguido aclarar ni aún ante mis propios ojos. Bien podría decirse que todos los aspectos están presentes en todas las clases.

(AUSTIN 1962 (1982: 200)

Discrecionalidad y gradualidad son dos maneras complementarias de enfocar el fenómeno lingüístico a partir de una característica que comparten para su descripción: sus rasgos. En lingüística, se definen como una propiedad específica que caracteriza unidades y permite su distinción (KIBORT, A. y CORBETT 2010; CORBETT 2012). En una perspectiva formal, hacen posible la delimitación de una unidad lingüística respecto de otras, por lo que son basales para la construcción de estructuras lingüísticas y la organización del sistema de la lengua. Dependiendo del área de la lingüística, como el concepto deviene propiedad definitoria que puede aplicar a cualquier unidad, tienen diferentes aplicaciones y dimensiones: resultan fundamentales para entender cómo funciona el lenguaje en sus distintos niveles y constituyen herramientas clave para describir la estructura de las lenguas.

Describimos los rasgos tomando criterios formales o graduales: en el caso de los primeros, nos movemos centralmente en el campo de la gramática; en el de los segundos, en el del discurso. Por una parte, la discrecionalidad es una propiedad de las unidades lingüísticas formales para ser identificadas y separadas claramente en unidades lingüísticas discretas que podemos distinguir a partir de las oposiciones en las que participan. Están conformadas por un conjunto de rasgos, el medio que hace

posible esa distinción. La caracterización típica es la diferencia por la negativa, es decir, a partir de la dicotomía más o menos (+/-) que, en términos formales, supone una oposición y permite establecer oposiciones negativas y relativas en el sistema del que forman parte. Este principio, básico de todas las teorías lingüísticas, es el que aparece siempre como predominante en el tratamiento gramatical. Por otra, la gradualidad en lingüística refiere a la idea de que algunas características de las unidades lingüísticas no son abruptas ni claramente definidas, sino que ocurren a lo largo de un continuum. Justamente, los diferentes rasgos están en todas las clases, pero jerarquizados de manera diferente en función, desde nuestro punto de vista, de su uso estratégico. Por ejemplo, una base lexical de un verbo puede organizarse a partir de tres rasgos básicos [material, mental-sensorial, relacional] cuya jerarquización, como [+material, +/-mental-sensorial, -gradual], varía según las inscripciones contextuales del discurso (MENÉNDEZ 2018). La gradualidad es una propiedad semántico-discursiva que permite señalar grados de especificidad que toman como punto de partida los conceptos de especificidad (*delicacy*) y rango de la LSF (HALLIDAY 2004: 22) y son centrales para explicar el uso de los recursos y validar la interpretación discursiva. Discrecionalidad y gradualidad son, por lo tanto, dos maneras complementarias de enfocar el fenómeno lingüístico-discursivo, pero su diferenciación es pertinente porque, en los análisis concretos, muchas veces, el privilegio pasa por el enfoque discreto sobre el gradual. La herencia formalista –especialmente la estructuralista– es evidente.

El fenómeno discursivo está contextualmente enmarcado y habilita, en consecuencia, una interpretación que siempre es gradual en función de los contextos cognitivos, sociales y culturales de los que forma parte. En gramática, la discrecionalidad en los rasgos potencialmente fija un orden necesario, abstracto e ideal. En el discurso, la gradualidad en los rasgos construye un orden necesario, estratégico y contextual. Es en virtud de esta jerarquización que la interpretación discursiva es posible. Cada categoría de análisis puede ser considerada discreta o gradual; son simplemente dos maneras de organizarlas de acuerdo con la perspectiva que adoptemos. La explicación discursiva es la que pone en relación la posibilidad del pasaje efectivo de la idealización gramatical a la operatividad estratégico-discursiva.

La realización del orden formal en el orden gradual marca el pasaje de la gramática al discurso, el cual da cuenta del sujeto discursivo que pone en relación los diferentes recursos provistos por los distintos subsistemas que representan las funciones de lenguaje. En un análisis, mostramos los diferentes grados de aparición y su efecto: el desplazamiento semántico-discursivo, que se manifiesta en la organización de los rasgos que representan los diferentes grados de coincidencia del sujeto del discurso con el sujeto del texto (en tanto unidad gramatical). El pasaje del sujeto textual al discursivo es el pasaje de la virtualidad de la opción paradigmática a la instanciación de la realización sintagmática, es decir, su proyección discursiva.

El análisis gradual permite dar cuenta, entonces, de los desplazamientos semántico-discursivos que el sujeto (discursivo) pone en funcionamiento cuando produce un discurso. Los desplazamientos, entonces, son la representación de la gradualidad en virtud de la combinación estratégica de los recursos. La propuesta general y básica es la siguiente: cuanto más interviene explícitamente el sujeto discursivo en su discurso, mayor es el grado de desplazamiento semántico.

Planteamos, a partir de lo dicho, dos dimensiones: la discreta y la gradual. La primera examina, a partir del criterio opositivo, la organización paradigmática que muestra un alto grado de estabilidad semántica, así que describimos tanto los sistemas de transitividad, modo e información que operan sobre la cláusula como el cohesivo, que lo hace sobre el texto. En términos del sistema de transitividad, oponemos el morfema léxico del verbo (el que carga el significado ideativo) y los roles que dicho significado exige; en términos del sistema de modo, el modal, cuya caracterización básica se establece a partir de la flexión verbal y el sujeto gramatical; y, en términos del sistema de tema, el tema, entendido como la primera construcción del contenido ideativo al rema. De modo que la dimensión gradual explica, a partir del criterio continuo, la organización sintagmática que muestra, en general, un grado de estabilidad semántica medio o bajo, en función de su dependencia contextual. Ahí comprendemos cómo las estrategias se ponen en funcionamiento a partir de las diferentes combinaciones de recursos.

Es importante hacer notar que el texto aparece doblemente caracterizado: como unidad gramatical en la que las cláusulas se manifiestan cohesionadas (de ahí su ubicación parcial en la dimensión discreta) y como unidad gradual en la que los recursos se combinan a partir de la proyección sintagmática en su organización estratégica inscripta en un registro y un género determinado.

3. LOS SUPUESTOS TEÓRICOS

3.1. Lingüística sistémico-funcional y análisis estratégico del discurso

La teoría de base que utilizamos para nuestro planteo es la lingüística sistémico-funcional (LSF, de aquí en más) y, en especial, la gramática sistémico-funcional (GSF, de aquí en más) porque se postula como una teoría funcional del lenguaje que adopta una perspectiva socio-semiótica-multimodal que se orienta discursivamente (HALLIDAY 1978, HODGE Y KRESS 1988, HODGE, 2017, KRESS 2000). Es una teoría que define el lenguaje como un potencial de significado representado por un sistema de opciones (redes de paradigmas) que se realizan en forma de textos. Halliday lo define como un potencial de significado que se realiza texto-discursivamente y caracteriza el discurso como el lugar de intersección entre la gramática y el registro (HALLIDAY 1978), como un recurso para significar. La opción como concepto clave es nuestro punto de partida. Las opciones se despliegan potencialmente en el sistema sobre la base de una organización paradigmática que da cuenta de los sistemas de transitividad, modo y tema, los cuales permiten analizar las tres funciones del lenguaje: ideativa, interpersonal y textual.

La LSF, en especial la GSF, es la teoría gramatical de base en la que se enmarca el Análisis Estratégico del Discurso (AED, de aquí en más), que entiende que el análisis discursivo se basa en la reconstrucción de las estrategias que el sujeto discursivo pone en funcionamiento cuando combina recursos gramaticales y pragmáticos con el objeto de intentar el logro de una finalidad comunicativa (MENÉNDEZ 2018). Consideramos que un discurso es, por lo tanto, una acción (intencional) producida por un hablante

que, por el hecho de llevarla a cabo, se constituye como sujeto discursivo. Es ese sujeto el que construye y produce un texto determinado y el que puede ser analizado desde el punto de vista estratégico. El pasaje del hablante al sujeto discursivo es el de la potencialidad de la producción al acto de producir un discurso en forma concreta y específica.

Planteamos, a partir de lo dicho, cómo las dos teorías de base ponen en relación la dimensión discreta y la gradual. La primera, basada en la GSF, se caracteriza por la descripción de su organización paradigmática y tiene una fuerte estabilidad semántica. El criterio opositivo es el dominante para su caracterización de la transitividad, el modo, la organización informativa y la dimensión cohesiva que se proyectan en sus dos unidades: la cláusula y el texto-uso. La segunda, basada en el AED, se caracteriza por la explicación de la organización sintagmática y tiene un dinamismo semántico efectivo. El criterio continuo es el dominante y se proyecta en sus dos unidades de análisis: el texto-uso y el texto-acto que es equivalente al discurso (para la distinción entre texto-uso y texto-acto cf. MENÉNDEZ 2004).

Esquemáticamente:

Dimensión discreta • Descriptiva • Organización paradigmática • Estabilidad semántica	Oposición [+/-] (opción)	Transitividad Modo Información Cohesión	Cláusula Texto-uso
Dimensión gradual • Explicativa • Organización sintagmática • Dinamismo semántico (estratégico)	Continuidad [+] [++] [+++] (recurso)	Estrategias	Texto-uso + Texto-acto = Discurso

Figura 2. Dimensión discreta y dimensión gradual

3.2. Los grados de desplazamiento semántico

Sostenemos que el pasaje de la dimensión discreta a la gradual se da cuando efectivamente se produce un discurso, lo cual supone, en términos gramaticales, un pasaje de la descripción en términos opositivos a la explicación en términos continuos y graduales: pasar del sistema de opciones a la organización estratégica de los recursos. Cada uno de los sistemas organiza sus grados a partir de desplazamientos semánticos. Podemos caracterizar la proyección de la gramática al discurso, entonces, como el pasaje de lo fijado a lo desplazado.

3.2.1. Proyección del sistema de transitividad: grado de concreción

Proponemos tres grados de desplazamiento semántico para el sistema de transitividad: bajo, debido a la coincidencia del sujeto discursivo con aquello que dice; intermedio, debido a que hay una coincidencia parcial del sujeto discursivo con aquello que dice; alto, debido a que no hay un acuerdo del sujeto discursivo con aquello que dice, es decir que se constata entre ellos una distancia importante.

Estos tres grados se van a proyectar, tentativamente, en términos estratégicos, como recursos, de la siguiente manera: en términos de las bases léxicas de los verbos (transitividad), operan de lo [+concreto] a lo [+abstracto], lo cual nos permite establecer tres grados: uno, en que el grado de desplazamiento está caracterizado por el rasgo [+concreto] y es bajo; dos, en que está caracterizado por el rasgo [+/-concreto] y es medio; tres, en que está caracterizado por el rasgo [-concreto] y es alto.

<i>Grado</i>	<i>Desplazamiento</i>	<i>Realización (rasgo dominante)</i>
1	+ concreto	+material
2	+/- concreto	+mental-sensorial
3	-concreto	+relacional

3.2.2. Proyección del sistema de modo: grados de modalización

En términos de los recursos modales, la escala de desplazamiento semántico que proponemos va de lo [-modalizado] a lo [+modalizado], lo cual nos permite establecer cuatro grados: uno, en que la modalización es baja y está realizada por el modal (flexión más sujeto gramatical); dos, en que la modalización es medio baja y está realizada por flexión más sujeto gramatical más marcas de polarización; tres, en que la modalización es medio alta y está realizada por flexión, sujeto gramatical más la incorporación de verbos modales; y cuatro, en que la modalización es alta y está realizada por el modal más operadores modales y construcciones de infinitivo.

<i>Grado</i>	<i>Desplazamiento</i>	<i>Realización</i>
1	Modalización baja	Sujeto gramatical + Flexión
2	Modalización media baja	Sujeto gramatical + Flexión + Marca de polaridad
3	Modalización media alta	Sujeto gramatical + Flexión + Verbos modales
4	Modalización alta	Sujeto gramatical + Flexión + Operadores modales + Construcción de infinitivo

3.2.3. Proyección del sistema de tema: grados de complejidad informativa

En términos de los recursos temáticos, la escala de desplazamiento semántico que proponemos va del menor grado de complejidad informativa al mayor grado, lo cual nos permite establecer cuatro grados: en el primero, el tema es realizado por la primera posición del contenido ideativo de la cláusula con una construcción simple; en el segundo, por una construcción de mayor complejidad (complementos adjetivales); en el tercero, por una construcción con complementos prepositivos; y en el cuarto, por una construcción de infinitivo o relativo.

<i>Grado</i>	<i>Desplazamiento</i>	<i>Realización</i>
1	Tema (menor grado de complejidad informativa)	Construcción simple
2	Tema (grado intermedio bajo)	Construcción con complemento adjetival
3	Tema (grado intermedio alto)	Construcción con complemento prepositivo
4	Tema (grado alto)	Construcción de infinitivo / relativa

3.2.4. Relaciones entre las zonas

Tentativamente, entonces, podemos establecer la siguiente correlatividad entre la zona gramatical basada en la discrecionalidad de las formas y la discursiva basada en la gradualidad de los recursos en virtud de su significado. En la gramática, como ya hemos señalado, el sistema de transitividad opone bases léxicas de los verbos y roles; en el de modo, opone el modal (flexión y sujeto gramatical); en el de tema, opone tema y rema. En el discurso, el sistema de transitividad nos permite establecer una gradualidad a partir de los rasgos de los significados de las bases léxicas de los verbos; en el de modo, establecemos grados de modalización; y en el tema, grados de avance de la información.

<i>Sistemas</i>	<i>Gramática (discrecionalidad)</i>	<i>Discurso (gradualidad)</i>
Transitividad	Proceso, Rol	Grado de concreción
Modo	Modal, Resto	Grado de modalización
Tema	Tema, Rema	Grado de complejidad informativa

Esta propuesta es un primer esbozo que deberá, sin duda, ser precisado, pero está organizado para el análisis de discursos inscriptos en cualquier registro y género.

4. UN EJEMPLO

El corpus analizado corresponde al primer aviso de propaganda política del candidato a presidente de la Unión Cívica Radical (1983) Raúl Alfonsín, clave por ser el primer discurso televisivo tras la dictadura militar argentina. Consideramos importante aclarar que este aviso es la primera muestra de un partido político luego de la dictadura militar que oprimió a la Argentina desde 1976 hasta 1983. No en vano aparece el contraste de los colores blanco y negro, y el tópico “vida” (para un relevo más preciso cf. Menéndez 1986, 1990). El ejemplo pertenece al género político, al subgénero propaganda política y al registro específico campaña televisiva, y denominamos la estrategia utilizada como “Convencer al electorado de votar a un candidato”. Nos concentraremos en el modo verbal, aunque la propaganda está, sin duda, condicionada por otros modos (el visual, centralmente) a los que, ocasionalmente, aludimos pues ya no son objeto de este trabajo.

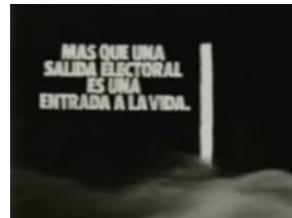
4.1. *Transcripción*

Este es el enlace al video de *You Tube* analizado: <https://www.youtube.com/watch?v=tc-eDHY-WnU>

Lo segmentamos de la siguiente manera a los efectos del análisis que proponemos:

Voz locutor

1

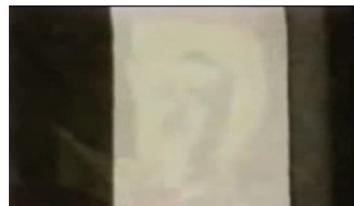


2



Voz Alfonsín

3



4



para luchar

para constituir la unión nacional

consolidar la paz interior

Voz Alfonsín

5



6



afianzar la justicia

proveer a la defensa común

7



8



promover el bienestar general

y asegurar

Voz Alfonsín

9



los beneficios de la libertad para nosotros

10



para nuestra posteridad

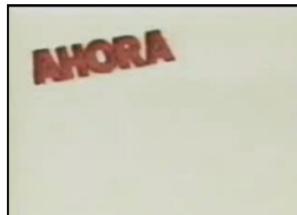
11



Y para todos los hombres del mundo que
desean habitar el suelo argentino

Voz locutor

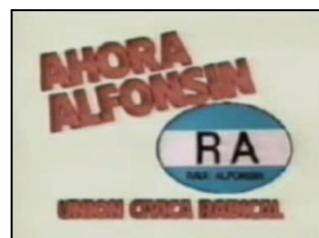
12



13



14



4.2. Organización del texto a partir de sus contenidos gramaticales y su proyección discursiva

Segmentamos nuestro corpus a partir de la ubicación de los contenidos ideativos, interpersonales, textuales y cohesivos, y sus proyecciones discursivas en términos de grados de concreción, modalización y complejidad informativa:

Nro. de imagen	Nro. de cláusula	Cohesión	Contenido ideativo	Grado de concreción	Contenido interpersonal	Grado de Modalización	Contenido temático	Grado de complejidad informativa
1	1	Conejor Más que Elipsis Alfonsín ser	una salida electoral	3	UCR/ Alfonsín - ser	1	Alfonsín ser	4
2	2	Elipsis Alfonsín	es una entrada a la vida	3	UC -Alfonsín -es	1	Alfonsín / la UCR /	1
3	3	Conejor para Elipsis Alfonsín/ nosotros	luchar	1	Alfonsín +nosotros luchar	3	Alfonsín/ nosotros	4
3/4	4	Conejor para Elipsis Alfonsín/ nosotros	constituir la unión nacional	2	Alfonsín +nosotros constituir	3	Alfonsín/ nosotros	4
4	5	Elipsis Alfonsín/ nosotros	Consolidar la paz interior	2	Alfonsín +nosotros consolidar	3	Alfonsín/ nosotros	4
5	6	Elipsis Alfonsín/ nosotros	Afianzar la justicia	2	Alfonsín +nosotros afianzar	3	Alfonsín/ nosotros	4
6	7	Elipsis Alfonsín/ nosotros	Proveer la defensa común	2	Alfonsín +nosotros proveer	3	Alfonsín/ nosotros	4
7	8	Elipsis Alfonsín / nosotros	Promover el bienestar general	2	Alfonsín +nosotros promover	3	Alfonsín/ nosotros	4
8/9/10	9	Conejor y (consecutivo) Elipsis Alfonsín/ nosotros	Asegurar los beneficios de la libertad para nosotros y nuestra posteridad	2	Alfonsín +nosotros asegurar	3	Alfonsín/ nosotros	4

11	10	Conejor Y para Elipsis Alfonsín / nosotros asegurar	todos los hombres del mundo	2	Alfonsín +nosotros asegurar	1	Alfonsín/nosotros	4
11	11	Conejor	Habitar el suelo argentino	1	todos los hombres del mundo deseen	2	que = los hombres	3
12	12	Elipsis	Ahora	3	Alfonsín es	1	es Alfonsín	1
13	13	Elipsis	Ahora Alfonsín	3	Alfonsín es	1	es	1
14	14	Elipsis	Ahora Alfonsín	3	Alfonsín es	1	es	1
14	15	Elipsis	RA Raúl Alfonsín	3	Alfonsín es	1	es	1
14	16	Elipsis	Unión Cívica Radical	3	Alfonsín es	1	es	1

4.3. Análisis

Como hemos dicho, la estrategia discursiva que analizamos es “Convencer al electorado de votar a un candidato”. Su caracterización nos permite inscribirla en un género, el discurso político y, dentro de él, en uno de sus registros, la propaganda política.

No focalizamos en tres elementos, aunque pueden aparecer de manera lateral, en este análisis, en virtud de los que nos proponemos en el artículo:

1. la relación entre género, registro y estrategia;
2. la relación entre los recursos gramaticales y los pragmáticos planteados en nuestra definición de estrategia discursiva; y
3. la relación de los recursos del modo verbal con el de otros modos.

El sujeto discursivo organiza la estrategia en tres movimientos que suponen dos sujetos textuales: el que representa el locutor que abre y cierra el aviso, y el candidato Alfonsín.

Caracterizamos la estrategia a partir de tres movimientos.

El primer movimiento reconoce la voz de un locutor profesional que, fuera de cuadro (imágenes 1 y 2; cláusulas 1 y 2), presenta al candidato. Lo hace de manera indirecta a partir de una metáfora visual (apertura de puerta sobre fondo negro total de la imagen, entrada de luz) y un conector comparativo (más que) que introduce el primer contenido ideativo “ser una salida electoral”, el cual supone una elisión nominal y verbal (UCR / Alfonsín ser). La cláusula 2 repite la elisión del rol inherente “UCR / Alfonsín”, hace explícito el verbo (es) y agrega el sintagma nominal “una entrada a la vida”. El contenido temático es complejo en la cláusula 1 (grado 4) y simple en la 2 (grado 1). Su organización así lo demuestra.

El segundo movimiento se da a partir de la imagen 3, que se corresponde con la cláusula 3, y hasta la imagen 11, que hace lo propio con la cláusula 11. Aparecen como conectores las preposiciones “para” que anteceden a las cláusulas 4 y 5, a partir de la cual hay un conjunto de construcciones de infinitivo paralelas hasta la cláusula 9. Ellas tienen predominantemente verbos de la zona 2 (+mental-sensorial como rasgo dominante), una modalización alta (grado 4) y un grado alto de complejidad informativa (grado 4). Quien enuncia (el sujeto textual, Alfonsín) está elidido verbalmente, pero las dice oralmente en su nombre y en el de un nosotros que nos incluye. El complemento multimodal es aquí importante, pero el uso de los infinitivos abre la posibilidad de que sea él o un nosotros que lo incluye a él como nuestro representante. La estrategia combina recursos de distintos modos con un intertexto (FAIRCLOUGH 2003) clave: el preámbulo de la Constitución Nacional, que refuerza la legitimidad del candidato. No analizamos aquí los alcances de estos recursos en función de los objetivos de nuestro trabajo. La cláusula 10 es introducida con un conector aditivo-consecutivo (y para). La cláusula 11 tiene un conector “que” relativo que funciona para subordinarla a la 10 y cumplir función en ella. El contenido temático verbal es complejo en todas las cláusulas de infinitivo en virtud de la elipsis. El complemento multimodal, nuevamente, es el que permite simplificar, en cierta medida, el grado de complejidad informativa que se maneja.

El tercer movimiento retoma la voz del locutor del primero. Desde la imagen 12 que corresponde a la cláusula 12 hasta la 14 que corresponde a la 16, aparecen un conjunto de cláusulas en las que la elipsis es el recurso dominante. El contenido interpersonal y temático tiene un grado de modalización y complejidad informativa baja en función de que aquello que se elide es de fácil reposición. El contenido ideativo se ubica en la zona 3, la menos concreta.

Los tres movimientos permiten precisar la cuidadosa planificación llevada a cabo por el sujeto discursivo. En el primero, a partir de la presentación de una característica general del momento histórico (ser una entrada a la vida) representada por un candidato (Alfonsín). En el segundo, porque el propio candidato avala esa entrada a la vida institucional a partir de la recitación de fragmentos del preámbulo de la Constitución Nacional. En el tercero, por el pedido de votar por este candidato debido a las razones dadas en los movimientos anteriores. La gradualidad en el uso de los recursos gramaticales en el modo verbal permite justificar lo que sostenemos. La relación entre este uso y el modo visual es importante para la accesibilidad del registro, la propaganda, del discurso analizado.

5. CONCLUSIONES

Nuestro trabajo presenta una aproximación inicial al análisis estratégico-gradual de los recursos discursivos, destacando su relevancia para analizar las estrategias discursivas de las que son parte constitutiva. Este análisis debe necesariamente complementarse, por una parte, con la dimensión semántico-discursiva (o pragmático-discursiva) que le aporta todos los recursos relacionados con los aspectos intencionales, ilocucionarios y suposicionales (AUSTIN 1962, GRICE 1989, SPERBER Y WILSON 1995) y, por otra, con la dimensión genérica que le aporta la precisión de las convenciones de uso y las instrucciones de interpretación que conlleva en función de ella.

Tratamos de mostrar, en nuestra propuesta –que no es sino una primera y limitada aproximación a una perspectiva de análisis más amplia y compleja–, lo que

consideramos como algunos problemas que enfrenta el análisis del discurso y que, brevemente, señalamos aquí a partir de lo que tratamos de evitar, seguramente no siempre con éxito, en lo que presentamos.

El primero de ellos es lo que denominamos la atomización del análisis. Esto supone centrarse en un recurso de manera excluyente (o preponderante) dejando de lado los otros recursos y otros aspectos involucrados. Si bien aquí nos limitamos a la gradualidad, en términos discursivos, a partir de la organización gramatical, el análisis intenta siempre relacionar los distintos contenidos de las proyecciones discursivas de los sistemas gramaticales involucrados.

El segundo es lo que denominamos la prueba lingüística. Sostenemos que la descripción de los recursos supone inscribirlos dentro de una explicación estratégica con el objeto de poder fundamentar una interpretación discursiva. Nuestra propuesta se centra en la descripción de los recursos y en la explicación de sus relaciones en tanto elementos que conforman una estrategia. No proponemos, como es evidente, una interpretación genérica, en función de los objetivos presentados en este trabajo.

El tercero es la atracción temática. Entendemos que no debería superar, al menos en la instancia analítica en la que nos ubicamos, a la lingüístico-discursiva. Intentamos privilegiar esta última, más allá del atractivo del discurso utilizado como exemplificación de la propuesta.

El cuarto y último es no estar sujeto al eclecticismo teórico-metodológico. Como señalamos anteriormente (MENÉNDEZ 2005), no toda teoría lingüística sirve para fundamentar y proveer los elementos analíticos necesarios para llevar a cabo el análisis del discurso. Siempre, la teoría gramatical seleccionada debe estar orientada hacia el discurso y sus supuestos deben coincidir con aquellos que se sostienen en un análisis discursivo que siempre debe ir más allá de los límites gramaticales, pero no de los lingüístico-discursivos. Ahí comienza la interpretación crítica que debe validarse a partir del análisis propuesto y que va, sin duda, más allá del análisis que proponemos.

BIBLIOGRAFÍA

- AUSTIN, J. L. (1962). *How to do things with words*. Harvard University Press.
- CORBETT, G. G. (2012). *Features*. Cambridge University Press.
- FAIRCLOUGH, N. (2003). *Analysing discourse: Textual analysis for social research*. Routledge.
- FIGUEROA, E. (1994). *Sociolinguistics metatheory*. Elsevier.
- GRICE, H. P. (1989). *Studies in the way of words*. Cambridge, MA: Harvard University Press
- KIBORT, A., & CORBETT, G. (Eds.). (2010). *Features: Perspectives of a key notion in linguistics*. Oxford University Press.
- HALLIDAY, M. A. K. (1978). *Language as social semiotic: The social interpretation of language and meaning*. Edward Arnold.
- HALLIDAY, M. A. K., & MATTHIESSEN, C. M. I. M. (2004). *An introduction to functional grammar* (3rd ed.). Edward Arnold.
- HALLIDAY, M. A. K. (1995). Systemic theory. En E. R. Koerner & R. E. Asher (Eds.), *Concise history of language sciences* (pp. 272–276). Pergamon.
- HALLIDAY, M. A. K., & HASAN, R. (1976). *Cohesion in English*. Longman.
- HASAN, R. (2009). *Semantic variation: Meaning in society and sociolinguistics* (J. WEBSTER, Ed.). Continuum.
- HODGE, R., & KRESS, G. (1988). *Social semiotics*. Cornell University Press.
- HODGE, R. (2017). *Social semiotics for a complex world*. Polity Press.
- KRESS, G. (2000). *Multimodality: A social semiotic approach to contemporary communication*. Routledge.
- MENÉNDEZ, S. M. (1986). El lugar aparente: Dos lecturas desde la Iglesia del Documento Final de la Junta Militar. *Revista Argentina de Lingüística*, 2(1), 37–53.
- MENÉNDEZ, S. M. (1990). Voz y voto: El análisis del discurso de la propaganda política. *Filología*, 25(1–2), 133–160.
- MENÉNDEZ, S. M. (2004). El concepto de texto en la glosemática de Hjelmslev. En *Actas del V Congreso de Lingüística General* (pp. 1912–1920). Arco Libros.

- MENÉNDEZ, S. M. (2005). Gramática, análisis del discurso e interpretación crítica: Las relaciones no tan evidentes. En *Proceedings of the International Conference on Critical Discourse Analysis*. Universitat de Valencia.
- MENÉNDEZ, S. M. (2010). Opción, registro y contexto: El concepto de significado en la lingüística sistémico-funcional. *Tópicos del Seminario*, 23, Puebla.
- MENÉNDEZ, S. M. (2017). De la opción al recurso: de la gramática al registro. En Halliday, M.A.K. *Obras esenciales*. Buenos Aires/Santa Fe, Eudeba /Universidad Nacional del Litoral.
- MENÉNDEZ, S. M. (2018). Entre la gramática y el género: el discurso. Un enfoque estratégico. En: Oscar I. Londoño Zapata (Ed.) *Los intersticios del análisis del discurso en Argentina*. Colombia, Universidad de Tolima.
- MENÉNDEZ, S. M. (2021). Agentividad y discurso. La proyección discursiva de los procesos. Revista *Signos. Estudios de lingüística* 54 (105) 214-235.
- NEWMAYER, F. (1998). *Language Form and Language Function*. Cambridge, Mass., MIT Press.
- SPERBER, D., & WILSON, D. (1995). *Relevance: Communication and cognition*. (2nd ed.). Oxford, U.K.: Blackwell.
- TROUBETZKOY, N. (1939). *Principios de fonología*. Madrid, Cincel, 1979.
- VERSCHUEREN, J. (1999). *Understanding Pragmatics*. London, Arnold.

Límites y alcances de la categoría de género discursivo.

El caso del discurso jurídico

Limits and scope of the category of discursive genre. The case of legal discourse

- **Salvio Martín Menéndez**

*Universidad de Mar del Plata, Universidad de Buenos Aires, CONICET, Buenos Aires, Argentina.
salviomenendez@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9238-0677>*

- **Leonel Fernando Vázquez Neira**

*Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
lfvazquezneira@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-8247-0942>*

RESUMEN

La bibliografía especializada ha considerado el discurso jurídico como un género (KURZON, 1997; BERŪKŠTIENĖ, 2016; RASMUSSEN Y ENGBERG, 2017) o sistema de géneros (BAZERMAN, 1994) o colonia de géneros (BHATIA, 2004; LÓPEZ SAMANIEGO, 2010), que incluye el discurso legislativo, el jurídico-académico y el judicial (BHATIA, 1987). Dentro de este último, influidos por el punto de vista basado en el género propuesto por la corriente anglosajona (MAZZI, 2008), se concibe al juicio como un género complejo (HEFFER, 2005) en el que interactúan otros géneros. Esta línea ha marcado los desarrollos teóricos actuales, incluso fuera de aquella corriente, y ha llevado a que prácticamente todos los actos procesales sean considerados géneros discursivos. Solo por mencionar algunos, se han descrito en estos términos las providencias, sentencias y directivas de los/as jueces/as (CUCATTO, 2009 a y b; GAROFALO, 2009; TARANILLA, 2012, 2014; AGÜERO SAN JUAN, 2014; PARDO, 2018); la

denuncia, la querella, los escritos de acusación y defensa, los alegatos de apertura y clausura, y los interrogatorios y contrainterrogatorios de las partes (MILLER, 1994; CARRANZA, 2003, 2008, 2013; MAZZI, 2007; GAROFALO, 2009; TARANILLA, 2012). En definitiva, y a pesar de los diferentes grados de abstracción que suponen, la categoría de género discursivo no resulta operativa desde el punto de vista metodológico-analítico por las siguientes razones: 1) aplana la descripción; 2) no muestra de manera efectiva los distintos niveles de abstracción; 3) refuerza las representaciones sobre estos discursos como altamente formulaicos sin considerar sus aspectos dinámicos, variables y creativos; 4) no permite dar cuenta de la relación evidente y necesaria entre los diferentes actos procesales. Proponemos delimitar la categoría de género discursivo como convención de uso (BAJTÍN, 2008 [1944]; Martin, 1992, 2001; MENÉNDEZ, 2010, 2017) entendida a partir de su relación con subgéneros, registros (HALLIDAY, 1983 [1978]), situación genérica, estrategias discursivas (MENÉNDEZ, 2009, 2012, 2021) y estilo. Ejemplificamos nuestra propuesta con un caso que sirve como muestra representativa del análisis que desarrollamos (SAUTU, 2005), la sentencia dictada en la causa nro. 1175/16 del Tribunal Oral Criminal Nro. 3 del Departamento Judicial de La Matanza. Se trata de una muestra puntual que acontece en el marco de una situación específica (juicio) y que muestra una estabilidad estructural y estratégica en función de esa situación.

-
- **Palabras clave:** género discursivo; registro; situación genérica; estrategia; discurso judicial

ABSTRACT

The specialized literature has considered legal discourse as a genre (KURZON, 1997; BERŪKŠTIENĖ, 2016; RASMUSSEN AND ENGBERG, 2017) or genre system (BAZERMAN, 1994) or genre colony (BHATIA, 2004; LÓPEZ SAMANIEGO, 2010). This includes legislative, legal-academic and judicial discourse (BHATIA, 1987). Within the latter, influenced by the genre-based viewpoint proposed by the Anglo-Saxon current (MAZZI, 2008), judgment is conceived as a complex genre (HEFFER, 2005) in which other genres interact; This line has marked current theoretical developments, even outside that current, and has led to practically all procedural acts being considered discursive genres; just to mention a few, rulings, sentences and directives of judges have been described in these terms (CUCATTO, 2009 a and b; GAROFALO, 2009; TARANILLA, 2012, 2014; AGÜERO SAN JUAN, 2014; PARDO, 2018); the complaint, the complaint, the accusation and defence briefs, the opening and closing arguments, and the interrogations and cross-examinations of the parties (MILLER, 1994; CARRANZA, 2003, 2008, 2013; MAZZI, 2007; GAROFALO, 2009; TARANILLA, 2012). In short, and despite the different degrees of abstraction involved, the category of discursive genre is not operative from a methodological-

analytical point of view for the following reasons: 1) it flattens the description; 2) it does not effectively show the distinctions between the two categories of discourse; 3) it does not show in a clear way the different types of discourse; and 4) it does not show the differences between the two categories of discourse. We propose to delimit the category of discursive genre as a convention of use (BAJTÍN, 2008 [1944]; MARTÍN, 1992, 2001; MENÉNDEZ, 2010, 2017) understood from its relationship with subgenres, registers (HALLIDAY, 1983 [1978]), generic situation, discursive strategies (MENÉNDEZ 2009, 2012, 2021) and style. We exemplify our proposal with a case that serves as a representative sample of the analysis that we will develop (SAUTU, 2005), the sentence handed down in case no. 1175/16 of the Oral Criminal Court No. 3 of the Judicial Department of La Matanza. This is a specific sample that occurs within the framework of a specific situation (trial) that shows structural and strategic stability depending on that situation.

-
- **Keywords:** discursive genre; register; generic situation; strategy; judicial discourse.

1. INTRODUCCIÓN

El análisis discursivo de textos jurídicos, durante los últimos años, ha sido abordado de forma preponderante a partir de dos enfoques: de un lado el francés, centrado en la dimensión argumentativa del discurso y, del otro, el anglófono, basado en el concepto de género discursivo (MAZZI, 2007). Tanto en el contexto anglófono como en España y Latinoamérica, el concepto de género discursivo se ha transformado en la perspectiva dominante. Esto se debe, en gran medida, a que los estudios sobre traducción especializada (BORJA ALBI, 2007; ALCARAZ Y HUGUES, 2014; ALCARAZ VARÓ, HUGUES Y GÓMEZ, 2014), enseñanza de inglés con fines académicos para estudiantes no nativos (EAP) (MOTTA ROTH, 1996) y enseñanza de inglés para fines específicos (ESP) (BHATIA, 2012) han adoptado y desarrollado este marco conceptual.

Estos tres campos de estudio parten de los trabajos de Swales (1990, 2004), Bhatia (1987, 1992, 1993, 2012, 2014) y Miller (1984, 1994). Los dos primeros fueron determinantes en la conceptualización de los géneros discursivos como estructuras

estables que tienden a la obtención de determinados propósitos comunicativos convencionales, se componen de series de movimientos –y de uno o más pasos en ellos–, que imponen restricciones en el uso de recursos léxicos, gramaticales y discursivos (BHATIA, 2012), y son “formatos concretos para el intercambio de cada aspecto de la información propia de su gremio o comunidad lingüística” (ALCARAZ, HUGUES Y GÓMEZ, 2014, p. 131). Los trabajos de Miller sentaron las bases para la inclusión de los patrones retóricos de los géneros discursivos, con el objetivo de dar cuenta de las relaciones entre los actos de habla empleados en el discurso institucional, en general, y el poder.¹

Sin embargo, la utilización exclusiva de la categoría de género discursivo no resulta operativa desde el punto de vista metodológico-analítico porque presenta, al menos, cuatro limitaciones, la primera y la segunda, generales; y la tercera y la cuarta, específicas:

En primer lugar, aplana la descripción. La bibliografía especializada caracteriza al discurso jurídico bien como un género (KURZON, 1997; BERKŠTIEN, 2016; RASMUSSEN Y ENGBERG, 2017), bien como un sistema de géneros (BAZERMAN, 1994) integrado por subsistemas y meta-géneros (BORJA ALBI, 2013), bien como una colonia de géneros (BHATIA, 2004; LÓPEZ SAMANIEGO, 2010).

A su vez, si nos centramos en un ámbito aún más concreto, como el judicial, también encontramos que el género discursivo ha sido utilizado para categorizar: a) géneros judiciales de contenido jurisdiccional, como las providencias, los autos, y las sentencias; b) géneros judiciales de comunicación judicial, como las notificaciones, los emplazamientos y otros; y c) géneros judiciales de auxilio judicial, como el exhorto o la comisión rogatoria (ALCARAZ VARÓ, HUGUES Y GÓMEZ, 2014). Inclusive aquellos/as autores/as que niegan que este tipo de discursos constituya un género discursivo en sí mismo (BORJA ALBI, 2013), afirman que el discurso judicial se integra de un conjunto de géneros discursivos que funcionan como parte de un mecanismo

¹ Sobre este punto, se puede consultar *Genre and The New Rhetoric* (1994), una compilación de artículos clásicos, entre los que se encuentran los de Miller, realizada por Freedman y Medway.

entrelazado, interrelacionado y complementario con un orden de aparición perfectamente definido que tiene un propósito comunicativo específico: dar respuesta a una demanda presentada ante los tribunales. Este mecanismo depende, a su vez, del código de procedimiento que es concebido como un macro-género que

... regulate the course of proceedings, the time and order of appearance of participants and documents, the deadlines and appointed places for submitting documents, their communicative sequences and interrelationship, as well as their format, execution formalities, and even their content and macrostructure (BORJA ALBI, 2013, p. 39).

En general, prácticamente todos los actos procesales y documentos judiciales que tienen lugar durante el litigio han sido descriptos como géneros discursivos: las providencias directivas de los/as jueces/as (CUCATTO, 2009 a y b; GAROFALO, 2009; TARANILLA, 2012, 2014; AGÜERO SAN JUAN, 2014; PARDO, 2018); la denuncia, la querella, los escritos de acusación y defensa, los alegatos de apertura y clausura, y los interrogatorios y contrainterrogatorios de las partes (MILLER, 1984; CARRANZA, 2003, 2008, 2013; MAZZI, 2007; GAROFALO, 2009; TARANILLA, 2012; CHAEMSAITHONG Y KIM, 2020). Heffer (2005, 2008) describe al juicio como un género complejo compuesto por una secuencia de géneros que se distinguen por tener diferentes objetivos e interactúan entre sí.

La extensión del concepto *género discursivo* en el ámbito jurídico ha llevado a que un mismo objeto, la sentencia judicial, haya sido considerada por autores/as que emplean un marco teórico similar como género discursivo (BORJA, 2005; GAROFALO, 2009; CUCATTO, 2009a; TARANILLA, 2014; HEFFER, 2005), subgénero discursivo (MAZZI, 2007)² o macrogénero (AGÜERO SAN JUAN, 2014).³ Pese a la

² Mazzi (2007), a partir de la perspectiva de Swales y Bhatia, compara un corpus compuesto por sentencias de sistemas que adoptan el Common Law y el sistema continental y, a partir de las diferencias estructurales que encuentra entre ambas, concluye que lo apropiado es hablar de dos subgéneros: por un lado, las sentencias de Common Law (es decir, inglesas e irlandesas), y las sentencias del sistema continental, por el otro.

³ Agüero San Juan (2014) afirma que el término macro-género sentencia judicial agrupa a todas las decisiones de los tribunales de justicia que resuelven casos judiciales sin distinguir la materia del conflicto. La sentencia judicial de cada fuero constituye un género discursivo concreto.

expansión del concepto y sus términos asociados (género complejo, macrogénero, subgénero, colonia de géneros), no hay un criterio uniforme para la categorización de los textos (BERŪKŠTIENĖ, 2016).⁴ Es válido que nos preguntemos, entonces, cuál es el valor de una categoría que tiene una variedad de significados y procedimientos de clasificación diferentes, y que se emplea para describir desde aspectos textuales tales como categorías léxicas, fraseología o colocaciones (MAZZI, 2007; GOŽDŹ-ROSKOWSKI y PONTRANDOLFO, 2017), pasando por la organización estilística de determinados documentos (TARANILLA, 2014), las funciones retóricas y argumentativas (MILLER, 1984, 1994), hasta aspectos sociales y culturales (BHATIA, 2014; TESSUTO, 2013; AGÚERO SAN JUAN, 2014). Esto produce una inflación del concepto que, al tiempo que gana en alcance descriptivo pierde en su dimensión explicativa y corre el riesgo de transformarse en un significante vacío capaz de condensar múltiples significados y situaciones.

En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, la falta de especificidad en la descripción no permite mostrar de manera efectiva los distintos niveles de abstracción. El género discursivo, como categoría de análisis, se utiliza con diferentes grados de abstracción. El discurso jurídico se ubica en el grado de mayor abstracción; el judicial, en un grado intermedio y la sentencia en el grado de menor abstracción. La constante expansión del término resulta de una generalización implícita de diversos fenómenos (recurso, estilo, registro y argumentación) que terminan siendo homogeneizados. Halliday (1989 [1985]) ya había señalado el problema que significa la confusión entre distintos niveles de abstracción y, particularmente, entre elementos de diferentes órdenes.

En tercer lugar, refuerza las representaciones sobre estos discursos como altamente formulaicos, sin considerar sus aspectos dinámicos, variables y creativos, ya que el objetivo, más que describir y explicar el funcionamiento de los textos

⁴ Borja Albi, (2007) y Rasmussen y Engberg (2017) clasifican los criterios más utilizados en tres grandes grupos: los que recurren a criterios intertextuales, los que lo hacen a criterios extratextuales y los que combinan ambos. Berūkštiene (2016) agrupa las diferentes propuestas en las siguientes categorías: 1) basadas en la función textual, 2) basadas en la situación de uso, 3) basadas en las áreas del derecho, y 4) basadas en otros criterios.

jurídicos, es dar patrones estructurales prototípicos (BORJA ALBI, 2005) basados en la descripción de aspectos léxicos y morfológicos específicos (BHATIA, 2004, 2012, 2014). La perspectiva aplicada de estos desarrollos tiene como meta guiar a los/as profesionales en la toma de decisiones de traducción (BORJA ALBI, 2005, 2007, 2013; BERÜKŠTIENĖ, 2016), sustentar la reforma legal y lograr la cooperación entre abogados/as y lingüistas (RASMUSSEN Y ENGBERG, 2017):

Por su naturaleza normativa, el Derecho tiende a la recopilación y a la codificación, de modo que a lo largo de la historia los juristas han ido generando documentos muy estereotipados y repetitivos que constituyen géneros textuales perfectamente definidos, que llamamos ‘géneros jurídicos’ (BORJA ALBI, 2007, p. 141).

Finalmente, en cuarto lugar, no permite dar cuenta de la relación evidente y necesaria entre los diferentes actos procesales. Para ello, es fundamental un trabajo interdisciplinario que permita establecer los límites y alcances de cada una de las instancias involucradas. Esto explica el funcionamiento estratégico que habilita la justificación de la interpretación jurídico-discursiva.

Nuestro objetivo, en este trabajo, es delimitar la categoría de género discursivo como convención de uso (BAJTÍN, 2008 [1944]) orientada hacia una finalidad (MARTÍN, 1992, 2001) y caracterizada a partir de registro (HALLIDAY, 1983 [1978]; MENÉNDEZ, 2017), recurrencias estratégicas y situación genérica (MENÉNDEZ, 2009, 2019) y estilo (BIBER y CONRAD, 2009), y aplicar este marco al análisis del discurso jurídico en general y judicial en particular. Ejemplificamos nuestra propuesta con un caso que sirve como muestra representativa del análisis que desarrollamos (SAUTU, 2005), la sentencia dictada en la causa nro. 1175/16 del Tribunal Oral Criminal Nro. 3 del Departamento Judicial de La Matanza. Se trata de una muestra puntual que acontece en el marco de una situación específica (juicio) y que muestra una estabilidad estructural y estratégica en función de ella.

2. MARCO TEÓRICO

Nuestra investigación se inscribe en el marco teórico metodológico propuesto por el análisis estratégico del discurso (MENÉNDEZ, 2009, 2010, 2012, 2017, 2019, 2021), en adelante AED, que toma como teoría lingüística de base la lingüística sistémico funcional, en adelante LSF, e incorpora una dimensión pragmática con el objetivo de describir, explicar e interpretar el fenómeno discursivo en términos estratégicos.

A continuación, realizamos un breve recorrido por los conceptos teóricos de la LSF (apartado 2.1) a partir de los cuales desarrollamos nuestra propuesta (apartado 2.2).

2.1. *La lingüística sistémico funcional*

La LSF se inscribe en la semiótica social, lo que significa “interpretar el lenguaje dentro de un contexto sociocultural, en el que la propia cultura se interpreta en términos semióticos, como un sistema de información” (Halliday, 1983 [1978], p. 10). En tanto sistema semiótico, el lenguaje es un potencial de significado, es decir, el conjunto de opciones disponibles, condicionadas formal y socialmente, que crea el modo de percibir la realidad. Considerado en relación con el orden social, el lenguaje es un recurso.

La LSF es una teoría orientada discursivamente (HALLIDAY Y MATTHIESSEN, 2014 [1985]; MENÉNDEZ, 2017) y, por lo tanto, no se centra en las estructuras lingüísticas específicas, sino que se basa en un análisis: a) jerárquico, que permite describir la distribución de recursos semióticos entre los usuarios del lenguaje (MARTIN, 2010); b) estratificado, en función de los grados de abstracción semiótica en el sistema lingüístico (TANN, 2017); y c) descriptivo de las variedades lingüísticas (ATKINSON Y BIBER, 1994).

Todo lenguaje es lenguaje en uso, en un contexto de situación (HALLIDAY, 1983 [1978]). La distinción que realiza Malinowsky entre contexto de situación y contexto

de cultura –que Firth (1957 [1950]) incorpora a la lingüística–, es desarrollada en una forma más sofisticada por Halliday. El contexto se define en forma doble. En primer lugar, es entendido como la situación inmediata de uso. En segundo lugar, como una situación mediata, dada por la cultura en la que esa situación inmediata está convencionalmente inscripta. Hay, como resultado, un contexto de situación que se inscribe dentro de un contexto de cultura.

El contexto de situación es creado por la propia actividad lingüística (HALLIDAY, 1999) y se describe a partir de la teoría del registro que, concebido como la lengua que hablamos o escribimos, varía de acuerdo con el tipo de situación. El registro funciona como un concepto mediador “que nos permite establecer la continuidad entre un texto y su entorno sociosemiótico” (HALLIDAY 2002 [1977], p. 58).

La teoría del registro “busca comprender qué factores de situación determinan qué características lingüísticas” (HALLIDAY, 1983 [1978], p. 46). Su descripción cubre tres componentes principales: el contexto situacional, las características lingüísticas y las relaciones funcionales entre los dos primeros componentes (BIBER Y CONRAD, 2009). En la versión estándar de la LSF, se configura a partir de tres componentes de la situación: el campo, es decir el uso de la lengua en función de la acción social que se está desarrollando, de lo que está pasando; el tenor, que refiere a la relación entre los participantes que intervienen en el discurso, la estructura de roles; y el modo, que se refiere a la estructura simbólica, es decir, el papel que desempeña el lenguaje e incluye el canal de expresión y el modo retórico.

Para Halliday, no hay una distinción entre contexto de cultura y contexto de situación:

... «culture» and «situation» are not two different things, but rather the same thing seen from two different depths of observation. The culture is the paradigm of situation types - the total potential that lies behind each instance, and each class of instances. Thus just as the text realizes, and hence can construe, a context of situation,

so the system, the potential that is inherent in that text (...) realizes, and hence can also construe, a context of culture (Halliday, 1999, p. 17).⁵

Por ello, sus trabajos se han focalizado en la descripción y desarrollo de la teoría del registro sin profundizar en el género discursivo. A partir de esta perspectiva, Martin (1992, 1997, 2001), uno de los principales exponentes de la Escuela de Sidney, propone que el género es un tercer sistema semiótico que se ubica por encima y más allá de las variables de registro (EGGINS Y MARTIN, 2000 [1997]; MARTIN, 1997, 2001). Como señala Bolívar (2020), uno de los cambios relevantes en la teoría de la LSF ha sido marcar la diferencia entre registros y géneros a través de la división en dos niveles de contexto: el primero se explica de acuerdo con la teoría del registro y el segundo, de acuerdo con la teoría de los géneros.

El género es una actividad desarrollada en etapas para el cumplimiento de fines, en la que los sujetos participan como miembros de una sociedad (MARTIN, 1992; 2001). Pese a ser dos estratos diferentes, entre género y registro existe una relación de complementariedad que se explica a partir del principio de metarredundancia (MARTIN, 1992). Los géneros crean significados al configurar el registro, esto es, al condicionar la manera en que el campo, el modo y el tenor se relacionan entre sí de forma recurrente en una cultura determinada (MARTIN, 2001). El género se encuentra en un plano más alto de abstracción y se manifiesta en el registro y el registro en el lenguaje, “genre is an abstract sociocultural system that underlies and determines the permissible combinations of registral components (...), in a way similar to that by which register constrains language” (ATKINSON, 1998, p. 10).

⁵ ... «cultura» y «situación» no son dos cosas distintas, sino la misma cosa vista desde dos profundidades de observación diferentes. La cultura es el paradigma de los tipos de situación, el potencial total que subyace a cada instancia y a cada clase de instancias. Así, del mismo modo que el texto realiza, y por lo tanto puede interpretar, un contexto de situación, el sistema, el potencial inherente a ese texto (...) realiza, y por lo tanto también puede interpretar, un contexto cultural.

2.2. Nuestra propuesta

Una de las críticas que se realiza a la teoría del registro y a la teoría del género es que el análisis gramatical debe incorporar factores pragmáticos-estratégicos que mejoren la dimensión explicativa (NAVARRO, 2010), por ello, a partir de aquel marco teórico, el AED incorpora la dimensión pragmático-discursiva para describir, explicar e interpretar las estrategias que el sujeto discursivo articula cuando produce un texto.

No obstante su carácter predominantemente lingüístico, el discurso jurídico es un campo de investigación complejo e intrínsecamente interdisciplinario que exige un abordaje que permita interpretar los datos en su contexto de producción. Por ello, complementamos el marco teórico con la formación de uno de los autores en derecho y su desempeño laboral dentro del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, lo que nos facilita asumir el punto de vista de los actores involucrados, procurando así la comprensión empática (SAUTU, 2005; WHITE, 2013).

Una estrategia discursiva es una reconstrucción analítica de un plan de acción que el hablante/escritor, en tanto sujeto discursivo, pone en funcionamiento cuando combina un conjunto de recursos léxico-gramaticales y pragmático-discursivos con el objeto de obtener una finalidad interaccional particular (MENÉNDEZ, 2009). Esta combinatoria se da en textos concretos que, a su vez, son evidencia para interpretar la cultura. Un texto es una unidad semántico-discursiva:

El texto no es una unidad discreta sino gradual, es decir, semántica.

Esa gradualidad lo inscribe en una situación determinada que se analiza a partir del registro... Un texto se define como una unidad semántica coherente, es decir, cohesiva y consistente en registro. Hay siempre grados de cohesión y de consistencia en registro. Eso es lo que habilita las interpretaciones posibles (MENÉNDEZ, 2017, p. 25).

Nuestra propuesta parte de la definición tradicional de género discursivo como convenciones de uso (BAJTÍN, 2008 [1944]) inscriptas en determinada sociedad y en determinada cultura. El género es un concepto amplio y flexible que incluye una serie de características lingüísticas y no lingüísticas que permiten identificarlo como tal.

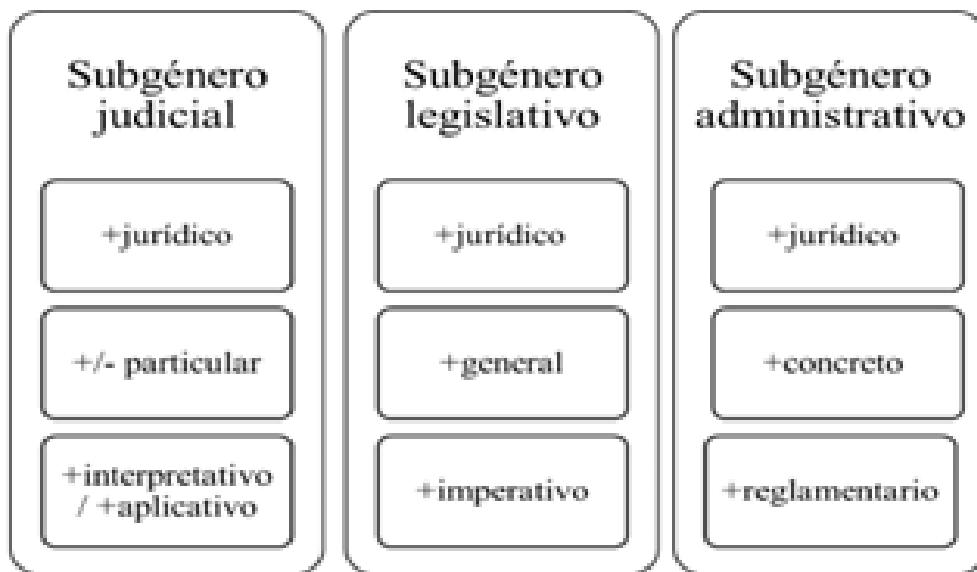
Desde un punto de vista estratégico, decimos que el género es un conjunto de estrategias discursivas recurrentes enmarcadas en una convención social aceptada que se realiza a partir de los distintos registros. En otras palabras, es un conjunto de registros que reconocen un tipo similar y variaciones estilísticas (MENÉNDEZ, 2019, 2023). La recurrencia supone que determinados conjuntos de estrategias son esperables en determinados géneros. La esperabilidad significa que es altamente probable que ocurran, no que deban hacerlo de forma obligatoria.

Las convenciones de uso son generales y actúan como condiciones previas que orientan y restringen el alcance de las interpretaciones posibles, lo cual quiere decir que el género, dentro del contexto cultural mediato, hace posible que un discurso pueda ser interpretado de una manera determinada (MENÉNDEZ, 2019). El condicionamiento genérico de la interpretación discursiva se da a partir de: a) los rasgos generales e institucionales y b) el conjunto de estrategias discursivas recurrentes (MENÉNDEZ, 2019). Por ejemplo, el género jurídico tiene los rasgos [+jurídico, +institucional, +convencional].

Los géneros se manifiestan en los subgéneros que los integran, convenciones de uso particulares dentro de un género que se caracterizan discursivamente como un conjunto de estrategias recurrentes:

A partir de la combinación de estos rasgos, aparecen las características generales (...) y los distintos subgéneros que lo componen. Esa combinación establece, al mismo tiempo, una jerarquía y, en ella, el privilegio que adquiere un rasgo sobre otro permite orientar el alcance interpretativo del discurso del subgénero en cuestión (MENÉNDEZ, 2019:125).

Por ejemplo, los siguientes serían los rasgos distintivos de los subgéneros judicial, legislativo y administrativo:

Gráfico 1. Caracterización de tres subgéneros dentro del género jurídico

Proponemos, además, el concepto de situación genérica, que comprende el conjunto de registros de un subgénero específico. En el caso del subgénero judicial, el juicio es la situación genérica que está realizada por diferentes registros (juez, fiscal, defensor, testigos).

Concebimos al registro, en un sentido amplio, como una variedad de uso que está determinada por la situación (Halliday, 1983 [1978]; Matthiessen, 1993; Atkinson y Biber, 1994; Biber y Finegan, 1994). Sin embargo, la visión tradicional del registro que recurre a los conceptos de campo, tenor y modo resulta estática y mantiene una dependencia directa y especular con las funciones del lenguaje (MENÉNDEZ, 2019); además, como señala Bhatia, “they tell us nothing whatsoever about the aspects of the variety these syntactic elements textualize or to what purpose such features are markedly present or absent in a particular variety” (1993, p. 6).

Por ello, Menéndez (2010, 2019) propone que el concepto de registro se realiza estratégicamente en relación con el género discursivo en el que se inscribe, es decir que el registro permite explicar el funcionamiento de los recursos (gramaticales y

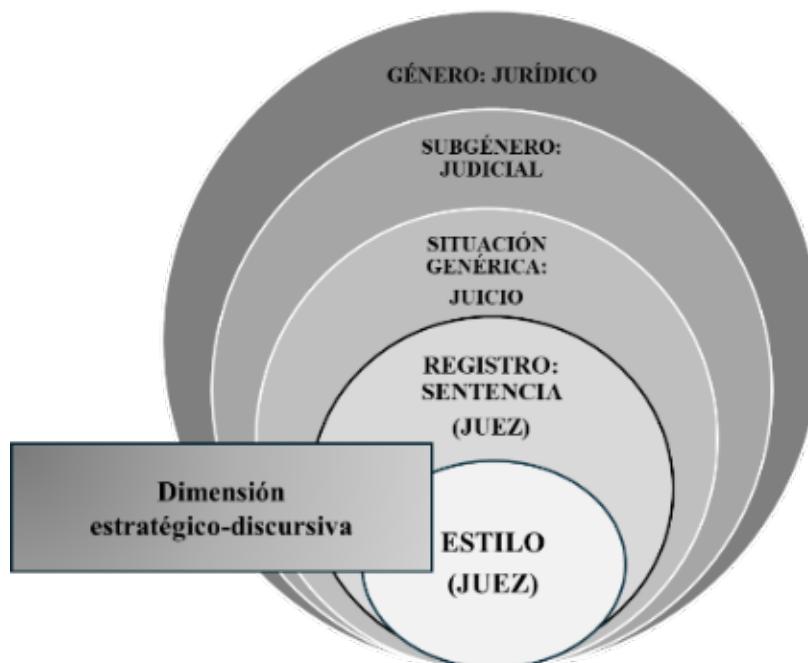
semántico-discursivos) realizados en el discurso e inscriptos en una situación genérica específica que restringe sus posibilidades de interpretación. Por lo tanto, hay un sistema gramatical, un dispositivo estratégico y una inscripción genérica (MENÉNDEZ, 2010).

Finalmente, el estilo es la organización personal de uso de los recursos que representan preferencias particulares (BIBER Y CONRAD, 2009). Está siempre restringido a los recursos dentro de un determinado registro utilizado por un sujeto discursivo particular (un juez, un fiscal, un defensor).

Esta perspectiva supone ver al género más dinámicamente y con una relación efectiva dentro del contexto no solo situacional sino, fundamentalmente, cultural. De esta forma, puede dar cuenta de los cambios interpretativos (MENÉNDEZ, 2010, 2019).

La organización general de la propuesta se puede ilustrar como sigue:

Gráfico 2. Propuesta de análisis



3. METODOLOGÍA

La investigación que proponemos es de índole cualitativa, basada en estudio de casos, y pretende describir y explicar las combinaciones de recursos lingüísticos que le permiten a un conjunto de actores sociales específicos, los/as jueces/zas penales, lograr una finalidad interaccional concreta en el contexto específico del juicio penal. El estudio de casos es un método versátil que permite construir la evidencia empírica a partir de una variedad de enfoques teóricos para tratar fenómenos contemporáneos en situaciones de la vida cotidiana real. Tiene una fuerte orientación interpretativa y “su propósito es analizar los procesos y fenómenos sociales, prácticas, instituciones y patrones de comportamiento, para desentrañar los significados construidos alrededor de ellos, en un contexto” (SAUTU, 2005, p. 44). Para este trabajo, elegimos un caso puntual que sirve como muestra representativa del análisis que venimos llevando a cabo. Trabajamos con la sentencia dictada en la causa nro. 1175/16 del Tribunal Oral Criminal Nro. 3 del Departamento Judicial de La Matanza, publicada en la página de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, en la sección Jurisprudencia > Sentencias destacadas tribunales provinciales (<https://www.scba.gov.ar/fallos.asp>). Su acceso es sencillo, público y gratuito ya que no se exige registración previa.

Para llevar a cabo la interpretación genérica del discurso jurídico que alentamos en este trabajo, seguimos el esquema del AED (MENÉNDEZ, 2009, 2013, 2019, 2021). En primer lugar, segmentamos en términos clausales los fragmentos discursivos seleccionados (HALLIDAY Y MATTHIESSEN, 2014 [1985]), que en este caso corresponden a la determinación de los hechos probados en la sentencia, los cuales permiten explicar la estrategia discursiva propuesta en el apartado 4. En segundo lugar, sobre la segmentación de las cláusulas, describimos los recursos gramaticales: los nexos cohesivos (HALLIDAY Y HASAN, 1994 [1976]), la dimensión ideativa (experiencial y lógica), la interpersonal y la textual (HALLIDAY, 1983 [1978]; HALLIDAY Y MATTHIESSEN, 2014 [1985]; MATTHIESSEN, 1993). En tercer lugar, describimos la dimensión discursiva, en particular, destacando que, para nuestro objetivo, resultan de sumo interés los aportes de la teoría de la valoración (MARTIN Y WHITE, 2005; MARTIN Y ROSE, 2007) y la dimensión ilocucionaria (AUSTIN, 2008 [1962]; SEARLE, 2012 [1975]). Finalmente,

en cuarto lugar, explicamos la combinación de los recursos en términos estratégicos y los desplazamientos operados en el discurso por el sujeto discursivo.

4. ANÁLISIS

Dentro del discurso jurídico, nos centramos en el subgénero discurso judicial que se integra de todas aquellas prácticas discursivas (orales o escritas) desarrolladas en el marco de un litigio y, dentro de este, el juicio como pivote de todo el proceso de conocimiento, puesto que todas las instituciones procesales se explican en relación con el juicio, es decir, son instituciones preparatorias del juicio, estructuradoras del juicio o de control del juicio y su producto es la sentencia (BINDER, 2022). Esta, por lo tanto, no es un acto aislado, autónomo: “el fundamento de una sentencia es una relación intrínseca entre el litigio (y sus condiciones de validez) y la decisión judicial como respuesta a ese litigio, nunca como un acto autónomo” (BINDER, 2022, p. 596. Destacado en el original) y se constituye no solo como la voz del/a/ juez/a sino de todos/as los/las que participan en el conflicto, por lo que la sentencia tiene, desde el punto de vista discursivo, una naturaleza polifónica:

Una aproximación macroscópica a la función institucional de decir el derecho pone de manifiesto su naturaleza *coral* (...) y todos los que contribuyen a la realización de esa tarea, sea cual fuere el lugar que ocupan en la geografía de la institución judicial, interactúan y se relacionan dialécticamente (IBÁÑEZ, 2015, p. 293. Destacado en el original).

El juicio es, entonces, la situación genérica en la que se inscribe la sentencia.

Este registro muestra un alto grado de rigidez en comparación con otros que puede utilizar el sujeto discursivo (juez), lo que se explica porque se encuentra fuertemente regulado a través del dispositivo legal y de la propia comunidad jurídica.

La ley establece, en el código de procedimiento que dicta cada provincia, los requisitos de forma y fondo que determinan la validez de las sentencias, de manera que

modelan el proceso de escritura y dejan una huella en los documentos que se marca a través del empleo de expresiones formulaicas que cumplen una función comunicativa e indexical (FINEGAN Y BIBER, 2002) al mostrar explícitamente el cumplimiento de los recaudos de validez del acto. Estos elementos tienen una variación estilística, en función del fuero y de la jurisdicción territorial.

La comunidad jurídica, en particular la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, también regula determinados aspectos de la redacción jurídica en general, y de las sentencias en particular, a través de un Manual de Estilo (no obligatorio) publicado en 2017 y del acuerdo 3975/20 que aprueba el *Reglamento para los escritos, resoluciones, actuaciones, diligencias y expedientes judiciales* (obligatorio).

En esta sentencia penal, analizamos los rasgos gramaticales y pragmáticos que dan lugar a una de las estrategias discursivas empleadas que denominamos *construcción de los hechos probados*. Cuando resulta necesario, el caso analizado en este trabajo es contrastado con ejemplos tomados de otras sentencias, también del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

La construcción de los hechos propuesta por el sujeto discursivo *juez* se encuentra limitada por dos elementos: en primer lugar, por la ley, el Código Penal Argentino, y, en segundo lugar, por el relato que, como hipótesis a probar, propone la fiscalía, ya que el principio de congruencia establece que debe existir una correlación entre el hecho por el cual se acusa a una persona (función del Ministerio Público Fiscal) y el hecho por el que se la condena (función del/a juez/a).

Esta estrategia discursiva tiene dos movimientos. El primero se inicia con una frase más o menos formulaica que contiene la declaración del sujeto discursivo (el juez) de haber logrado probar un hecho concreto, lo que permite diferenciar entre el relato de los hechos que hace la parte acusadora y el de los hechos que el juez considera efectivamente acreditados luego de valorar la prueba.

Ejemplo 1. TOC 3 de La Matanza. Causa nro. 1175/16

De manera que surgen las tajantes conclusiones motivadas en la realidad, que permiten sostener a la luz natural de la razón y desde la experiencia, que:

Alrededor de la hora [REDACTED] del día [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] manejaba el automóvil marca [REDACTED] modelo [REDACTED] dominio [REDACTED] por la Avda. [REDACTED] [REDACTED] a la altura de la calle [REDACTED] de la localidad de [REDACTED] de este Ptdo. [REDACTED] de La Matanza, de contramano, a una velocidad superior a la que demandaban las circunstancias; ya que se acercaba a una encrucijada, donde además había una hilera de cinco o seis autos detenidos, que le daban paso a peatones que cruzaban la misma. Pero, pese a todas éstas violaciones a las leyes de tránsito y en especial al inequívoco indicador de la detención de una fila de rodados (lo cual sabía que debía detenerse), siguió su marcha sin importarle los conductores de otros rodados, ni los peatones, considerando únicamente sus deseos. Por eso embistió y arrolló al menor [REDACTED] quien estaba cruzando dicha avenida. A raíz de lo cual el niño sufrió politraumatismo, traumatismo de cráneo severo, pérdida de masa encefálica, fractura expuesta de cráneo, fractura expuesta de hombro derecho y fractura de cadera, de ambos codos y del tobillo derecho, que provocaron su inexorable deceso horas más tarde.

El segundo se realiza según la ley que impone los elementos indispensables de ese relato: los participantes, el proceso (a través del denominado “verbo típico”, la conducta castigada, por ejemplo: causar la muerte –en el homicidio–, apoderarse ilegítimamente –en el robo–, etc.) y las circunstancias, cuando son relevantes. Veamos cómo el sujeto discursivo narra los hechos que considera probados en nuestro ejemplo, para determinar la calificación legal que corresponde aplicarles y establecer la pena. Este relato se ubica inmediatamente después de la frase que identificamos como primer movimiento:

Alrededor de la hora 14:40 del día 23 de mayo de 2015, I. H. C. manejaba el automóvil marca [REDACTED] modelo [REDACTED] dominio [REDACTED] por la Avda. [REDACTED] a la altura de la calle [REDACTED] de la localidad de [REDACTED] de este Ptdo. [REDACTED], de contramano, a una velocidad superior a la que demandaban las circunstancias; ya que se acercaba a una encrucijada, donde además había una hilera de cinco o seis autos detenidos, que le daban paso a peatones que cruzaban la misma. Pero, pese a todas éstas violaciones a las leyes de tránsito y en especial al inequívoco indicador de la detención de una fila de rodados (lo cual sabía que debía detenerse), siguió su marcha sin importarle los conductores de otros rodados, ni los peatones, considerando únicamente sus deseos. Por eso embistió y arrolló al menor T. I. R. B. quien estaba cruzando dicha avenida. A raíz de lo cual el niño sufrió politraumatismo, traumatismo de cráneo severo, pérdida de masa encefálica, fractura expuesta de cráneo, fractura expuesta de hombro derecho y fractura de cadera, de ambos codos y del tobillo derecho, que provocaron su inexorable deceso horas más tarde.

A partir del análisis propuesto en el apartado anterior, confeccionamos la Tabla 1. En la primera columna, indicamos los números de cláusula y los nexos subordinantes; en la segunda, los elementos cohesivos; en la tercera, atendemos al contenido interpersonal, mientras que, en la cuarta, identificamos el contenido ideativo; en la quinta columna, delimitamos la zona a la que pertenecen los procesos, a partir de la propuesta de Menéndez (2021);⁶ en la sexta,

⁶ Resumidamente, Menéndez propone que todo verbo contiene potencialmente tres rasgos semánticos con polaridad [+/- positiva] que se realizan discursivamente enmarcados por el registro y el género: [+/- material], [+/- mental-sensorial] y [+/- relacional], los que permiten establecer tres zonas semánticas. En la zona 1, predomina el rasgo [+material]; en la 2, el rasgo [+ mental-sensorial]; y en la 3, el rasgo [+ relacional]. Los procesos son clasificados, por lo tanto, según el rasgo predominante que se realice en el discurso.

la agentividad gramatical;⁷ en la séptima, marcamos el tema ideativo; en la octava, la alocución; en la novena, señalamos los elementos valorativos y, en la décima, la agentividid discursiva, para mostrar los desplazamientos operados por el sujeto discursivo.⁸ Entre <> reponemos los elementos elididos.

Desde el punto de vista sintáctico, el relato de los hechos se realiza a través de un párrafo-frase caracterizado por una extensión de las oraciones muy superior a la media (de Miguel, 2000) y por su complejidad a través del encadenamiento de oraciones subordinadas y el empleo de metáforas gramaticales como la nominalización (*violaciones, el indicador, la detención* en la cláusula 14) y la elisión de los sujetos gramaticales en posición temática y de los procesos que permiten condensar información (cláusulas 2 a 7). Si bien se ha criticado este tipo de redacción por las dificultades de comprensión (de Miguel, 2000; Cucatto, 2009b, Informe de la Comisión de modernización del lenguaje jurídico, 2011), esta estructura responde a la necesidad de condensar toda la información fáctica que requiere la configuración del tipo penal, que ha sido redactado en términos generales y abstractos. Para decirlo en otras palabras, el relato del hecho es la expansión del tipo penal previsto en la ley a través de la inclusión de las circunstancias fácticas específicas de cada caso.

⁷ A partir de la interpretación ergativa propuesta por Halliday y Matthiessen ([1985] 2014), analizamos la agentividid del sujeto textual (el que resume la dimensión textual, interpersonal e ideativa), como una propiedad gramatical con los rasgos [+/- causa u origen] y [+/- ejecución], los que también se realizan en el discurso (MENÉNDEZ 2013, 2021).

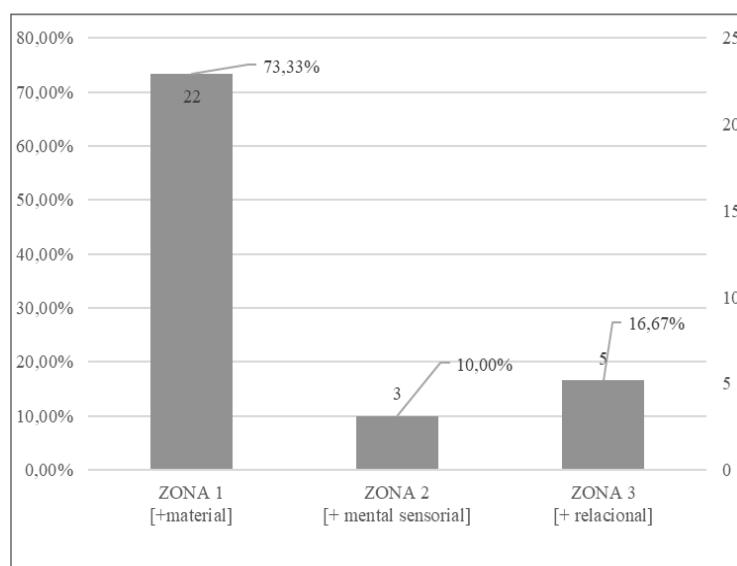
⁸ El sujeto discursivo es un constructo teórico-analítico responsable de la manipulación, evaluación y organización concreta de los rasgos “metaforizando el alcance original de la propuesta gramatical” (Menéndez, 2021, p. 223). Produce distintos grados de desplazamiento de los rasgos semánticos, lo cual le permite establecer grados de responsabilidad y distanciamiento en relación con aquello que está diciendo. Estos desplazamientos tienen efectos interpretativos. El sujeto discursivo, por lo tanto, no puede ser confundido con el sujeto textual pero tampoco con la persona empírica que habla o escribe, con la que guarda una relación evidente pero no determinante.

Tabla 1. Construcción de los hechos probados.

NRO. DE CLÁSULA / SUBORDINANTES	COHESIÓN	CONTENIDO INTERPERSONAL	CONTENIDO IDEATIVO	ZONA	AGENTIVIDAD GRAMATICAL	TEMA	ILOCUCIÓN	EVALUACIÓN	AGENTIVIDAD DISCURSIVA
1			Alrededor de la hora 14:40 del día 23 de mayo de 2015, D. H., G. manejaba el automóvil	1	- C +E	Alrededor de la hora 14:40 del día 23 de mayo de 2015, D. H., G.	afirmación		- desplazamiento
2	elipsis		<el automóvil> <era> marca Ford modelo Focus	3	-C -E	<el automóvil>	afirmación		- desplazamiento
3	elipsis		<el automóvil> <tenía> dominio XXX	3	-C -E	<el automóvil>	afirmación		- desplazamiento
4	elipsis		por la Avda. XXX <D. H., G> <manejaba>	1	-C +E	por la Avda. XXX	afirmación		- desplazamiento
5	elipsis		a la altura de la calle XXX de la localidad de XXX de este Ptdo de XXX, <D. H., G> <manejaba>	1	-C +E	a la altura de la calle XXX de la localidad de XXX de este Ptdo de XXX,	afirmación		- desplazamiento
6	elipsis		<D. H., G> <manejaba> de contramano.	1	-C +E	<D. H., G>	afirmación		- desplazamiento
7	elipsis		<D. H., G> <manejaba> a una velocidad superior a la (8)	1	-C +E	<D. H., G>	afirmación	superior	+ desplazamiento
que			demandaban las circunstancias;	1	-C +E	demandaban	afirmación		+ desplazamiento
8	ya que [causa]		<D. H., G> se acercaba a una encrucijada,	1	-C +E	<D. H., G>	afirmación		- desplazamiento
donde									
10	además [adicción]		había una hilera de cinco o seis autos	3	-C -E	había	afirmación		- desplazamiento
11	elipsis		<una hilera de cinco o seis autos> <estaban> detenidos,	3	-C -E	<una hilera de cinco o seis autos>	afirmación		- desplazamiento
que									
12	elipsis		<una hilera de cinco o seis autos> le daban paso a peatones	1	-C +E	<una hilera de cinco o seis autos>	afirmación		- desplazamiento
que									
13	elipsis		<peatones> cruzaban la misma.	1	-C +E	<peatones>	afirmación		-desplazamiento
14	Pero [adversativo]		pese a todas éstas violaciones a las leyes de tránsito y en especial al inequívoco indicador de la detención de una fila de rodados (10) siguió su marcha	1	-C +E	pese a todas éstas violaciones a las leyes de tránsito y en especial al inequívoco indicador de la detención de una fila de rodados	afirmación	pese a / inequívoco	+ desplazamiento
15	elipsis		(lo cual <D. H., G> sabía (11))	3	-C -E	lo cual <D. H., G>	afirmación		+ desplazamiento
que									
16	elipsis	debía	<D. H., G> []detenerse),	1	-C -E	<D. H., G>	afirmación		+ desplazamiento
17	elipsis		sin importarle los conductores de otros rodados	2	+C +E	sin importarle	expresión		+ desplazamiento
18	elipsis / adición	ni	<sin importarle> [] los peatones	2	+C +E	<sin importarle>	expresión		+ desplazamiento
19	elipsis	[gerundio causa]	considerando únicamente sus deseos.	2		considerando	expresión	unicamente	+ desplazamiento
20	Por eso [consecuencia]		<D. H., G> embistió	1	+C +E	<D. H., G>	afirmación		+ desplazamiento
21	y [adicción]		<D. H., G> arrolló al menor T. L., B.	1	-C +E	<D. H., G>	afirmación		- desplazamiento
quien									
22	elipsis		<T.L., B> estaba cruzando dicha avenida.	1	-C +E	<T.L., B>	afirmación		- desplazamiento
23	A raíz de lo cual [consecuencia]		el niño sufrió politraumatismo,	1	-C -E	el niño	afirmación		-desplazamiento
24	elipsis		<el niño sufrió> traumatismo de cráneo severo,	1	-C -E	<el niño>	afirmación	severo	-desplazamiento
25	elipsis		<el niño sufrió> pérdida de masa encefálica,	1	-C -E	<el niño>	afirmación		-desplazamiento
26	elipsis		<el niño sufrió> fractura expuesta de cráneo,	1	-C -E	<el niño>	afirmación		-desplazamiento
27	elipsis		<el niño sufrió> fractura expuesta de hombro derecho	1	-C -E	<el niño>	afirmación		-desplazamiento
28	y [adicción]		<el niño sufrió> fractura de cadera,	1	-C -E	<el niño>	afirmación		-desplazamiento
29	y [adicción]		<el niño sufrió fractura> de ambos codos	1	-C -E	<el niño>	afirmación		-desplazamiento
30	y [adicción]		<el niño sufrió fractura> del tobillo derecho,	1	-C -E	<el niño>	afirmación		-desplazamiento
que									
31	elipsis		<politraumatismo, traumatismo de cráneo severo, pérdida de masa encefálica, fractura expuesta de cráneo, fractura expuesta de hombro derecho y fractura de cadera, de ambos codos y del tobillo derecho> provocaron su inexorable deceso horas más tarde.	1	-C -E	<politraumatismo, traumatismo de cráneo severo, pérdida de masa encefálica, fractura expuesta de cráneo, fractura expuesta de hombro derecho y fractura de cadera, de ambos codos y del tobillo derecho>	afirmación	inexorable	+ desplazamiento

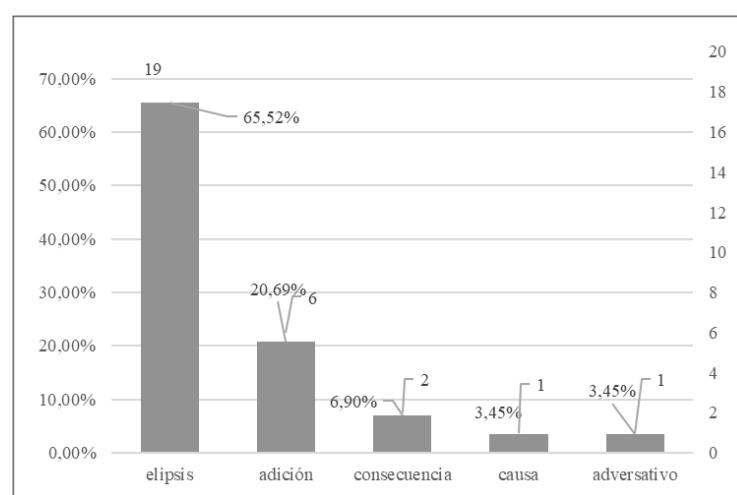
En los procesos de la zona 1, predomina el rasgo [+ material] (MENÉNDEZ, 2021). Esto resulta esperable ya que en este segmento se determina la/s conducta/s realizada/s por una persona, que se considera/n delictiva/s y que habilita/n la imposición de un castigo.

Gráfico 1. Distribución de los procesos.



Predomina, asimismo, la elisión como recurso cohesivo.

Gráfico 2. Distribución de los recursos cohesivos.



Sin embargo, también se destacan los recursos que establecen la relación lógica de causa-consecuencia (cláusulas 9, 20, 23), en particular, para establecer el vínculo entre la acción de la persona juzgada y el daño causado. Además, observamos que las relaciones causales se establecen a través de las formas no finitas del verbo, por ejemplo, por medio del empleo del gerundio (cláusula 19).

Aparecen, en posición temática del contenido ideativo de las cláusulas (descartamos, por lo tanto, el uso de los temas interpersonales y textuales), las circunstancias de tiempo y lugar (cláusulas 1 a 5); el imputado (cláusulas 6, 7, 9, 15, 16, 20, 21); otros automovilistas (cláusulas 11 y 12, para ilustrar la conducta esperada en ese caso), la violación de un deber y la valoración negativa (cláusulas 14, 17 y 19); la víctima (cláusulas 23 a 30) y las lesiones que sufrió (cláusula 31). Nos parece interesante señalar que la construcción de los hechos probados adopta la forma de la narración de una historia, en la que resulta preponderante la elisión de sujeto gramatical en posición temática para focalizar las circunstancias de tiempo y lugar (cláusulas 1, 4 y 5), de modo (cláusulas 6, 7), y los procesos (cláusulas 9 a 13, 16 a 22 y 31). La aparición explícita de los participantes (cláusulas 1, 11 y 23) señala el cambio de perspectiva del relato.

Además de los participantes exigidos por el tipo penal (el autor del hecho y la víctima), en el ejemplo que analizamos, el sujeto discursivo incorpora otro participante (el conjunto de conductores) que, argumentativamente, presenta como la antítesis del imputado: los conductores prudentes que ceden el paso (cláusulas 6 y 7) por lo que, a través de ellos, muestra la conducta debida. En relación con la víctima, la utilización del sintagma nominal *el niño* se emplea con la finalidad de marcar la gravedad del daño causado.

La fuerza ilocucionaria recurrentemente esperable es la afirmación. Es un recurso a través del cual la construcción del hecho propuesta se presenta no como una posibilidad, entre otras, sino como la representación de lo que “realmente ocurrió”. La construcción pasa a ser, entonces, una reconstrucción, una reproducción discursiva de un hecho pasado que, es evidente, supone un sujeto que lo organiza. Es importante notar que no hay marcas de modalidad salvo las obvias y esperables (el modo verbal), lo cual habilita la aparente objetividad del discurso del juez.

El relato contiene todos los elementos exigidos por el artículo 84 bis del CP (homicidio culposo agravado por la conducción imprudente, negligente o antirreglamentaria de un vehículo con motor). Sin embargo, el sujeto discursivo incorpora otros elementos, el conocimiento de la obligación de detenerse y la voluntad de continuar conduciendo de forma temeraria, que son los que la doctrina penal identifica como característicos de los delitos dolosos en oposición a los delitos imprudentes en los que el sujeto activo no quiere el resultado lesivo sino que este ocurre por la imprudencia, impericia o negligencia en la selección que aquél hace de los medios para llevar a cabo su acción. A partir de recursos valorativos empleados en la construcción del hecho (cláusulas 15 a 18), el sujeto discursivo guía la interpretación del lector respecto a la decisión que finalmente adoptará: condenar al imputado por el delito de homicidio simple (artículo 79 del CP).⁹ Es precisamente en este fragmento (cláusulas 15 a 20) donde se concentran los desplazamientos del sujeto discursivo que suponen un mayor compromiso con aquello que se dice a partir de la acumulación de recursos evaluativos a través de los cuales aquél marca su interpretación de los hechos.

⁹ Para ver claramente la diferencia, podemos confrontar el relato analizado con este otro ejemplo extraído del corpus, en el que también se tiene por probado un accidente de tránsito, pero, en este caso, se califica el hecho como homicidio y lesiones culposos, agravados por la conducción imprudente, negligente o antirreglamentaria de un vehículo con motor (arts. 84 bis y 94 del CP): *Poco después de las 23, del día 19 de septiembre de 2015, el ahora acusado, encontrándose alcoholizado, condujo su automóvil (marca XXX, modelo XXX, dominio XXX), con el que ingresó, a las 23 y 35, al Camino Parque del Buen Ayre por la estación de peaje ubicada a la altura de XXX, en sentido Panamericana-Acceso Oeste. Posteriormente, y, mediante una conducción imprudente, negligente y antirreglamentaria, por la que perdió el sentido de orientación comenzó a transitar en contramano y a la altura del kilómetro 16 entre las columnas 378 y 379, ubicadas en la localidad de XXX, partido de XXX, con pérdida de todo dominio sobre su vehículo pese a una última maniobra elusiva, embistió el vehículo automotor (marca XXX, modelo XXX, dominio XXX), al manejo de J. M., L. quien estaba acompañado por su esposa L., B. y sus hijos menores de edad J.L. (7 años) y J.L. (4 años), que circulaban por la autopista en dirección correcta. A consecuencia de ello, L., B., falleció inmediatamente; la niña J.L., quedó con heridas de tal intensidad que también ocasionaron su deceso durante su internación pese a la asistencia médica deparada; D., L. (sic) y J.L., sufrieron lesiones de carácter leves.* (TOC 5 de Morón, causa 3300 caratulada A., G. G., resuelta el 6/06/2017).

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Nuestra propuesta demuestra que la categoría de género tiene un nivel de generalidad teórico-metodológico de tal extensión que no permite su operatividad analítica. La utilización exclusiva de esta categoría para el análisis del discurso, en general, aplana la descripción y no muestra los distintos niveles de abstracción; y en el caso del discurso jurídico, en particular, refuerza sus representaciones como altamente formulaico, sin considerar sus aspectos dinámicos, variables y creativos, lo que no permite dar cuenta de la relación evidente y necesaria entre los diferentes actos procesales. Sin lugar a duda, la categoría en cuestión es central, fundamental y fundacional para los estudios discursivos. No prescindimos, por supuesto, de su caracterización original, pero, a partir de la práctica analítica, entendemos que debe ser especificada para no perder su poder explicativo y convertirse en una categoría dominada por la vaguedad de sus contornos.

Por eso, especificamos la categoría de género discursivo, que entendemos como un conjunto de convenciones generales (lingüísticas y no lingüísticas) que actúan como condiciones previas que orientan y restringen las interpretaciones posibles y, a partir de ella, precisamos grados de abstracción que incluyen el subgénero, es decir, las convenciones de uso particulares dentro del género; la situación genérica, que definimos como el conjunto de registros de un subgénero específico; el registro, entendido como variedad de uso de acuerdo con la situación genérica, que permite explicar el funcionamiento de los recursos (gramaticales y semántico-discursivos) realizados estratégicamente en el discurso; y el estilo, es decir, la organización personal de uso de los recursos que representan preferencias particulares. En nuestra propuesta, los dos últimos conforman la dimensión estratégico-discursiva, la cual supone la explicación de los recursos gramaticales y pragmático-discursivos que habilitan la interpretación genérica que, como demostramos, tiene tres instancias claramente determinadas: la situación genérica, el subgénero y el género discursivo propiamente dicho. Las dos direcciones interpretativas posibles (del estilo al género o del género al estilo) muestran la necesaria dependencia del análisis estratégico para validar el alcance de la interpretación genérica (jurídica, en nuestro caso).

El enfoque propuesto adopta una perspectiva pragmático-discursiva e interdisciplinaria; interpreta los datos en sus contextos históricos y culturales; explica los recursos utilizados por el discurso jurídico en general, y por el judicial en particular, a través del punto de vista de la comunidad jurídica sobre los instrumentos comunicativos de los que se vale para cumplir sus objetivos (VAN DIJK, 2013); incorpora la dimensión estratégica para explicar de manera más efectiva la relación entre el registro, la situación genérica y el género, sin confundir los diferentes grados de abstracción, y ofrece un análisis más detallado que aquel centrado únicamente en la teoría del género discursivo ya que permite explicar la relación entre registros que mantienen entre sí una relación evidente (como las sentencias y los autos interlocutorios que también requieren un grado de fundamentación equivalente, por ejemplo, aquellos que suponen la restricción de garantías constitucionales como el auto de prisión preventiva) y la relación entre los registros y los subgéneros que los condicionan (como el legislativo, que dicta el Código Penal y el Código de Procedimiento).

Nuestra conclusión apunta a demostrar que la sentencia es un registro específico que se inscribe dentro de un subgénero particular (el judicial) que, a su vez, se encuentra dentro del amplio conjunto de convenciones que aparecen bajo la denominación de discurso jurídico. Para caracterizar este registro desde la propuesta del AED, analizamos, por cuestiones de espacio, los dos movimientos de una estrategia recurrente (*la construcción de los hechos probados*) dentro de una sentencia que nos sirve de ejemplo. A partir de los recursos lingüísticos y pragmático-discursivos relevados que permiten explicarla, podemos establecer una diferencia con otros registros, como el del Ministerio Público Fiscal ya que, en la sentencia, los hechos se presentan como una reproducción discursiva de un suceso que ocurrió de la forma en la que el sujeto discursivo lo ha determinado. De esta manera, se habilita la aparente objetividad del discurso del juez. Además, los elementos valorativos empleados guían la interpretación jurídica (¿qué delito constituye el hecho probado?) que el sujeto discursivo realiza al fundar jurídicamente la sentencia. En nuestro ejemplo, muestran cómo la muerte de una persona ocurrida en un accidente de tránsito, que generalmente se considera un homicidio culposo agravado por la conducción imprudente, negligente

o antirreglamentaria de un vehículo con motor (artículo 84 bis del Código Penal), es interpretada por el sujeto discursivo como un homicidio simple (artículo 79 del CP), con el consecuente agravamiento de la sanción penal que pasa de una escala penal que va de dos a cinco años de prisión e inhabilitación especial para conducir vehículos a una escala que va de ocho a veinticinco años de prisión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGÜERO SAN JUAN, C. (2014). ¿Conforman las sentencias penales un género discursivo? *Estudios Filológicos*, 53, 7–26. <https://doi.org/10.4067/s0071-17132014000100001>.
- ALCARAZ, E., y HUGHES, B. (2014). *Legal translation explained*. Routledge.
- ALCARAZ VARÓ, E., HUGHES, B., y GÓMEZ, A. (2014). *El español jurídico*. Ariel.
- ANDRÉS IBÁÑEZ, P. (2015). *Tercero en discordia: Jurisdicción y juez del estado constitucional*. Trotta.
- ATKINSON, D. (1998). *Scientific Discourse in Sociohistorical Context: The philosophical transactions of the royal society of London, 1675-1975*. Routledge.
- ATKINSON, D., y BIBER, D. (1994). Register: A Review of Empirical Research. En D. BIBER Y E. FINEGAN (Eds.), *Sociolinguistic Perspectives on Register* (pp. 351–385). Oxford University Press.
- AUSTIN, J. L. A. (2008 [1962]). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- BAJTÍN, M. (2008 [1944]). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal* (pp. 245-290). Siglo XXI Editores.
- BAZERMAN, C. (1994). System of Genres and the Enactment of Social Intentions. En A. FREEDMAN Y P. MEDWAY (Eds.), *Genre and The New Rhetoric* (pp. 67-86). Taylor y Francis.
- BERŪKŠTIENĖ, D. (2016). Legal discourse reconsidered: Genres of legal texts. *Comparative Legilinguistics*, 28, 89–119. <https://doi.org/10.14746/cl.2016.28.5>.
- BHATIA, V. (1987). Language of the law. *Language Teaching*, 20(4), 227-234.
- BHATIA, V. (1992). Pragmatics of the Use of Nominals in Academic and Professional Genres. *Pragmatics and Language Learning*, 3, 217-230.

- BHATIA, V. (1993). *Analysing genre: Language use in professional settings*. Routledge.
- BHATIA, V. (2004). *Worlds of Written Discourse. A Genre-based View*. Continuum.
- BHATIA, V. (2012). Professional written genres. En J. P. GEE Y M. HANDFORD (Eds.), *The Routledge Handbook of Discourse Analysis* (pp. 239-251). Routledge.
- BIBER, D., Y CONRAD, S. (2009). *Register, genre, and style*. Cambridge University Press.
- BIBER, D., Y FINEGAN, E. (1994). Introduction: Situating Register in Sociolinguistics. En D. BIBER Y E. FINEGAN (Eds.), *Sociolinguistic Perspectives on Register* (pp. 3-12). Oxford University Press.
- BINDER, A. M. (2022). *Derecho Procesal Penal. Tomo VI. Ad Hoc*.
- BOLÍVAR, A. (2020). Las nociones de texto y contexto en la Lingüística Sistémico-Funcional (LSF): Aplicaciones, críticas y desarrollos en América Latina. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 70, 127. <https://doi.org/10.22201/enallt.01852647p.2019.70.957>.
- BORJA, A. (2005). Organización del conocimiento para la traducción jurídica a través de sistemas expertos basados en el concepto de género textual. En I. GARCÍA IZQUIERDO (Ed.). *El género textual y la traducción: reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas* (pp. 37-69). Peter Lang.
- BORJA ALBI, A. (2007). Los géneros jurídicos. En E. ALCARAZ VARÓ, J. MATEO MARTÍNEZ, Y F. YUS RAMOS (Eds.), *Las lenguas profesionales y académicas* (pp. 141-154). Ariel.
- BORJA ALBI, A. (2013). A genre analysis approach to the study of the translation of court documents. *Linguistica Antverpiensia, New Series – Themes in Translation Studies*, 12, 33-53. <https://doi.org/https://doi.org/10.52034/lanstts.v12i.235>.
- CARRANZA, I. E. (2003). Genre and institution: Narrative temporality in final arguments. *Narrative Inquiry*, 13 (1), 41-69. <https://doi.org/10.1075/ni.13.1.02car>.
- CARRANZA, I. E. (2008). Metapragmatics in a courtroom genre. *Pragmatics. Quarterly Publication of the International Pragmatics Association (IPrA)*, 18 (1), 169-188. <https://doi.org/10.1075/prag.18.2.01car>.
- CARRANZA, I. E. (2013). Los índices metapragmáticos, la argumentación y el caso de la participación ciudadana en juicios penales. *Spanish in Context*, 10 (3), 350-370. <https://doi.org/10.1075/sic.10.3.02car>.

CHAEMSAITHONG, K., Y KIM, Y. (2020). Actions, actors, and agency in the penalty phase of capital trials. *Ibérica*, 39, 319-344. <https://doi.org/10.17398/2340-2784.39.319>.

MINISTERIO DE JUSTICIA DEL REINO DE ESPAÑA. (2011). *Informe de la Comisión de modernización del lenguaje jurídico*. Disponible en https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstListDownload/Claridad_y_derecho_a_comprender_Comision_para_la_modernizacion_del_lenguaje_juridico.PDF.

CUCATTO, M. (2009a). La conexión en las sentencias penales de primera instancia. Una propuesta desde la Lingüística Cognitiva. *Boletín de Lingüística*, 12 (37-38), 54-77.

CUCATTO, M. (2009b). Narrar para describir; describir para argumentar. La operación lingüístico-cognitiva de la reificación en las sentencias penales de primera instancia. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 9 (1), 45–65. <https://doi.org/10.35956/v.9.n1.2009.p.45-65>.

DE MIGUEL, E. (2000). El texto jurídico-administrativo: análisis de una orden ministerial. *CLAC: Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 4.

EGGINS, S. Y MARTIN, J. R. (2000 [1997]). Géneros y registros del discurso. En T. VAN DIJK (Comp.). *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria* (pp. 335-372). Gedisa.

FINEGAN, E., Y BIBER, D. (2002). Register variation and social dialect variation: the Register Axiom. En P. ECKERT Y J. R. RICKFORD (Eds.), *Style and Sociolinguistic Variation* (pp. 235-267). Cambridge University Press.

FIRTH, J. R. (1957 [1950]). Personality and language in society. En *Papers in linguistics 1934-1951* (pp. 177-189). Oxford University Press.

FREEDMAN, A., Y MEDWAY, P. (Eds.). (2003). *Genre and The New Rhetoric*. Taylor y Francis.

GAROFALO, G. (2009). *Géneros discursivos de la justicia penal: Un análisis contrastivo español-italiano orientado a la traducción*. Franco Angeli.

GOŹDŹ-ROSZKOWSKI, S., Y PONTRANDOLFO, G. (Eds.). (2017). *Phraseology in legal and institutional settings: A corpus-based interdisciplinary perspective*. Routledge.

HALLIDAY, M. A. K. (1983 [1978]). *El lenguaje como semiótica social: La interpretación social del lenguaje y del significado*. Fondo de Cultura Económica.

HALLIDAY, M. A. K. (1989 [1985]). *Part A. En Language, Context and Text: Aspects of Language in a Social Semiotic Perspective* (pp. 3-48). Deakin University Press / Oxford University Press.

HALLIDAY, M. A. K. (1999). The notion of “context” in language education. En M. GHADESSY (Ed.), *Text and Context in Functional Linguistics* (pp. 1-24). John Benjamins Publishing Company.

HALLIDAY, M. A. K. (2002 [1977]). Text as semantic choice in social context. En J. J. WEBSTER (Ed.), *Collected Works of M. A. K. Halliday. Vol. 2: Linguistics Studies of Text and Discourse* (pp. 23-81). Continuum.

HALLIDAY, M. A. K. Y MATTHIESSEN, C. M. I. M. (2014 [1985]). *Halliday's Introduction to Functional Grammar*. Routledge.

HALLIDAY, M. A. K., Y HASAN, R. (1994 [1976]). *Cohesion in English*. Longman.

HEFFER, C. (2005). *The language of jury trial: A corpus-aided analysis of legal-lay discourse*. Springer.

HEFFER, C. (2008). Judgement in court: evaluating participants in courtroom discourse. En B. LEWANDOWSKA-TOMASZCZYK, T. PLUDOWSKI, Y D. VALENCIA TANNO (Eds.), *Language and the law: international outlooks* (pp. 145-179). Peter Lang.

KURZON, D. (1997). «Legal language»: Varieties, genres, registers, discourses. *International Journal of Applied Linguistics*, 7 (2), 119-139. <https://doi.org/10.1111/j.1473-4192.1997.tb00111.x>

LÓPEZ SAMANIEGO, A. (2010). El género profesional del informe jurídico. Recomendar e interpretar la ley. En L. CHIERICHETTI Y G. GAROFALO (Eds.), *Lengua y Derecho: líneas de investigación interdisciplinaria* (pp. 159-184). Peter Lang.

MARTIN, J. R. (1992). *English text: System and structure*. John Benjamins Publishing.

MARTIN, J. R. (1997). Analyzing genre: functional parameters. En F. CHRISTIE Y J. R. MARTIN (Eds.), *Genre and Institutions. Social Processes in the Workplace and School* (pp. 3-39). Continuum.

MARTIN, J. R. (2001). Language, register and genre. En A. BURNS Y C. COFFIN (Eds.), *Analyzing English in a Global Context: A Reader* (pp. 149-166). Routledge.

MARTIN, J. R., Y WHITE, P. R. R. (2005). *The Language of Evaluation. Appraisal in English*. Palgrave Macmillan.

- MARTIN, J. R., Y D. ROSE. (2007). *Working with discourse. Meaning beyond the clause*. Continuum.
- MATTHIESSEN, C. M. I. M. (1993). Register in the round: diversity in a unified theory of register analysis. En M. GHADESSY (Ed.), *Register analysis: theory and practice* (pp. 221-292). Pinter.
- MAZZI, D. (2007). The construction of argumentation in judicial texts: Combining a genre and a corpus perspective. *Argumentation*, 21 (1), 21-38. <https://doi.org/10.1007/s10503-007-9020-8>.
- MENÉNDEZ, S. M. (2009). Historiografía lingüística y análisis del discurso: las relaciones necesarias. *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 1 (1), 50-66.
- MENÉNDEZ, S. M. (2010). Opción, registro y contexto. El concepto de significado en la lingüística sistémico-funcional. *Tópicos del Seminario*, 23, 221-239.
- MENÉNDEZ, S. M. (2012). Multimodalidad y estrategias discursivas: Un abordaje metodológico. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 12 (1), 57. <https://doi.org/10.35956/v.12.n1.2012.p.57-73>.
- MENÉNDEZ, S. M. (2017). M. A. K. Halliday: de la opción al recurso, de la gramática al registro. En E. GHIO, F. NAVARRO, Y A. LUKIN (Eds.), *Obras esenciales de M. A. K. Halliday* (pp. 15-29). Eudeba/UNL.
- MENÉNDEZ, S. M. (2019). Entre la gramática y el género: el discurso. Un enfoque estratégico. En O. I. LONDOÑO ZAPATA (Ed.), *Los intersticios del análisis del discurso en Argentina* (pp. 115-132). Universidad de Tolima.
- MENÉNDEZ, S. M. (2021). Agentividad y discurso. La proyección discursiva de los procesos. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 54 (105), 214-235.
- MENÉNDEZ, S. M. (2023). La dimensión multimodal de la agentividad: un enfoque estratégico. En *Estudios de Retórica en América e Iberoamérica* (pp. 136-151). Asociación Argentina de Retórica.
- MILLER, C. R. (1984). Genre as Social Action. *Quarterly Journal of Speech*, 70, 151-167.
- MILLER, C. R. (1994). Rhetorical Community: The cultural Basis of Genres. En A. Freedman y P. Medway (Eds.), *Genre and New Rhetoric* (pp. 57-66). Taylor y Francis.
- MOTTA-ROTH, D. (1996). Same genre, different discipline: A genre-based study of book reviews in academy. *The ESPcialist*, 17 (2), 99-131.

- NAVARRO, F. (2010). ¿Qué son los géneros profesionales? Apuntes teórico-metodológicos para el estudio del discurso profesional. En A. CRISTÓFALO Y J. LEDESMA (Eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Letras* (pp. 1294-1303). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- PARDO, M. L. (2018). Justicia y Derechos Humanos: El discurso de las sentencias dictadas en causas de protección contra la violencia doméstica por juzgados de familia. En H. M. LELL (Ed.), *Derecho y lenguaje. Abordajes epistemológicos de una relación compleja* (pp. 31-42). Marcial Pons / CONICET.
- RASMUSSEN, K. W., Y ENGBERG, J. (2017). Genre analysis of legal discourse. *HERMES - Journal of Language and Communication in Business*, 12 (22), 113. <https://doi.org/10.7146/hjlc.v12i22.25497>.
- SAUTU, R. (2005). *Todo es teoría: Objetivos y métodos de investigación*. Lumiere.
- SEARLE, J. (2012 [1975]). Una taxonomía de los actos ilocucionarios. En L. M. VALDÉS VILLANUEVA (Comp.), *La búsqueda del significado* (pp. 448-474). Tecnos.
- SWALES, J. M. (1990). *Genre analysis*. Cambridge University Press.
- SWALES, J. M. (2004). *Research genres: Explorations and applications*. Cambridge University Press.
- TANN, K. (2017). Context and meaning in the Sydney architecture of systemic functional linguistics. En T. BARLETT Y G. O' GRADY (Eds.), *The Routledge Handbook of Systemic Functional Linguistics* (pp. 438-456). Routledge.
- TARANILLA, R. (2012). *La justicia narrante: Un estudio sobre el discurso de los hechos en el proceso penal*. Thomson Reuters / Aranzadi.
- TARANILLA, R. (2014). La variación en la sentencia judicial: hacia una descripción exhaustiva del género. *Comparative Legilinguistics*, 20, 31-52. <https://doi.org/10.14746/cl.2014.20.03>.
- TESSUTO, G. (2013). *Investigating english legal genres in academic and professional contexts*. Cambridge Scholars Publishing.
- VAN DIJK, T. A. (2013). *Discurso y contexto*. Gedisa.
- WHITE, J. D. (2013). *Tomar en serio el lenguaje. Los fundamentos narrativos de la investigación en administración pública*. FCE.

Formas de tratamiento en Twitter(X): Construcción de la postura interpersonal en hablantes jóvenes de Argentina

**Forms of address in Twitter (X):
construction of interpersonal stance in
young Argentinian speakers**

● **Nazira Belén Günther**

Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
nazira.gunther@mi.unc.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0002-6177-3694>

RESUMEN

En este trabajo, presentamos una investigación enmarcada en el análisis del discurso digital. Allí, nuestro objeto de estudio son las formas de tratamiento (FT) definidas como el paradigma de opciones lingüísticas de las que dispone un hablante para dirigirse a un interlocutor, a un tercero o a sí mismo a través del uso de formas nominales, pronominales o verbales (RIGATOSO, 1999; 2000; 2005). Nuestro objetivo general es describir, analizar e interpretar las FT en un entorno virtual a partir de categorías sociolingüísticas, gramaticales y pragmáticas. La población de estudio está conformada por jóvenes hablantes del español argentino, mientras que la red social elegida para recoger sus interacciones es Twitter (X). Así, como objetivos particulares, planteamos: 1) registrar las FT de esta población y analizar su relación con factores socioculturales; 2) repensarlas en el contexto de los discursos virtuales, en función a las categorías de cibercultura y ciberdiscurso juvenil (PALAZZO, 2008; 2009; 2010); 3) observar cómo el espacio interaccional híbrido de la red impacta en la construcción que el hablante hace de sí mismo y del interlocutor. Para ello, analizamos la construcción de la *postura interpersonal* de los participantes a partir de la manifestación de las FT. Este concepto se enmarca en un análisis sistémico-funcional del lenguaje, dentro de la teoría desarrollada, en primera instancia, por M. A. K. Halliday en diferentes obras (1978; 1985; 1994). La postura interpersonal es definida por Grisolía (2012) como un concepto superador

al de *imagen* propuesto por Brown y Levinson (1987) y Bravo (1999), al ser relacional, dinámica, general e interaccional, con lo que permite dar cuenta de la función del lenguaje en la construcción, mantenimiento y negociación de relaciones interpersonales. Seguimos una metodología cualitativa. Conformamos un corpus *ad hoc* de 300 tuits que formaban parte de interacciones entre jóvenes hablantes del español en su variedad argentina, tomado de la red social Twitter, y lo analizamos a partir de estas diferentes categorías pragmáticas y gramaticales. Así, llegamos a varias conclusiones: a) la constatación de la tendencia hacia el establecimiento de relaciones informales entre los hablantes en los usos de las FT; b) la adición de nuevas FT a la lista de nominales y la ampliación del significado de otras dentro del ciberdiscurso; c) el valor de las FT como intensificadores o indicadores de la postura interpersonal del hablante con respecto al otro en el contexto de Twitter a partir de una variedad de factores inter-enunciados y contextuales.

-
- **Palabras clave:** formas de tratamiento; lingüística sistémico-funcional; postura interpersonal; Twitter.

ABSTRACT

In this paper, we will present a research project framed within the analysis of digital discourse. Its object of study is the forms of address (FA) defined as the paradigm of linguistic options available to a speaker to address an interlocutor, a third party or him/herself using nominal, pronominal or verbal forms (RIGATUSO, 1999; 2000; 2005). Our general aim is to describe, analyse and interpret TFs in a virtual environment based on sociolinguistic, grammatical and pragmatic categories. Our study population are young speakers of Argentine Spanish, while the social network chosen to collect their interactions is Twitter. Thus, as particular objectives, we propose: 1) to record the TFs of this population and analyse their relationship with socio-cultural factors; 2) to rethink them in the context of virtual discourses, according to the categories of cyberspace and youth cyberdiscourse (PALAZZO, 2008; 2009; 2010); 3) to observe how the hybrid interactional space of the network impacts on the speaker's construction of himself/herself and of the interlocutor. To this end, we analyse the construction of the participants' interpersonal stance based on the manifestation of FAs. This concept is framed in a systemic-functional analysis of language, within the theory constructed, in the first instance, by M.A.K. Halliday in different works (1978; 1985; 1994). The *interpersonal stance* is defined by Grisolía (2012) as a concept that goes beyond the concept of *image* proposed by Brown and Levinson (1987) and Bravo (1999), as it is relational, dynamic, general and interactional, which allows us to account for the function of language in the construction, maintenance and negotiation of interpersonal relationships.

Based on this theoretical framework, we followed a qualitative methodology. We compiled an ad hoc corpus of 300 tweets that were part of interactions between young speakers of the Argentinean variety of Spanish, taken from the social network Twitter, and we analysed them based on these different pragmatic and grammatical categories. In this way, we built a dynamic analysis tool, which allowed us to reach several conclusions: (a) the finding of a tendency towards informality and the establishment of informal relations in speakers' uses of FAs; (b) the addition of new FAs to the always open list of nominals and the extension of the meaning of others within cyberdiscourse; (c) the value of FAs as intensifiers or indicators of the speaker's interpersonal stance towards the other in the context of Twitter from a variety of inter-speech and contextual factors.

-
- **Keywords:** forms of address; Systemic-Functional Linguistics; interpersonal stance; Twitter.

1. INTRODUCCIÓN

Los vínculos entre la lengua, el hablante y el contexto han sido estudiados por la lingüística a través de diferentes fenómenos, las *formas de tratamiento* (FT) entre ellos, en donde vastas áreas de la experiencia humana son consideradas por el hablante al seleccionar una de ellas para dirigirse a sí mismo, a un tercero o a un interlocutor.

En ese marco, el objetivo general de nuestro trabajo es describir, analizar e interpretar formas nominales y pronominales de tratamiento en un entorno virtual a partir de categorías sociolingüísticas, gramaticales y pragmáticas. A modo de recorte, consideramos las interacciones de jóvenes hablantes del español argentino en Twitter (X). Los tomamos como población de estudio por la poca cantidad de indagaciones centradas en el habla joven mediada por Internet que consideren fenómenos lingüísticos específicos. Además, en el universo de las nuevas tecnologías, la mayoría de las formas actuales de interacción los tienen como protagonistas, ya que son quienes construyen en su lenguaje marcas de identidad, del ser y el hacer juveniles (PALAZZO, 2010).

En definitiva, buscamos observar la función de estos fenómenos en la construcción que el hablante hace de sí mismo y del interlocutor en nuevos espacios de comunicación; para ello, analizamos la aparición de las FT en relación con la construcción de la *postura interpersonal*. Esta noción acuñada por Grisolía (2012) – que se ubica dentro del planteo de la lingüística sistémico-funcional (LSF) y resulta central para pensar los aspectos léxico-semánticos e interpersonales que poseen las FT– implica una dimensión relacional y dinámica para pensar la construcción, mantenimiento y negociación de identidades relationales dentro del lenguaje.

Así, buscamos adaptar este concepto, pensado para la interacción inmediata, a la virtualidad, y añadir otra perspectiva a los estudios de FT. Consideramos que ellas poseen un valor pragmático y funcional –atravesado tanto por las características sociolingüísticas de los usuarios como por dimensiones pertenecientes a la lengua y al contexto macro y micro de enunciación– que las vuelve elementos centrales en la construcción de la postura interpersonal del hablante, el cual se ve potenciado por las posibilidades expresivas de Twitter.

2. MARCO CONCEPTUAL, REFERENCIAL O TEÓRICO

2.1. Formas de tratamiento

Las formas de tratamiento son el conjunto de opciones con las que cuentan los hablantes en el sistema lingüístico para dirigirse a un destinatario, además de referirse a sí mismos o a una tercera persona en el discurso (RIGATUSO, 1999; 2005). Para su estudio, se debe considerar la interrelación de diferentes planos: léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático-discursivo (RIGATUSO, 2006), los cuales, a su vez, se relacionan con un complejo entramado de fenómenos extralingüísticos de orden social, histórico, político y cultural. Esto es así porque los tratamientos nos permiten observar la dinámica de las relaciones sociales que se erigen en una comunidad, en el marco de un discurso situado en un contexto global y situacional particular.

Su aparición en las interacciones comunicativas puede clasificarse en tres aspectos definidores: el sistema pronominal, el sistema nominal y los esquemas de tratamiento que se conforman además con sus formas verbales flexivas. Nosotros nos centramos en las formas pronominales de segunda persona y en las nominales. Sobre las primeras, en Argentina, Fontanella (1999) plantea que el paradigma del *voseo* (uso del pronombre “vos”) está generalizado en la segunda persona. Así, de acuerdo con la autora, el español en su variedad argentina se caracteriza por un sistema pronominal de segunda persona de dos únicas formas que se oponen por formalidad: “vos” (confianza) y “usted” (formalidad), y “ustedes” para ambas en plural, a las que les corresponde su paradigma flexivo y verbal¹. Sin embargo, ella marca también que usamos la forma “usted” cada vez con menor frecuencia y que nos acercamos a paradigmas de tratamiento que tienden a la informalidad. En cuanto a las segundas, al ser un paradigma abierto y en constante construcción (a la par del léxico de la lengua), hay múltiples posibilidades de clasificación que han sido abordadas. En el caso de este trabajo, elegimos la clasificación de Kerbrat-Orecchioni (2010).

¹ Su pauta verbal usa formas del presente voseantes monoptongadas en -ás, -és, -ís, (*amás, temés, partís*). Se utilizan las formas voseantes en el modo indicativo (“vos sos mi amigo”, “[vos] comés muy rápido “[vos] vivís cerca de casa”) y en el imperativo (“[vos] cerrá la ventana” “[vos] comé más lento; “[vos] reíte más despacio”), como plantea Calderón Campos (2010). Por ello, cuando hablamos del paradigma pronominal del voseo, debemos marcar que es de carácter híbrido, ya que los pronombres “tú” y “vos” alternan o se complementan en el paradigma supletivo y en las desinencias verbales (Carricaburo, 2013; Calderón Campos, 2010; Di Tullio, 2010).

Tabla 1. Formas de tratamiento nominales.

Nombres: apellidos, nombres de pila, diminutivos, sobrenombres y otros de este tipo.
Formas señor, señora, señorita, usados como formas de tratamiento generales en relaciones de poca familiaridad.
Honoríficos, ya sea títulos nobiliarios o conferidos, como “capitán”, “chef”, entre otros, siempre y cuando retengan un valor honorífico.
Nombres de profesión y de función.
Expresiones relacionales: incluyen términos de parentesco y otras expresiones que explicitan la relación entre los hablantes, como “compañero” y “amigo”, entre otros.
Etiquetas: expresiones que categorizan al interlocutor y que lo designan provisionalmente por alguna característica propia de aquel (“flaco”, “enano”, “cerebrito”).
Expresiones afectivas: incluyen formas con valor positivo o negativo (como los insultos), términos relativamente lexicalizados y metáforas de distintos tipos (“burro/a”, “chino/a”).

Nota: adaptada de Kerbrat-Orecchioni (2010).

2.2. Postura interpersonal

Grisolía (2012) propone la noción de *postura interpersonal* como superadora de la categoría de *imagen* propuesta por Brown y Levinson (1987) y Bravo (1999). A diferencia de esta categoría –caracterizada como individual, universal (BROWN Y LEVINSON, 1987) y previa a la interacción (BRAVO, 1999)– la *postura* es relacional, dinámica, general e interaccional, por lo que permite dar cuenta de la función del lenguaje en la construcción, mantenimiento y negociación de relaciones interpersonales. Este concepto se sostiene en la lingüística sistémico-funcional (HALLIDAY, 1978, 1985, 1994; MATTHIESSEN Y HALLIDAY, 1997, 1999), basado en una concepción del lenguaje como objeto social, porque parte de la idea de que, en toda interacción, los hablantes reorganizan su discurso constantemente para lograr objetivos que les permitan seguir conformándose como seres sociales, a la vez que intentan mantener un grado de individualidad con respecto a los demás.

Lo hacen, de acuerdo con Grisolía (2012), dentro del llamado *espacio interpersonal*, una construcción metafórica que se refiere al terreno común que se establece cuando se desarrolla una interacción. En el caso del corpus con el que trabajamos, notamos la existencia de dos espacios interpersonales: por un lado, los *espacios-respuesta*, configurados en los tuits que implican una respuesta directa al tuit de @porquetendencia, es decir, que no desarrollan una interacción con otro usuario, sino que emiten un enunciado que puede o no ser contestado por otros y que, de esa manera, se constituye como el comienzo de un posible diálogo; por otro, los *espacios-intercambio*, en los que un usuario contesta a otro y entabla una conversación. La autora afirma que “en dicho espacio interpersonal, que construimos y reconstruimos a partir del lenguaje, nos acercamos y distanciamos de los otros a partir de las posturas interpersonales que adoptamos y negociamos en el curso de las interacciones discursivas” (GRISOLÍA, 2012, p. 272). Así, la postura se construye en un continuo de +acercamiento y +distancia que se configura a partir de diferentes variables interpersonales.

La investigadora propone variables que “se configuran discursivamente a partir del modo en que distintos ‘bienes’ –las cosas, los comportamientos no-verbales, las informaciones fácticas, las opiniones y las emociones– son intercambiados por los participantes de interacciones en el marco de registros y géneros particulares” (GRISOLÍA, 2012, p. 220).

Tabla 2. Variables interpersonales y “bienes” intercambiados.

Variables	Información fáctica	Opiniones	Emociones
[ACUERDO]		X	
[DESACUERDO]		X	
[AFILIACIÓN]		X	X
[DIFERENCIA]		X	X
[IGUALDAD]	X	X	X
[OPOSICIÓN]		X	X
[AFECTO]			X
[EXPRESIÓN] (+ o -)	X	X	X

Nota: adaptada de Grisolía (2012).

El [ACUERDO] y el [DESACUERDO] involucran intercambios de informaciones del orden de lo verbal, portadoras de determinada evaluación por parte del hablante: en el caso del primero, las ideas se hallan en comunión, mientras que, en el segundo, son contrarias. La [AFILIACIÓN] y la [DIFERENCIA] se configuran también en el intercambio de opiniones, pero en conjunción con las emociones, es decir que no solo existe coincidencia o diversidad de ideas, sino también de sentimientos. En cuanto a la [IGUALDAD] y la [OPOSICIÓN], involucran el intercambio de acciones no verbales, hechos, opiniones y juicios: en ambos casos, manifiestan, respectivamente, un enfrentamiento y una comunión entre los intereses y valores de los participantes. Por su parte, el [AFECTO] es construido a partir del intercambio de emociones y sentimientos. Finalmente, [EXPRESIÓN] es una categoría construida por nosotros que responde al entorno comunicativo de Twitter, en el cual los usuarios pueden publicar, contestar o citar un tuit sin hacer clara referencia al destinatario directo, sino solo con el objeto de expresar su opinión. En este sentido, el enunciado se constituye

discursivamente como una locución sin receptor; sin embargo, el escenario en el que se emite (donde lo escrito se mantiene circulando y cualquiera con acceso a él puede responder) implica que siempre habrá alguien que lo lea y que dé una posible respuesta².

La aparición de cada una de estas variables construye una postura de +distancia o +acercamiento con respecto a su interlocutor, como lo muestra el siguiente cuadro:

Tabla 3. Las variables y la construcción de las posturas

+Acercamiento	+Distancia
[ACUERDO]	[DESACUERDO]
[AFILIACIÓN]	[DIFERENCIA]
[IGUALDAD]	[OPOSICIÓN]
[AFECTO +]	[AFECTO -]
[EXPRESIÓN +]	[EXPRESIÓN -]

Para dar cuenta de estas variables y de las posturas que construyen los participantes, debemos considerar factores como el tipo de participación en el intercambio, la modalidad en que se configuran los enunciados, la selección léxica con la que hablan sobre una faceta de su experiencia, el marco espaciotemporal en que se encuadra la conversación, entre otros.

² Como explicamos en el apartado “Metodología”, trabajamos con tuits que responden a una cuenta de tendencias, por lo que muchos de ellos son contestaciones al tuit principal, sin dejar en claro una postura con respecto a un interlocutor, pero sí en relación con el tema; de ahí que esta categoría sea central, ya que expresar este posicionamiento en un medio como el tratado tiene como implicancia principal sentar una postura con relación a una multiplicidad de posibles interlocutores.

2.3. Ciberdiscurso juvenil

Palazzo (2008; 2009; 2010) acuñó el término *ciberdiscurso juvenil* para referirse a un tipo de registro que toman las formas de acción social y discursiva que utilizan los jóvenes en las redes virtuales de comunicación. Se ve influenciado tanto por el género virtual en el que se sitúa un enunciado como por las características sociolingüísticas y contextuales del hablante por fuera del mundo virtual. Con respecto a esto, autores como Avello Florez y Muñoz Carrión (2002) destacan que el lenguaje cumple un papel central en la cultura que estos jóvenes pregonan, ya que garantiza su existencia y el desarrollo de nuevas formas de relacionarse y conocer a partir del habla que comparten. A su vez, les permite diferenciarse del habla adulta con una estética que intenta independizarse de las instituciones dominantes (PALAZZO, 2010). Por ello, este registro se caracteriza por ser no normativo.

En ese sentido, en este tipo de registro notamos elementos como los que se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Registro del ciberdiscurso juvenil

<i>En la escritura online (adecuación al género y al medio)</i>				<i>Recursos no verbales</i>	
Variedad diastrática	Variedad diatópica	Variedad diafásica	Dialecto visual	Representaciones gráficas	Otros
Léxico argótico juvenil Jerga Neologismos	Regionalismos	Registro informal	Negritas, mayúsculas sostenidas, usos especiales de signos de puntuación.	Emojis	Imágenes, fotos, videos, collages, memes.

Nota: adaptada de Palazzo (2010).

3. METODOLOGÍA

El trabajo tiene fines descriptivos y exploratorios porque la misma naturaleza de la red social seleccionada se halla en constante construcción³, así que la recolección actualizada y constante de datos requiere de herramientas que exceden a los fines de este artículo, en el cual realizamos un análisis de corte cualitativo. En este sentido, partimos del mismo corpus *ad hoc* que usamos para otras investigaciones⁴, el que se halla constituido por 300 tuits de jóvenes nacidos en Argentina que poseían, al momento de publicarlos, entre 18 y 30 años. Abordamos a estos usuarios a través de un cuestionario sociolingüístico, enviado a través de los mensajes directos de su perfil, el cual solicitaba su edad y lugar de origen y residencia.

Los tuits fueron publicados entre octubre y diciembre de 2021 en la sección “Tuits y respuestas del perfil «¿Por qué es tendencia?»” (@porquetendencia). La elección de este perfil se debió a que se dedica a explicar los *trending topics* de Argentina, es decir, los temas más comentados por los usuarios. Al momento de realizar esta investigación, la cuenta tenía más de un millón de seguidores y, considerando que hacia 2021 había más de cinco millones de argentinos en la red (Statista Research Department, 2024), se estableció como un buen espacio para recoger interacciones entre personas pertenecientes a Argentina sobre una diversidad de temas.

Luego de guardar los tuits a través de la técnica de la captura de la pantalla, fueron numerados en un repositorio web creado a través de Drive. Entonces, se crearon cuatro planillas que fueron configuradas y analizadas de forma manual: 1. los datos

³ Twitter o X es un microblog (Yus, 2010), por lo que los usuarios escriben textos breves (los “tuits” de menos de 280 caracteres) donde pueden hablar sobre cualquier tema mientras no infrinjan las reglas de convivencia de la red. Son las microinteracciones entre internautas, que pueden darse como respuestas en cada perfil o a través de recursos como citar un tuit o retuitearlo sin intervenir en él, las que configuran el panorama de la plataforma. En cualquier caso, el contenido es, mayormente, público. Por ello, las opiniones, ideas y valores que hacen a la subjetividad de cada hablante se ven puestas en marcha en su identidad virtual que se puede construir y editar de forma infinita.

⁴ Nos referimos al artículo “Las formas de tratamiento nominales y la construcción de la actitud en los hablantes jóvenes de Twitter (X), Argentina” en la revista *Quintu Quimun*, que aún se encuentra en proceso de publicación.

sociolingüísticos solicitados en el cuestionario; 2. los tuits copiados de forma textual junto con su contexto inmediato de interacción; 3. el análisis gramatical y pragmático de los tuits a partir de las herramientas de la Lingüística Sistémico-Funcional⁵ (tabla 5); 4. la sistematización de todos estos elementos (tabla 6).

Tabla 5. Análisis pragmático y gramatical

N.º DE TUIT	TUIT SEPARADO EN CLÁUSULAS	CATEGORÍAS	
	Información léxico-gramatical	Rango	FT
	Participantes, Procesos y Circunstancias	Transitividad	
	Modalidad (Declarativa/Interrogativa/Imperativa)	Modo	
	[VARIABLE] (+distancia / +acercamiento)	Postura	ENUNCIADO

Tabla 6. Sistematización de la información.

N.º DE TUIT	FORMAS DE TRATAMIENTO			ENUNCIADO		
	FT	CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	ELEMENTOS DEL CIBERDISCURSO	VARIABLE	POSTURA

⁵ Separamos los tuits en *cláusulas*. Luego, especificamos la información gramatical y del sistema de transitividad (los elementos del cuadro se corresponden a la metafunción ideacional), así como la modalidad y expresiones de la metafunción interpersonal. Para más información sobre este modelo, se pueden consultar las obras mencionadas de Halliday o la recopilación de la LSF realizada por Ghío-Fernández (2008).

Luego, nos acercamos a la dimensión extralingüística del *contexto*. Así, relacionamos los análisis anteriores sobre el uso de las FT en función de su inserción en el contexto de la cibercultura y de las características propuestas por Palazzo (2010) para pensar el *ciberdiscurso juvenil* y las nuevas formas de configuración de la identidad de los jóvenes en la web.

4. ANÁLISIS/RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Posturas y variables

Para comenzar esta sección del análisis, hacemos un recuento de las diferentes variables⁶ que aparecieron en nuestro corpus y de qué tipo de postura construyeron.

4.1.1. [AFECTO]

De acuerdo con la cuantificación de los datos establecida a partir de las tablas 5 y 6, presentadas en el apartado de Metodología, la variable de mayor aparición en nuestro corpus es la de [AFECTO], la cual se ve atravesada por las emociones y los sentimientos y, en la totalidad de los casos, configura una postura de (+acercamiento) con respecto al interlocutor. Hay aspectos particulares que la caracterizan y la distinguen de las variables que se acercan al orden de lo puramente verbal, lo que puede darse, por ejemplo, a través de procesos específicos tales como “llorar” o “amar”:

1. //Dios// [no estoy llorandooo] //que emociooon// [te amo //Tiago y biza]// (multimedia: foto de bizarrap) // (tuit 55)⁷

⁶ Las variables tienen una constitución no pura. En ese sentido, los enunciados se construyen con elementos que pueden pertenecer o interpretarse como parte de más de una de ellas. En este caso, nosotros hemos decidido colocar la variable que, basados en los elementos intervenientes en la construcción del tuit, consideramos que se correspondía mejor con ellos, con el objeto de facilitar el análisis posterior.

⁷ Por una canción estrenada por Tiago y Bizarrap.

2. [Te amo //enano] (tuit 81)⁸

En (1) y (2), ambos usuarios están respondiendo a tuits sobre sus ídolos, como si sus interlocutores fueran ellos; de hecho, utilizan formas pronominales de segunda persona. Es aquí donde vemos que los que responden a un tuit tienden a configurar este *espacio-respuesta*, donde construyen a un otro aunque no esperen una contestación directa. A su vez, indistintamente de esto, saben que otras personas que comparten el contexto macro sí son sus posibles interlocutores, por lo que dejan bien en claro su postura –aquí, positiva– en función de ellos. En otras ocasiones, el espacio sí es de intercambio, y allí la variable [AFECTO] puede verse también en otros elementos, como las formas de tratamiento:

3. [//@NOMBRE//AMORRRR// MIRÁ] (tuit 108)⁹4. //Siiii// [ya lo vi] amor, [vamos?] // (emoji enamorado)
// (tuit 109)

En esta interacción, dos son los elementos que se destacan en la construcción de la variable mencionada: por un lado, los correspondientes al dialecto del *ciberdiscurso juvenil* (los emojis y las mayúsculas sostenidas, que implican emoción); por otro, las FT, específicamente las nominales, que establecen un lazo afectivo (“amor”) con la otra persona. Además, el nombre etiquetado con la arroba también da cuenta de que ambos interlocutores se conocen previamente a la interacción, ya que etiquetan al otro para que vea ese tuit. De esta forma, también la clasificación semántica de las FT nos permite ver una predominancia de algunas de ellas en enunciados que construyen una determinada variable. En la de [AFECTO], las más comunes son las relacionales de amistad con variaciones (“ami”, “amiguita”, “querida amiga”, “amiguísima”), los apodos con tinte cariñoso (“chino” “negrito” “bebés”, “amor”) y los nombres modificados o apodos para demostrar cercanía (“flor”, “Pili”).

⁸ Por un video de Messi.⁹ Interacción que ocurre por el anuncio de un concierto de Gorillaz en Argentina.

4.1.2. [AFILIACIÓN] y [DIFERENCIA]

En cuanto a [AFILIACIÓN] (+acercamiento) y [DIFERENCIA] (+distancia), nos interesan porque marcan la pertenencia o independencia que busca establecer el hablante con respecto a otro o a un determinado grupo. Para ello, hace uso de diferentes recursos. En el caso de la [DIFERENCIA], se mantiene como una constante la aparición de FT afectivas negativas (como insultos, modificaciones que implican una burla) en los enunciados donde se establece un *espacio-intercambio* entre dos o más usuarios. Por ejemplo, observemos esta interacción¹⁰:

5a. [No podés decir nada cuando /escribís frases dignas de 6to año de secundaria //**man**] (multimedia) (tuit 76)

5b. [sos un **pubertarito**....] (tuit 77)

5a. [no soy **pubertario.**] [Seré un **boludo** /pero por lo menos no escribo esas frases de Bariloche] (tuit 78)

5b. //**papi**//, [esa frase no la inventé yo], [es de la Banda Sin Querer Queriendo], pero [tenés menos rock que canal utilísima //**pubertarito**] (tuit 79)

5a. [El **payaso** se siente especial /por escuchar un tema de rock hipermega genérico y meloso] (tuit 80)

Aquí observamos un *espacio-intercambio* dentro del cual los usuarios intentan diferenciarse constantemente el uno del otro, tanto por sus conocimientos sobre música (que se ponen en cuestión en las opiniones e informaciones fácticas que intercambian, atravesadas por adverbios de negación y contrarrespuestas), como por la forma en que se refieren el uno al otro, a través de las cuales construyen un juicio negativo de las ideas del interlocutor. Respecto de esta cuestión, destaca la FT “pubertarito”, la cual actúa como Identificado del pronombre “vos” elidido, y

¹⁰ La conversación comienza con este tuit: “Dios que vergüenza me da que sigan robando con este festival de mierda”, por el *line up* del Lollapalooza.

utiliza el mecanismo creativo de añadir el sufijo “-ito” para aumentar el significado degradante de la FT. Además, utiliza el vocativo “papi” como marcador interpersonal, que también es una forma de diminutivo que, en este contexto, tiene una connotación burlesca. Frente a esto, el usuario de (5a) opta por llamarse “boludo” a sí mismo con tal de no identificarse con el grupo en el que lo coloca (5b), quien refuerza el insulto, ahora en posición de vocativo. Aquí, “pubertarito”, como marcador interpersonal, está indicando que, además de ser parte de esta clasificación, es quien “tiene menos idea de rock que el canal utilísima”. Ante esta respuesta, en la que su interlocutor intenta nuevamente clasificarlo, (5a) opta por una FT que critica su credibilidad: “payaso”, la cual se halla en la posición privilegiada de sujeto; además, el usuario se aleja de la conversación al utilizar formas en tercera persona.

Son diferentes los mecanismos que se juegan en la construcción de la [DIFERENCIA], pero las FT pueden cumplir un papel más que importante en la diferenciación de uno mismo con respecto a otro. Esto ocurre en (6), donde el hablante se diferencia de quienes son fanáticas de una serie refiriéndose a ellas en una forma despectiva con la FT afectiva negativa “giles”:

6. [aguante the big bang theory] //**giles**// (tuit 32)¹¹

En cuanto a la variable [AFILIACIÓN], en su configuración ocurre algo similar al [AFECTO], ya que las FT usadas suelen ser relaciones o afectivas positivas en los *espacios-intercambio*, que tienden a darse entre usuarios que parecen tener una relación previa a la interacción. Esto es notable en el siguiente ejemplo, donde la afiliación se ve también por el uso de la primera persona en plural para incluir al otro en el enunciado:

7. [vamos consiguiendo los brillitos] //**bro?**// (tuit 138)¹²

8. [te encargás vos //**amigo?**] (tuit 139)

¹¹ Por un cumpleaños de *Friends*. Discusión sobre las mejores *sitcoms*.

¹² Interacción que parte de una tendencia de una fiesta de disfraces.

La [Afiliación] también puede darse en el marco de un espacio-respuesta, en donde las FT cumplen la función de construir a los posibles interlocutores con los que se identificaría el emisor del tuit:

9. [le mande mi número] [a esperar] //hermanas// //we//
(tuit 237)¹³

Aquí, la usuaria hace un chiste sobre el tuit que contesta, donde “hermanas”, si bien funciona como una FT general, en la elección del uso femenino plural marca que se dirige a otras chicas que estén de acuerdo con ella en que una cita de ese estilo y con esa persona no sería aburrida. Así, construye una afiliación con ese posible grupo de interlocutoras.

En ese marco, las variables de [DIFERENCIA] y [AFILIACIÓN] tienden a darse en *espacios-intercambio*, en donde establecen una conversación directa. Pero en los *espacios-respuesta*, la expresión de la diferencia o la afiliación se da, en su mayoría, gracias a las FT.

4.1.3. [ACUERDO] y [DESACUERDO]

En cuanto al par [ACUERDO] y [DESACUERDO], ocurre algo interesante con el comportamiento de las FT, las cuales parecen ser usadas de modo “neutral”. Considerando que estas variables se basan en el intercambio de ideas, parece ser que el hablante deja que ellas sean las protagonistas del enunciado, mientras que las FT mantienen un valor semántico ni muy negativo ni muy positivo. Esto puede verse en dos casos: FT sin cargas semánticas valorativas y FT en posición de vocativos de índole similar, salvo en el caso de interlocutores que ya se conocen.

En primer lugar, cuando el tratamiento es parte de la cláusula principal y se escoge una FT que responda a la información pertinente sobre lo que se está hablando, sin implicar un juicio mayor por parte del hablante. Veamos algunos ejemplos:

¹³ Respuesta a un tuit viral de una chica que hablaba de lo aburrida que fue una cita con alguien que la invitó a ver todas las pelis de *El señor de los anillos*.

10. [Amo la confianza del **vago**], [quien pudiera] (tuit 267)¹⁴

[ACUERDO]

11. [Yo tampoco sé /qué consume **Ivana**] (tuit 20)¹⁵ [ACUERDO]

12. [**Vos** te pensás /que la **gente** deja de comprar por eso?] ¹⁶ //

Naaa// (tuit 104) [DESACUERDO]

Aquí observamos que lo que nos marca el acuerdo o desacuerdo con respecto a los enunciados previos no se construye a partir de las FT, sino por otros elementos como los procesos, ciertos circunstancias (“tampoco”, “no”) o la pregunta autorrespondida en (12). Entonces, el hablante utiliza FT sin cargas semánticas que impliquen una valoración demasiado positiva o negativa, para colocar todo el peso de su postura sobre la idea que defiende o critica, y no sobre quien interviene en ella.

En el caso de (11), el usuario establece que está de acuerdo con quienes critican a este personaje público sin referirse a él de forma burlesca; así, enuncia su postura con el objeto de acordar con las demás personas que respondieron ese tuit sin cargarla de emociones. Lo mismo ocurre en (12): el uso de la FT “gente” da cuenta de que el usuario no busca generar un conflicto con quienes no está de acuerdo, sino marcar que esa es su postura; además, el pronombre “vos” es el único con el que se refiere a su interlocutor, es decir, no añade otra FT que pueda significar un ataque, por más de que se halle en desacuerdo con él.

En segundo lugar, algo similar ocurre con el otro tipo de FT que encontramos en la construcción de estas variables: las que se hallan en posición de vocativos. Al igual que en las FT que se relacionan con el verbo, los usuarios eligen tratamientos generales, no asociados con una valoración positiva ni negativa. La excepción se

¹⁴ En respuesta a “Lo amo jajajajaja”, por un parecido con Brad Pitt en *Las puertas*.

¹⁵ Por un video de Ivana Nadal donde dice que la pandemia ya no es “tan grave” y todos debemos “cuidar nuestro interior”.

¹⁶ Respuesta a una tendencia sobre la ley de etiquetado frontal.

registra cuando los interlocutores parecen conocerse desde antes de la construcción de determinado *espacio-intercambio*, ya que allí sí usan FT relationales o afectivas, como “amigo/a” o “hermano/a”. Veamos algunos ejemplos:

13. [Tenes razón //amigo], [es contagioso lo de fla /pensando en negativo]¹⁷

14. //Chicos//, [es obvio que esto no lo escribe él sino la madre] (tuit 287)

En (13) el [ACUERDO] en el *espacio-intercambio* se construye por el proceso relacional, donde “amigo”, FT relacional, acentúa la postura de (+acercamiento), que responde a que ambos usuarios parecen conocerse previamente a la interacción. En (14), en cambio, el usuario usa una FT general como “chicos”, con la que configura a los interlocutores con los que desacuerda en ese *espacio-respuesta* que todos construyen respondiendo al tuit de @porquetendencia. Allí, observamos que la variable [DESACUERDO] se construye a partir del contenido de la cláusula, no en la FT que, en este caso, cumple la función, como marcador interpersonal, de apelar a las personas con las que el usuario no acuerda.

4.1.4. [IGUALDAD] y [OPOSICIÓN]

El par [IGUALDAD] y [OPOSICIÓN] se ve atravesado por los intereses, valores e incluso emociones de los interlocutores, por lo que su configuración deja entrever claramente su subjetividad. Por un lado, la variable [IGUALDAD] aparece en muchas menos ocasiones que su par. Además, en la mayoría de los casos, se construye en *espacios-intercambio* donde las personas parecen conocerse previamente a la interacción:

¹⁷ En respuesta a “Loco irte de viaje con fla te ha hecho igual de negativo que ese tarado. Préndanse un sahumerio a ver si reviven bobos”, porque su interlocutor antes había expresado que no iría a una fiesta de disfraces.

15. //JAJAJAJAJA// [PODES CREER QUE VI EL TRAILER EN INSTA?] //DIOS //AMIGO// [MIRA / SI VALE LA PENA /ESTAR VIVO] // (emojis de caritas emocionadas) // (tuit 87)¹⁸

16. [Vos sabes //almitaaa] (tuit 231)¹⁹

Lo que parece configurar la igualdad son los intereses compartidos, que se realizan en el discurso de diferentes maneras. En el caso de (15), la apreciación positiva que construye el usuario hacia el tráiler de la película en la que lo etiquetan –generada a través del proceso relacional “vale la pena estar vivo”, la mayúscula sostenida y los emojis que marcan la emoción del hablante– indica la igualdad de intereses por el objeto común. A su vez, la FT “amigo” se vincula por cercanía con el imperativo “mira”, en este caso, con un valor cariñoso. En (16), en cambio, el hablante utiliza un sintagma compuesto solo por tres palabras para demostrar su interés: aquí, los protagonistas son el proceso Mental, que indica que “vos” es el Perceptor, que “sabe” que esta persona está aceptando su invitación. A su vez, ese “vos” es repetido semánticamente con la FT “almitaaaa”, un nombre al que el diminutivo y la repetición de letras construye como una forma cariñosa de referirse al interlocutor. Así, si bien los procesos y otros elementos de la escritura virtual construyen la variable [IGUALDAD] en estos *espacios-intercambio*, las FT refuerzan la postura de (+acercamiento).

Por otro lado, en la construcción de [OPOSICIÓN], hay dos piezas claves: los procesos y las FT. En el caso de que los centrales sean los primeros, las FT aparecen con el valor semántico de tratamientos generales o etiquetas sin una valoración negativa o positiva:

¹⁸ Porque lo etiquetaron en el tráiler de la película de *Buzz Lightyear*.

¹⁹ Respuesta a “la terminan y tenemos que presenciar un partido jaja”, por un tuit sobre reformas en la Bombonera.

17. [dejá de sacarme el protagonismo //**flaco**]²⁰ (tuit 191)

18. //Bueno//, [igual tu opinión me chupa un huevo] //
capo//²¹ (tuit 90)

Aquí observamos, en el caso de (17), que el valor negativo del proceso se da por la modalidad imperativa. “Flaco” en posición de vocativo es el receptor de ese juicio negativo. Como los interlocutores no dan muestras de conocerse previamente a construir este *espacio-intercambio*, en (17) se utiliza la FT de etiqueta como si fuese general, y la [OPOSICIÓN] se configura principalmente por la modalidad. A su vez, en (18), la FT en posición de vocativo tampoco parece protagonizar la postura de +distancia sino que el proceso mental “me chupa un huevo”, que equivale a “no me importa”, es el que la configura.

Hay casos, sin embargo, donde la FT es la principal configuradora de la [OPOSICIÓN]. Así ocurre en (19): si bien el usuario expresa, con modalidad declarativa pero de valor imperativo, “no la vivas” –que significa “no reaccionar con demasiado ímpetu a determinado tema”–, lo interesante es el doble vocativo, ya que, por más que utiliza “compa”, decide añadir a la FT afectiva negativa “cabeza cuadrada” (cabeza = pensamiento; cuadrada = cerrado):

19. jsjajaja [era una pregunta] [**compa**// no la vivas tanto, //
cabeza cuadrada]²² (tuit 68)

En (20), a su vez, la FT afectiva negativa tiene un valor de insulto que es igualado al interlocutor a través del uso de “como”. Aquí, la primera muestra de la distancia que marca este usuario con el otro se da a partir de esa FT:

²⁰ Por un chico que contestó su tuit viral con un meme que tenía muchos “me gusta”.

²¹ Respuesta a “No, no es nada bueno”, por la ley de etiquetado frontal.

²² En respuesta a “DEJA DE DECIR PELOTUDECES POR FAVOR”, por un usuario que preguntó “a alguien le sorprende que estos sinvergüenzas sigan haciendo estas cosas??” en un tuit de una respuesta de Aníbal Fernández a dichos sobre él.

20. [Es increíble /como todos los **militontos** como **vos** hablan iguales]²³ (tuit 67)

FT tales como “militontos” demuestran una oposición con el otro por los valores que manejan, ya que tienen también una carga ideológica. Suelen aparecer mayormente cuando se construyen *espacios-intercambio*, ya que cuando los tuits son respuestas directas a las tendencias los tratamientos aparecen con un valor más general.

4.1.5. [EXPRESIÓN +] y [EXPRESIÓN -]

Las variables de expresión también construyen posturas de +acercamiento o +distancia, lo cual se da en dos escenarios: los tuits que constituyen respuestas directas en *espacios-intercambio* y el uso de un verbo en segunda persona a pesar de que se trate de respuestas directas al tuit de @porquetendencia.

En primer lugar, cuando los tuits son respuestas directas a otro usuario, por lo que se crean *espacios-intercambio*; allí, aunque el hablante no construya una variable de acuerdo, desacuerdo, oposición, etc., sí establece una postura de distancia o acercamiento dependiendo de si la expresión es positiva o negativa:

21. [el hecho de que /hay **gente** /que piensa /que soy **paki**/ me rompe el corazón]²⁴ [EXPRESIÓN -] (+distancia)

22. [sos famoso //**bro**] [EXPRESIÓN +]²⁵ (+acercamiento)

En (21), el usuario contesta directamente a otro y construye, dentro de la valoración, marcas de un afecto negativo a partir del proceso “me rompe el corazón”: con ello, no genera un desacuerdo u oposición con quien lo etiqueta en el tuit viral e

²³ En respuesta a “TE BANCAMOS @FernandezAnibal CONOCEMOS TU FUEGO 🔥 PARA RESPONDER MENTIRAS E INJUSTICIAS”, por una respuesta de Aníbal Fernández a dichos sobre él.

²⁴ Respuesta a “JAJAJA MIRA @NOMBRE”, por tuit viral sobre lo que significa ser paki.

²⁵ Porque se viralizó un tuit de su amigo.

implica que es un “paki”, sino que simplemente expresa lo que le pasa a él cuando alguien piensa que lo es. A su vez, al no referirse directamente a quien lo etiquetó mediante la persona del verbo y hablando de “gente” que piensa eso, también establece su distancia con respecto a su interlocutor. En cuanto a (22), ocurre lo mismo: la persona marca una actitud positiva, un juicio positivo, hacia su interlocutor y utiliza la FT “bro” relacional para apelar a él, y así construye una postura de +acercamiento, aunque no utilice las variables canónicas señaladas por Grisolía (2012).

En segundo lugar, el escenario en que la [EXPRESIÓN] puede construir una postura de +acercamiento o +distancia son los tuits que utilizan un verbo en segunda persona, aunque sean contestaciones directas al tuit de @porquetendencia; aquí, el mismo usuario busca construir a un otro al que se dirige y del cual se distancia o acerca, aunque sea en un *espacio-respuesta*. Algo similar a lo que ocurre con la variable [AFECTO] que desarrollamos previamente. Así se observa en el siguiente ejemplo, donde el usuario se dirige directamente al personaje que se trata en el tuit principal:

23. [Sos la verdadera **reina**] [EXPRESIÓN +] (+acercamiento)

24. [**forro** //tenes que dejar de chorear un rato] [EXPRESIÓN -] (+distancia)

De este modo, notamos que, cuando la variable [EXPRESIÓN] construye una postura de acercamiento o distancia, se suelen utilizar verbos correspondientes a procesos relacionales, con los que, en estos casos, se expresan características positivas o negativas de los personajes o interlocutores a los que se refieren. Aquí observamos que las FT tienen un papel central, ya que su valor semántico determina si la expresión es positiva (23) o negativa (24).

Para cerrar, no podemos soslayar que, como plantea Grisolía (2012), las variables se construyen en un *continuum* donde algunas generan una mayor distancia o acercamiento que otras. Así, las relacionadas a ideas tales como el [ACUERDO] o [DESACUERDO] dan cuenta de posturas que no se aproximan o alejan del interlocutor, sino de sus ideas; sin embargo, en el caso de la [OPOSICIÓN] o el [AFECTO], la fuerte

carga semántica de las FT interviniéntes parece demostrar que también se busca una cercanía o alejamiento con el interlocutor, probablemente en vinculación con los valores y la carga emocional que tienen ambas variables.

A su vez, el par [DIFERENCIA] y [AFILIACIÓN] se relaciona con cuestiones menos efímeras que el simple enunciado, pues la postura de más o menos cercanía es más firme, ya que al afiliarse o diferenciarse de un determinado grupo, el hablante también pone en juego su identidad. Por su parte, en los enunciados relacionados con la postura expresiva, los usuarios aprovechan las particularidades del entorno comunicativo para asentar sus ideas con respecto a cualquier tema: opinan, expresan, emiten un comunicado que los identifica en ese *espacio-respuesta* y, así, postulan una postura también de espera, ya que de alguna forma someten su tuit al juicio del “universo tuitero”, con la posibilidad de crear infinitas nuevas interacciones.

4.2. La postura interpersonal y las FT en Twitter: creatividad y expresión de la subjetividad

Nuestro objetivo en esta sección es sistematizar hallazgos vinculados a Twitter (X) y relacionarlos con lo planteado sobre la construcción de la postura interpersonal y el rol de las FT en esta red social.

A grandes rasgos, podemos dividir en dos grupos los usos de los jóvenes en Twitter: los verbales y los no verbales, los cuales no son excluyentes. Estos últimos no son la prioridad de nuestro trabajo, por tanto, nosotros solo marcaremos que se combinan con los recursos verbales para enfatizar o remarcar la postura que expresa el usuario en su enunciado, además de identificarlo como parte de un grupo determinado que sabe cómo utilizar el registro adecuado para el contexto en el que se encuentra. En cuanto a los primeros, nos centraremos en el fenómeno que estudiamos: las formas de tratamiento.

En Twitter, los usuarios crean su perfil en línea a través de enunciados cortos y precisos. Esto, por un lado, establece un límite en cuanto a la cantidad que pueden

escribir, pero, a su vez, desafía su creatividad para condensar sus mensajes en pocos caracteres. Esto, en el caso de las FT, se resuelve apelando a las abreviaturas. Así, en nuestro corpus encontramos acortamientos como “hno/a” (por “hermano” y “hermana”), “blda/a” (por “boluda”), o abreviaciones de nombres o apodos. Sin embargo, son los menos frecuentes, ya que, en la mayoría de los casos, se elige la expresividad por sobre la brevedad y, en ese marco, se destacan recursos como la repetición de letras en los tratamientos para remarcar este aspecto:

25. Como se te extraña **chinoooo** @NOMBRE (tuit 148)

26. Si **bebitaaaaa**, ya estoy en la semana (tuit 205)

Considerando que el espacio que tiene un usuario para publicar es poco, el hecho de que añada un tratamiento a su enunciado implica que tiene una razón de ser y un valor pragmático y discursivo alto para el hablante. Incluso cuando el usuario está al límite con la cantidad de caracteres, las FT en vocativo aparecen y tienen un sentido y un valor claros, como en el caso de (27), donde se agrega “boludo” al final del enunciado para acentuar la oposición:

27. [Hay pibes que no tienen que comer todos los días], [/si juntan un mango/ **vos** te pensás /que van a fijar que dice la etiqueta???] [Compran lo que les alcance] //**boludo**//²⁶ (tuit 98).

Además, las FT se ven atravesadas por las mismas experiencias que los usuarios, que reciclan estas formas lingüísticas y las renuevan para encontrar otras que se adapten al registro de la red. Por ejemplo, uno de los rasgos nombrados por Palazzo (2010), que responde a la globalización de estos cibercontextos, son los préstamos de otras lenguas, especialmente el inglés, que aparecen en formas como “bro”, “man”, “troll”, “master” o “crack”.

²⁶ Respuesta a “No puedo creer que haya gente tan ignorante quejándose de esto”, por la ley de etiquetado frontal.

En las FT, también podemos observar el deseo de las personas de diferenciarse y sentar una posición dentro de un grupo. En ese marco es que la creatividad del hablante se pone en juego. Un ejemplo de ello es la resignificación de ítems léxicos, como las FT “reina” y “rey”, en forma metafórica. Hemos hallado la primera en usos que construyen una postura de acercamiento, como en el ejemplo 24, mientras que la segunda se halla más en enunciados irónicos o burlescos que intentan distanciarse del interlocutor:

28. [Sí te avisa]. [Al momento de borrar te pregunta si lo querés borrar solo para **vos** o también para la otra persona.] [Que no lo hayas leído es otra cosa, //**rey**] (tuit 74)

También aparecen neologismos como “milipilis”, “paki” o “trolls”, que comienzan a extender su uso a partir de la web, ya que son empleados de forma constante para identificar a ciertos grupos con formas de hablar o actuar específicas. A su vez, con este objetivo, aparecen estrategias como la formación de nuevas palabras a través de mecanismos morfológicos como la composición o la sufijación. Así, FT como “pubertarito” del ejemplo 5, “militonto” del ejemplo 20, “boludín” o “alberso”, expresan la actitud de juicio (generalmente negativo) del emisor con respecto al interlocutor o a un determinado personaje.

- 29a. [Ni hablemos de cuánto dura **alberso**] (tuit 24)

- 29b. [No sé, mínimo 3 años más. Disfrutá //**boludín**] (tuit 25)

En este campo de innovaciones, podemos incluir también la FT “amigxs”, único uso con x del lenguaje inclusivo, pero que también marca una postura y la pertenencia del emisor a un grupo, a través del uso de una forma que solo puede utilizarse en el texto escrito, ya que en la oralidad es impronunciable.

En ese sentido, notamos que la búsqueda de identificarse o diferenciarse de los demás no solo se juega en el terreno de las ideas, de las opiniones o de los valores, sino también en el de la etiqueta, del nombramiento de sí mismo y del otro con formas que permiten marcar la identificación y la diferencia, el acercamiento y la distancia

con quien responde o lee. Por ello, el usar una determinada FT también da cuenta de la elección de una identidad que le da una persona a su perfil con respecto al universo de usuarios que se mueve en el *feed* de Twitter y que es su audiencia indirecta. Así, a la vez que el usuario se afirma como parte de ella con usos que responden a un registro adecuado, el del ciberdiscurso, aprovecha las posibilidades creativas de este espacio y de la lengua para marcar su propia postura e identidad.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, hemos establecido elementos clave para comprender la importancia de las formas de tratamiento en la construcción de la postura interpersonal. Por un lado, considerando los aportes gramaticales de los esquemas de tratamiento hispánicos y, específicamente, de Argentina, hemos podido determinar la permanencia de formas de tratamiento pronominales del voseo, paradigma dialectal correspondiente a nuestro país según Fontanella (1999), a lo cual se añade la construcción de una simetría entre los hablantes por una tendencia al uso de tratamientos informales. En este caso, nuestro trabajo no hizo más que constatar que se mantiene en el espacio de Twitter esta tendencia creciente, ya señalada por la autora antes mencionada y por otras como Rigatuso (2000, 2005, 2006).

Por otro lado, en cuanto a las FT nominales, su recuento léxico-semántico nos ha llevado a confirmar que la tendencia a la simetría en la interacción parece mantenerse, no solo por la poca aparición de FT correspondientes al paradigma formal, sino también por elementos como la proliferación de formas relacionales como “amigo/a” y “hermana/s” usadas como tales y también de forma general, para referirse a usuarios con los que no se han mantenido interacciones previas. Asimismo, destacamos los usos mayoritarios de FT afectivas y de etiquetas, correspondientes a tratamientos que implican una mayor informalidad en la interacción. Así, comenzamos a delinejar el tipo de relaciones que se establecen entre los hablantes en nuestra población de estudio: relaciones sociales que tienden a la simetría y a la selección de usos lingüísticos informales para dar cuenta de ello.

Además, consideramos relevante como aporte en la sección de FT nominales la añadidura de los nombres etiquetados con arroba (@) dentro de la categoría de “FT - nombres”, inclusión obligada por el entorno comunicativo. En ese mismo marco, también destacamos la inclusión de FT que provienen del entorno de la web, como los neologismos o los extranjerismos. En ese sentido, contribuimos a la construcción permanente que implica llevar registro de las FT nominales, al mismo tiempo que establecimos un vínculo con los tipos de relaciones sociales que se construyen en la web (informales y simétricas) y destacamos la resemantización y nuevos usos que se les pueden dar a algunas de ellas como formas de tratamiento generales.

Aún en los aportes teóricos, pasamos ahora a pensar los construidos a partir del análisis pragmático-gramatical. Aquí, hemos llegado a varias conclusiones: a) que la influencia de las FT en la configuración de las variables interpersonales es central, ya que puede determinar su aparición en el enunciado, por ejemplo, cuando el proceso es neutral (como con el verbo “ser”) y solo la FT marca qué tipo de variable se configura allí; b) que las FT pueden enfatizar o disminuir el acercamiento o distancia con respecto al interlocutor y que esto puede variar según su relación con el verbo, su carga semántica y su vínculo con los demás elementos del enunciado; c) que, en el contexto de Twitter, las FT como elementos que hacen a la postura interpersonal poseen valores y funciones comunes que se diferencian de los usos que se hacen de ellas en el discurso oral. Esto es así, por un lado, porque la sola presencia de una FT en un tuit puede construir un espacio interpersonal, al momento en que el usuario construye un posible alguien a quien se dirige su enunciado; por otro lado, porque la elección de colocar una FT no es arbitraria y tiene un peso mucho mayor en un contexto caracterizado por la limitación en la cantidad de caracteres que se pueden escribir.

En ese marco, estudiar las FT en Twitter nos permitió realizar un aporte al estudio de estos fenómenos que canónicamente fueron considerados desde la oralidad; el contexto de la virtualidad atravesó cada aspecto de nuestro análisis: desde la clasificación de las FT pronominales y la léxico-semántica de las nominales –donde aparecieron FT abreviadas, con letras repetidas y neologismos– hasta la

construcción de la postura interpersonal, ya que Twitter nos llevó a repensar los espacios en donde se da la interacción, al construir las nociones de *espacio-respuesta* y *espacio-intercambio*, dos aportes teóricos para estudiar este tipo de microblogs. Es allí donde nace la categoría de [EXPRESIÓN]. Así, estudiar las FT en este entorno comunicativo nos permitió una nueva comprensión de ellas en cuanto a la amplitud de sus significados y funciones en los enunciados.

En ese sentido, las formas de tratamiento pronominales y nominales poseen un valor pragmático y funcional que las constituye como elementos centrales en la construcción de la postura interpersonal del hablante. En este caso, Twitter potencia las posibilidades expresivas de los hablantes para establecer su acercamiento o distancia del interlocutor, además de permitir la creación de nuevas posturas que forman parte de la arquitectura de esta red social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AVELLO FLOREZ, J. Y MUÑOZ CARRIÓN, A. (2002). La comunicación desamparada. Una revisión de paradojas en la cultura juvenil. En RODRÍGUEZ, F. (Ed.), *Comunicación y cultura juvenil*. Ariel.
- BRAVO, D. (1999). ¿Imagen positiva vs Imagen negativa? Pragmática sociocultural y componentes de face. *Oralia. Análisis del discurso oral*, 3, pp. 21-51.
- BROWN, P., Y LEVINSON, S. C. (1987). *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge University Press.
- CALDERÓN CAMPOS, M. (2010). Las formas de tratamiento. En ALEZA IZQUIERDO, M. Y ENGUITA UTRILLA, J. M. (Coords.). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Universitat de València. ISBN: 978-84-694-0302-0.
- CARRICABURO, N. (2013). El voseo argentino: un fenómeno con abordajes múltiples. En COLANTONI, L. Y RODRÍGUEZ LOURO, C. (Eds.). *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de Argentina*. Iberoamericana Vervuert.

- DI TULLIO, A. (2010). El voseo argentino en tiempos del Bicentenario. *Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística*, 1, 47-73.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1999). Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. En BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (Dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, 1399-1426. Espasa.
- GHÍO, E. y FERNÁNDEZ, M. D. (2008). *Lingüística Sistémico Funcional. Aplicaciones a la lengua española*. Ediciones UNL.
- GRISOLÍA, M. B. (2012). *De la cortesía y la imagen social al espacio y las posturas interpersonales: Una aproximación sistémico-funcional* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Buenos Aires]. Repositorio UBA.
- HALLIDAY, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Fondo de Cultura Económica. <http://hugoperezidiart.com.ar/sigloXXI-cl2012/halliday-1979.pdf>
- HALLIDAY, M. A. K. (1985). *Language, Context, Text: Aspects of Language in a Social Semiotic Perspective* (2nd Ed.). Oxford University Press.
- HALLIDAY, M. A. K. (1994). *An Introduction to Functional Grammar* (2nd Ed.). Arnold.
- HALLIDAY, M. A. K. y MATTHIESSEN, CH. (1997). *Systemic Functional Linguistics. The first step into the theory*. <https://docenti.unimc.it/f.raffi/teaching/2018/19380/files/9-lesson/dispensa-teoria-systemic-functional-linguistics>
- HALLIDAY, M. A. K. y MATTHIESSEN, CH. (1999). *Construing Experience Through Meaning. A language based approach to cognition*. Continuum International Publishers group
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (2010). *S'adresser à autrui: les formes nominales d'adresse en français*. Editorial de la Université de Savoie.
- PALAZZO, M. G. (2008). Consideraciones sobre el uso y las representaciones sociales del discurso juvenil en el ciberespacio. Salta: Actas del 10.º Congreso REDCOM. <https://biblioteca.org.ar/libros/150942.pdf>
- PALAZZO, M. G. (2009). El ciberdiscurso juvenil: representaciones sociales, la censura y la aceptación. *Revista Speculo*, 41. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero41/ciberdis.html>
- PALAZZO, M. G. (2010). Aspectos comunicativos del ciberdiscurso juvenil. Consideraciones teóricas. *Revista Estudios de Juventud*, 3. <http://www.perio.unlp.edu.ar/revistadejuventud/?q=node/51>

- RIGATUSO, E. M. (1999). Variación en el uso de los tratamientos: un problema de elección funcional. Primeras Jornadas de Lingüística Beatriz Lavandera. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- RIGATUSO, E. M. (2000). Señora (...) ¿no tenés más chico? Un aspecto de la pragmática de las fórmulas de tratamiento en español bonaerense. *Revista Argentina de Lingüística*, 16, 293-344. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/37883>
- RIGATUSO, E. M. (2005). Las fórmulas de tratamiento del español bonaerense desde la perspectiva de la Sociolingüística histórica. Factores y proceso en la dinámica del cambio (1800-1880). *Analecta Malacitana XXVIII*.
- RIGATUSO, E. M. (2006). “¡Che, vos, pibe!” Usos y valores comunicativos del vocativo en español bonaerense actual. En BURGOS, N. Y RIGATUSO, E. M. (2006). *La modernización del sudoeste bonaerense. Reflexiones y polémicas en el ámbito educativo, lingüístico y literario*. Actas de las IV Jornadas interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense, pp. 81-93.
- STATISTA RESEARCH DEPARTMENT (16 de octubre de 2024). Número de usuarios activos mensuales (MAU) de Twitter en Argentina de enero de 2020 a febrero de 2021, por sistema operativo (en millones). *Statista*. <https://goo.su/3MK81eb>
- YUS, F. (2010). *Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet*. Ariel.

Representación discursiva y grados de suposicionalidad para amenazar la imagen de la oposición en el discurso político digital

Discursive representation and degrees of suppositionality to threaten the image of the opposition in the digital political discourse

● **Aniela Ventura**

CONICET - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

anielaventura@hotmail.com.ar

<https://orcid.org/0000-0002-2662-6621>

RESUMEN

En esta investigación, indagamos la combinación de los recursos de representación discursiva (FAIRCLOUGH, 1992) con los grados de suposicionalidad discursiva (AUTOR/A, 2020; 2021) en tanto recursos pragmático-discursivos que se emplean en las estrategias discursivas (MENÉNDEZ, 2000; 2005; 2009; 2012) desplegadas en el discurso de campaña política digital. Para ello, desarrollamos el análisis estratégico discursivo de un corpus multimodal de 121 discursos producidos por las tres figuras políticas de mayor relevancia de la campaña legislativa 2021 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en las cuentas oficiales de Twitter (actualmente X), Facebook e Instagram: María Eugenia Vidal, Leandro Santoro y Javier Milei. Seleccionamos estas muestras por tener como finalidad interactiva principal la de atacar la imagen de la oposición y presentar recursos de representación discursiva directa o indirecta (FAIRCLOUGH, 1992). Los resultados del análisis llevan a identificar dos subestrategias discursivas con la misma finalidad: *Amenazar la imagen de la oposición con representación directa del discurso de medios masivos de comunicación* y *Amenazar la imagen de la oposición con representación directa del discurso de la ciudadanía*. Cada una de ellas se articula con

combinaciones diferentes de recursos gramaticales y pragmático-discursivos que conllevan distintos grados de responsabilidad del sujeto discursivo respecto de la amenaza a la oposición.

-
- **Palabras clave:** representación del discurso; grados de suposicionalidad discursiva; estrategias discursivas; discurso político digital; multimodalidad

ABSTRACT

In this research we investigate the combination of discursive representation resources (FAIRCLOUGH, 1992) with the degrees of discursive suppositionality (AUTOR/A, 2020; 2021) as pragmatic-discursive resources used in the discursive strategies (MENÉNDEZ, 2000; 2005; 2009; 2012) deployed in the digital political campaign discourse. To this end, we will develop the discursive strategic analysis of a multimodal corpus of 121 speeches produced in the official Twitter (currently X), Facebook and Instagram accounts of the three most relevant political figures of the 2021 legislative campaign of the Autonomous City of Buenos Aires (CABA): María Eugenia Vidal, Leandro Santoro and Javier Milei. These samples were selected because their main interactive purpose was to threaten the image of the opposition and to present resources of direct or indirect discursive representation (FAIRCLOUGH, 1992). The results of the analysis lead to identify two discursive sub-strategies with the same purpose: *Threatening the image with direct representation of mass media discourse* and *Threatening the image with direct representation of citizens' discourse*. Each of them is articulated with different combinations of grammatical and pragmatic-discursive resources that entail different degrees of responsibility of the discursive subject with respect to the threat to the opposition.

-
- **Keywords:** discourse representation; degrees of discursive suppositionality; discursive strategies; digital political discourse; multimodality

1. INTRODUCCIÓN

Durante la campaña legislativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en 2021, Twitter, Instagram y Facebook fueron las redes sociales más utilizadas por las principales figuras candidatas: María Eugenia Vidal (de Juntos por el Cambio, oficialismo en CABA), Leandro Santoro (de Frente de Todos, partido a cargo de la presidencia nacional en ese entonces) y Javier Milei (un candidato *outsider* que se lanzó a la política en esas elecciones con su partido La Libertad Avanza y alcanzó la presidencia nacional tres años después). Los mensajes publicados en tales cuentas oficiales se caracterizaron por una alta recurrencia de recursos de representación del discurso directo e indirecto (FAIRCLOUGH, 1992). En este estudio, nos interesa indagar en su combinación estratégica (MENÉNDEZ, 2000; 2005; 2009; 2012) con otros recursos gramaticales y pragmático-discursivos de distintos modos semióticos, especialmente con los distintos grados de suposicionalidad discursiva (AUTOR/A, 2020; 2021).

Nos concentraremos en aquellos discursos con la finalidad interactiva principal de atacar la imagen de la oposición, porque son los que presentan mayor cantidad de recursos de representación del discurso. Los discursos representados fueron, principalmente, de redes sociales o sitios oficiales de medios masivos de comunicación tradicionales y de la ciudadanía. Identificamos que el tipo de fuente del discurso representado determina la selección de los recursos gramaticales y pragmático-discursivos multimodales que se combinaban en cada discurso. Esto nos condujo a postular la existencia de dos subestrategias en las que concentraremos nuestro análisis: *Amenazar la imagen de la oposición representando el discurso de los medios de comunicación* y *Amenazar la imagen de la oposición representando el discurso de la ciudadanía*.

Al analizar la estrategia discursiva *Amenazar la imagen de la oposición* en campañas digitales previas (AUTOR/A, 2013, 2016, 2020), habíamos observado como característica recurrente un alto grado de suposicionalidad discursiva, lo que hemos explicado, principalmente, por la búsqueda de realizar la amenaza de forma encubierta para cuidar la imagen de las figuras políticas al no mostrarlas como abiertamente confrontativas. Esos resultados nos llevan a preguntarnos qué sucede

con la suposicionalidad en el presente caso de estudio y, en particular, algo que hasta ahora no se ha investigado: cómo se combina con los recursos de representación del discurso directo e indirecto, lo cual nos permitirá explicar la relación entre la selección de esos recursos, la responsabilidad que asume el sujeto discursivo respecto del discurso representado y del ataque a la imagen de su adversario, y el vínculo que se busca establecer con las personas destinatarias de los mensajes.

2. MARCO TEÓRICO

Desde el marco teórico-metodológico del análisis estratégico del discurso (AED) de base sistémico funcional con perspectiva multimodal (MENÉNDEZ, 2000; 2005; 2009; 2012), entendemos que, al producir discursos, los/as hablantes, en tanto sujetos discursivos, buscan lograr una determinada finalidad interactiva de la manera más eficaz posible. Para ello optan por y combinan de manera recurrente distintos recursos gramaticales del modo verbal y pragmático-discursivos de este y otros modos semióticos, como el fotográfico y el audiovisual. Denominamos *estrategia discursiva* a la reconstrucción analítica que se realiza de ese plan del hablante a partir del estudio de combinaciones recurrentes de recursos en los discursos.

En esta investigación, trabajamos con la estrategia *Amenazar la imagen de la oposición*. Concebimos como *imagen* al conjunto de valores socialmente aprobados que toda persona tiene y reclama para sí en función de la línea que presenta y sigue en un intercambio (GOFFMAN, [1967] 1970). En términos de Brown y Levinson (1987), todas las personas tienen una *imagen negativa*, el deseo de que se preserve su territorio y tiempo personal, y una *imagen positiva*, la autoimagen o deseo de ser reconocidas por sus cualidades personales. Ambas imágenes pueden ser amenazadas de forma abierta, con acción reparadora o encubiertamente.

Culpeper (1996, 2005) profundiza en la cuestión de la amenaza a la imagen bajo el concepto de *descortesía*. Se entiende en estos términos a conductas que tienen lugar cuando el hablante comunica intencionalmente un ataque a la imagen de alguien,

cuando el oyente percibe cierto comportamiento como un ataque intencional a su imagen o ambas conductas combinadas. Culpeper (2005, pp. 42-44) identifica seis superestrategias de descortesía: 1) *Descortesía descarnada*: amenaza abierta a la imagen en contextos en que ella es relevante; 2) *Descortesía positiva* y 3) *Descortesía negativa*: cuyos objetivos son dañar respectivamente la imagen positiva y negativa de la persona; 4) *Sarcasmo*: uso de estrategias de cortesía obviamente insinceras; 5) *Ausencia de cortesía* en situaciones en que es esperable que se utilice; y 6) *Descortesía encubierta*: realizada mediante implicaturas. Bernal (2007) plantea que estas superestrategias no pertenecen todas al mismo nivel y que las número 1 y 6 no son estrategias independientes porque pueden ir orientadas hacia la imagen positiva o negativa (con lo cual se subsumirían en las superestrategias 2 y 3). Esto significa que las amenazas a la imagen pueden desarrollarse de forma abierta, sarcástica o encubierta. A los fines de este estudio, nos interesa especialmente esta última distinción que, a su vez, se encuentra estrechamente ligada con lo que hemos identificado en estudios previos como altos grados de suposicionalidad discursiva (AUTOR/A, 2020).

Trabajamos fundamentalmente con dos clases de significados implícitos, las *presuposiciones* (LEVINSON, 1983) y las *implicaturas* (SPERBER Y WILSON, [1986] 1994). Las primeras, por una parte, sin ser inferencias semánticas (dado que son altamente sensibles al contexto), están determinadas por el contenido lingüístico del enunciado, ya que se encuentran ligadas al significado convencional de ciertas expresiones que Levinson (1983) denomina *activadores presuposicionales*. Los más recurrentes en nuestro análisis son las *descripciones definidas*, frases nominales con determinante definido que presuponen que el referente al que designan existe y que el oyente lo conoce; los *verbos implicativos*, como “conseguir”, “olvidar” o “evitar”, que implican una acción previa; y los *verbos de cambio de estado*, que implican un estado previo distinto al que se alcanza tras la acción. Además, hay una alta frecuencia de *negaciones*, que, siguiendo a Givon (1982), agregamos a la lista de activadores presuposicionales propuestos por Levinson (1983). Fairclough (1992) sostiene que las presuposiciones son una forma de incorporar en un texto otros, por lo tanto una forma de intertextualidad. Asimismo, por presentar cierta información como *dada*, es difícil desafiarlas. Por lo

tanto, son una forma efectiva de manipulación. Las *negaciones*, por su parte, son una forma particular de activadores presuposicionales que trabajan intertextualmente incorporando en forma implícita otros textos para contestarlos y rechazarlos.

Por otra, las segundas son significados implícitos plenamente dependientes del conjunto de premisas que el destinatario tiene sobre el mundo y que determinarán su interpretación del discurso. Wilson y Sperber (2004) diferencian dos clases de implicaturas: a) *premisas implicadas*, hipótesis sobre los supuestos contextuales que se desea transmitir y pueden recuperarse directamente del contexto o construirse a partir de esquemas de supuestos recuperados de la memoria, y b) *conclusiones implicadas*, hipótesis que se deducen de las explicaturas del enunciado y las premisas implicadas del contexto. Deben derivarse para que el enunciado alcance la máxima relevancia.

Sistematizamos el análisis de la suposicionalidad a partir del concepto de *grados de suposicionalidad discursiva* (AUTOR/A, 2020, 2021), que propone identificar un grado bajo, medio o alto de suposicionalidad considerando la cantidad y tipo de recursos suposicionales empleados, el consecuente esfuerzo cognitivo que se asume que experimentará el oyente para recuperar los significados supuestos y el compromiso que asume el sujeto discursivo con los significados implicados.

El análisis de estos recursos de suposicionalidad es puesto en relación con el de otros recursos gramaticales y pragmático-discursivos entre los que destacamos, a los fines de este estudio, los de intertextualidad. Tanto Kristeva (1967) como Bajtín ([1979] 1999) reconocen esta característica como constitutiva de todo texto. Asimismo, Ducrot (1984) postula el concepto de polifonía, entendida como “la puesta en escena en el enunciado de voces que se corresponden con puntos de vista diversos, los cuales se atribuyen –de un modo más o menos explícito– a una fuente” (p. 259). En este trabajo, abordamos el fenómeno desde una perspectiva semiótico-social que concibe a la intertextualidad como un potencial para construir significado (BLOOME Y EGAN-ROBERTSON, 1993). A los fines de sistematizar el análisis de estos recursos, nos concentraremos en la propuesta de Fairclough (1992, 1995), quien plantea que la *intertextualidad* puede ser constitutiva o manifiesta. Denomina *interdiscursividad* a la

primera y la vincula con el principio de primacía del orden del discurso. La segunda se da cuando un texto retoma de forma evidente a otros, de distintas maneras. Atendemos especialmente a la *representación del discurso* porque nos interesa dar cuenta de la incorporación, de forma abierta y explícita, de otros discursos en los mensajes de las figuras políticas. Esta forma de intertextualidad puede ser de dos clases: *representación del discurso directo*, cuando se presenta un límite explícito entre la voz reportada y la voz de quien reporta y *representación del discurso indirecto*, cuando las voces del reportador y el reportado están demarcadas con menor claridad.

En lo que respecta a la primera forma de representación discursiva, en nuestro corpus el discurso representado no se inserta mediante un verbo de decir, como sería esperable siguiendo las definiciones más tradicionales de discurso referido directo (DD) (MALDONADO, 1999). En su lugar, se emplean los siguientes recursos digitales: reposteos e hipervínculos (que son recursos hipertextuales) y capturas de pantalla. Por esta razón, la definición de Fairclough (1992) de *representación discursiva* previamente presentada resulta más atinada y operativa para el abordaje de nuestro objeto de estudio que la definición tradicional de DD.

En cuanto a la *representación del discurso indirecto*, en nuestro corpus aparece mayormente introducido por procesos verbales¹ y, en algunos casos, mentales, los cuales son parte de lo que se denomina el *marco introductorio* (MÉNDEZ, 2001) o *de la reproducción* (MANCERA RUEDA, 2009), el que ordena y orienta el discurso ajeno citado a la vez que otorga coherencia y cohesión textuales. Fairclough (1992) señala que la elección del proceso verbal que introduce el discurso representado es siempre significativa porque puede demarcar tanto la fuerza ilocutiva del discurso representado como el posicionamiento de quien cita respecto de lo citado. Múltiples estudios sobre el tema (MALDONADO, 1999; MÉNDEZ, 2001; MANCERA RUEDA, 2009; CASADO VELARDE, 2010) coinciden en este aspecto. Varios de ellos proponen diversas clasificaciones de estos verbos, pero resulta especialmente interesante, a los fines de este estudio, la de

¹ En este caso, la representación del discurso indirecto puede vincularse con el discurso referido indirecto en su concepción más tradicional (MALDONADO, 1999).

Méndez (2001), quien propone ocho clases de procesos introductorios de discurso citado y los ordena gradualmente de mayor a menor objetividad, postulando que los declarativos que exponen aserción son los de mayor objetividad y se suelen usar para introducir DD, y que los de pensamiento son los de mayor subjetividad y se utilizan habitualmente para encabezar DI. Estas observaciones nos conducen a atender especialmente al análisis léxico-gramatical y discursivo de los procesos introductorios de la representación discursiva.

Además de lo hasta aquí planteado, para la reconstrucción de las (sub)estrategias discursivas, estudiamos la combinación recurrente de los grados de suposicionalidad discursiva y los recursos de intertextualidad manifiesta con otros recursos gramaticales del modo verbal y pragmático-discursivos tanto del modo verbal como del (audio) visual, los que se presentan con mayor detalle en la metodología.

3. METODOLOGÍA Y CORPUS

Entre todos los mensajes publicados por Vidal, Santoro y Milei durante la campaña legislativa de la CABA de 2021² en las cuentas oficiales de Twitter, Instagram y Facebook, identificamos aquellos cuya finalidad interactiva principal fuese la de atacar la imagen de la oposición. Representan el 12 % de los mensajes de la serie discursiva de Vidal (que cuenta con un total de 204 mensajes emitidos en las 3 redes sociales durante el período de estudio), el 30 % de los de Santoro (sobre un total de 267 mensajes) y el 25 % de los de Milei (sobre un total de 528 mensajes). Dados nuestros objetivos, seleccionamos aquellas muestras con representaciones del discurso directo y/o indirecto. De este conjunto, excluimos aquellas que presentaban el mismo sujeto discursivo en el discurso principal y el retomado, por ejemplo, los mensajes de una figura política en los que se publica un video de ella misma hablando en un programa televisivo. Conformamos, así, un corpus de 121 discursos que organizamos

² El período de dicha campaña se extendió entre el 30 de septiembre, fecha determinada por la Cámara Nacional Electoral para el comienzo de la campaña para las elecciones legislativas generales, y el 14 de noviembre de 2021, cuando se celebraron las elecciones generales.

en tres series discursivas según el sujeto discursivo (MENÉNDEZ 2000, 2005): 10 de Vidal (que representan el 42 % de los 24 mensajes con finalidad interactiva de atacar la imagen de la oposición emitidos en las redes de esta candidata), 28 de Santoro (35 % de las 80 muestras con dicha finalidad) y 83 de Milei (63 % de los 132 mensajes de la misma índole).

Consideramos cada uno de estos mensajes como una unidad de análisis en tanto texto con cohesión interna y consistencia en registro (HALLIDAY Y HASAN, 1978). A su vez, identificamos unidades mínimas de análisis: segmentamos los fragmentos de modo verbal en cláusulas y sus correspondientes subcláusulas. Para ello, tenemos en cuenta la presencia de procesos tanto conjugados como no conjugados y nominalizados. Además, atendemos a cada fotografía como una unidad de análisis particular. Segmentamos los videos en escenas (HELLIN, 2023) y seleccionamos aquellas que juzgamos representativas para los fines de este estudio. Para abordarlas, realizamos un registro del modo visual mediante captura de pantalla, transcribimos las palabras pronunciadas en cada escena y describimos el modo sonoro (música y sonido ambiente).

La primera etapa de análisis fue cualitativa y descriptiva. Identificamos y etiquetamos con Atlas Ti 7 los recursos gramaticales empleados en cada cláusula y los recursos pragmático-discursivos tanto del modo verbal como del fotográfico y del audiovisual empleados en cada uno de los textos del corpus.

En el análisis gramatical del modo verbal, estudiamos los recursos asociados a los tres sistemas mediante los que se realizan en los textos las metafunciones del lenguaje: relevamos las clases de procesos y roles asociados (sistema de transitividad), analizamos modos verbales (sistema de modo) y la organización de la información en las cláusulas (sistema temático) (HALLIDAY, 1978, 1985; HALLIDAY Y HASAN, 1978; HALLIDAY Y MATTHIESSEN, 2014). Para el análisis del modo fotográfico y audiovisual, seguimos la propuesta de Kress y van Leuwen ([1996] 2006). En cuanto a los recursos pragmático-discursivos que se integran en las estrategias discursivas, clasificamos los grados de suposicionalidad de cada discurso (AUTOR/A, 2020, 2021). Asimismo, en

los casos de representación discursiva directa, identificamos los recursos mediante los cuales se inserta el discurso citado (reposteos, hipervínculos y capturas de pantalla) y, en los de representación indirecta, volvemos al análisis gramatical para dar cuenta de los procesos utilizados para introducir el discurso representado. Finalmente, buscamos dar cuenta de cuál es el sujeto discursivo reconocido como fuente del discurso retomado y cómo se lo representa (explícitamente, aludido o implicado de forma más o menos manifiesta).

Filtramos los datos obtenidos del análisis descriptivo cualitativo para el análisis estratégico-discursivo. Buscamos recurrencias cualitativas y cuantitativas en la combinación de recursos que nos permitan dar cuenta de la articulación de (sub)estrategias discursivas. Como ya mencionamos, reconstruimos y analizamos críticamente dos subestrategias que presentamos a continuación a partir del análisis de tres muestras representativas.

4. ANÁLISIS

En términos de Fairclough, “los tipos de discurso difieren no solo en la forma en que representan el discurso sino también en los tipos de discurso que representan y las funciones del discurso representado en el texto representante” (1992, p. 120). Desde la perspectiva del AED, observamos que en el corpus conformado existen variaciones en la combinatoria de recursos gramaticales y pragmático-discursivos de los distintos modos semióticos según cuál sea la fuente del discurso representado en cada muestra. Eso nos lleva a postular la existencia de distintas subestrategias dentro de la estrategia *Amenazar la imagen de la oposición*. Decidimos concentrar el análisis en aquellas dos con mayor representatividad: *Amenazar la imagen de la oposición representando el discurso de los medios de comunicación* y *Amenazar la imagen de la oposición representando el discurso de la ciudadanía*. A continuación, las presentamos y caracterizamos a partir del análisis de una muestra representativa de cada serie.

4.1. Subestrategia. Amenazar la imagen de la oposición representando el discurso de medios de comunicación

El discurso de los medios de comunicación es retomado con elevada frecuencia en la serie de Milei y, con una recurrencia menor, en la de Santoro. No se encuentran muestras asociadas a esta subestrategia en el corpus de Vidal. Observemos cómo se articulan los distintos recursos gramaticales y pragmático-discursivos en esta subestrategia a partir del análisis estratégico discursivo de una muestra tomada de la cuenta de Twitter de Milei y de los resultados cuantitativos que se desprenden del análisis de la totalidad del corpus.

Imagen 2. Tuit de @JMilei (7/10/21)

Javier Milei @JMilei - 7 oct. 2021
LA CASTA POLÍTICA
Capítulo: GATOPARDISMO
Se ponen de acuerdo para blindar a sus beneficios de casta para no ser llevados puestos por la crisis.
Lo importante para ellos es permanecer en el poder ya sea como oficialismo u oposición.
¿Te imaginás si tuvieran que salir a laburar?

LA NACION SUSCRIBITE Q

LA NACION > Política

Diego Santilli dijo que Juntos por el Cambio apoyará un acuerdo con el FMI y afirmó: "El rol de la oposición es dar gobernabilidad"

El candidato a diputado nacional de Juntos en Buenos Aires expuso ante los empresarios más poderosos del país en el encuentro del Consejo Interamericano de Comercio y Producción

6 de octubre de 2021 • 20:10

En este mensaje, se emplea la representación del discurso directo de un artículo del diario *La Nación*. Para ello, se utiliza el recurso de captura de pantalla del titular y su bajada. Este recurso no es hipertextual y, por lo tanto, no facilita –como lo haría la inserción de un hipervínculo– el acceso a la nota completa. Esto muestra que lo que interesa presentar es esta información puntual, no el resto de la noticia periodística.

A su vez, el titular de la nota retoma un fragmento de las declaraciones de Diego Santilli (candidato a diputado de Juntos por el Cambio) –también como representación de discurso directo, mediante el uso del entrecomiñado. Se desarrolla, así, una cadena de representación discursiva que introduce la voz de la oposición a través de la del diario.

Este discurso se encuentra compuesto por cinco cláusulas con sus correspondientes subcláusulas que conforman el fragmento escrito del tuit y otras 3 (6 a 8) que componen el fragmento del artículo periodístico representado:

1. *LA CASTA POLÍTICA*
2. *Capítulo: GATOPARDISMO*
3. *Se ponen de acuerdo para blindar a sus beneficios de casta para no ser llevados puestos por la crisis.*
 - 3.1. *blindar a sus beneficios de casta para no ser llevados puestos por la crisis.*
 - 3.2. *no ser llevados puestos por la crisis.*
4. *Lo importante para ellos es permanecer en el poder ya sea como oficialismo u oposición.*
 - 4.1. *permanecer en el poder ya sea como oficialismo u oposición.*
 - 4.2. *sea como oficialismo u oposición*
5. *¿Te imaginás si tuvieran que salir a laburar?*
 - 5.1. *tuvieran que salir a laburar*
6. *Diego Santilli dijo que Juntos por el cambio apoyará un acuerdo con el FMI*
7. *afirmó: “el rol de la oposición es dar gobernabilidad”.*

- 7.1. “el rol de la oposición es dar gobernabilidad”
 - 7.2. dar gobernabilidad
8. *El candidato a diputado nacional de Juntos por Buenos Aires expuso ante los empresarios más poderosos del país en el encuentro del Consejo Interamericano de...*

La cláusula 1, con proceso relacional elidido, instala el tópico del texto: *LA CASTA POLÍTICA*. Por su posición inicial y el uso de mayúscula sostenida, funciona como título del mensaje. El término *casta* tiene una referencia imprecisa. No obstante, en este texto se vincula cohesivamente por colocación con ítems léxicos del discurso representado: *Diego Santilli* (6), *Juntos por el Cambio* (6), *oposición* (7) y *candidato a diputado nacional de Juntos* (8). Por lo tanto, a partir del discurso representado es posible identificar a quiénes se denomina como casta y se acusa de gatopardismo: de forma directa, a los miembros de Juntos por el Cambio y, de forma implícita, a quienes buscan gobernabilidad mediante la aprobación de sus acuerdos: el partido Frente de Todos.

La cláusula 2 también es relacional con proceso elidido. Introduce el tema específico del mensaje: el *gatopardismo*. Este término, que remite a la novela *Gatopardo* de Giuseppe Tomasi di Lampedusa, es de uso poco frecuente. Se utiliza en la política para referir a “cambiarlo todo para que nada cambie”. Es probable que una persona que no esté familiarizada con el vocabulario de estos ámbitos desconozca su significado. Entonces, desde las primeras dos cláusulas, este mensaje se desarrolla fuertemente en torno a supuestos e implicaturas.

La cláusula 3 está regida por el proceso verbal *ponen de acuerdo*. Su agente se encuentra elidido y no es posible reponerlo por cohesión gramatical, por falta de concordancia. Por colocación semántica, podría identificarse como agente a *LA CASTA POLÍTICA* (1), aunque no concuerda gramaticalmente porque es un sintagma singular. Lo mismo sucede con el pronombre *ellos* de la cláusula 4: no es posible encontrar su referente en ninguna de las otras cláusulas. Se trata de un agente implícito que se construye inferencialmente a partir del artículo del diario *La Nación*: los referentes son Diego Santilli y sus copartidarios de Juntos por el Cambio más

aquellos que requieren apoyo en su acuerdo con el FMI para tener gobernabilidad (es decir el partido Frente de Todos que, en ese momento, ocupaba la Presidencia Nacional). Es decir que ellos son quienes *se ponen de acuerdo* y quienes representan a *la casta política*.

Ellos se constituyen, también, como el agente implícito de los procesos posteriores que se presentan en infinitivo y, por lo tanto, con agentivididad mitigada: el material *blindar* (3.1); el relacional *permanecer* (4.1); y el proceso de comportamiento *salir a laburar* (5.1) modalizado por *tuvieran*, que, por su base semántica, implica un alto grado obligatoriedad, pero, al estar conjugado en subjuntivo e inserto en una construcción condicional, se presenta como algo irreal, que no sucede (profundizamos en este análisis al abordar el estudio de las presuposiciones).

Además, se da por supuesto que los partidos Juntos por el Cambio y Frente de Todos son la meta del proceso material *llevados puestos*³, que se presenta en voz pasiva con el actor inanimado *la crisis* en la subcláusula 3.1.1. Esta presenta, además, la marca de polaridad negativa *no*, que activa el supuesto de existencia de otro discurso en el que se plantea que la clase política puede ser *llevada puesta por la crisis*. Se trata de una forma de intertextualidad manifiesta que no permite reconocer la fuente del discurso retomado.

Es decir que, si bien en el fragmento que tiene como sujeto discursivo al candidato (cláusulas 1 a 5) el agente de la mayoría de las (sub)cláusulas son quienes forman parte de la oposición, su representación es mitigada y supuesta. No se nombra a la oposición, sino que se hace referencia a ella mediante el término *Casta política*, que es poco específico y, en la subcláusula 4.1.1, mediante los términos *oficialismo* u *oposición*. En cambio, las cláusulas 6, 7 y 8, que pertenecen a la noticia periodística, presentan procesos verbales (*dijo*, *afirmó*, *expuso*), que toman como agente a Diego Santilli (explicitado en 6 y elidido en 7 y 8, pero fácilmente recuperable por cohesión gramatical). Por lo tanto, la captura de pantalla del titular y bajada del artículo

³ Este término, propio del español rioplatense coloquial, refiere a la acción de atropellar.

periodístico funciona como fuente para reponer explícitamente a quiénes acusa el candidato en su mensaje de forma implícita.

La única cláusula en la que se selecciona un agente diferente es la 5: el proceso mental *imaginás* está conjugado en segunda persona singular en su forma de voseo en modalidad interrogativa. Se utiliza para interpelar a quien lee este mensaje, mediante una pregunta y con tono dialogal –reforzado por las expresiones coloquiales *ser*

llevados puestos (3.1.1) y *salir a laburar* (5.1). Se busca, así, producir una complicidad entre el candidato y las personas seguidoras, que se refuerza por la elevada cantidad de supuestos compartidos empleados en este mensaje.

Además, respecto de la suposicionalidad, en este mensaje se presentan una serie de activadores presuposicionales. En primer lugar, las descripciones definidas que activan la presuposición de que *sus beneficios* (de la clase política) y *la crisis* existen, y que quien lee el mensaje los conoce. En segundo lugar, tres procesos con valor implicativo: el relacional *permanecer*, que activa la presuposición de que *el oficialismo y la oposición ya se encuentran en el poder*; el mental *imaginás*, que activa la presuposición de que no es real que *tengan que salir a laburar*; y el material *blindar*, que activa la presuposición de que *los intereses de la casta están amenazados*. En tercer lugar, el condicional contrafactual *si tuvieran que salir a laburar*, que presupone la negación de aquello que se presenta como condición (que *la casta no tiene que salir a laburar*). Estas presuposiciones también son formas de intertextualidad manifiesta (FAIRCLOUGH, 1992), aunque, en estos casos, no es posible reponer con facilidad los discursos previos a los que se alude.

Asimismo, para dotar a este mensaje de su máxima relevancia, se debe acceder a las siguientes premisas implicadas fuertemente manifiestas (supuestos):

1. *La casta política son los integrantes de Juntos por el Cambio y de Frente de Todos.*
2. *La declaración de Diego Santilli sobre el apoyo de Juntos por el Cambio al acuerdo con el FMI muestra un acuerdo con el oficialismo.*

3. *Una conducta puntual de la oposición (como apoyar el acuerdo con el FMI) señala un patrón de conducta (hacer acuerdos con el oficialismo).*
4. *Es negativo que los políticos tengan beneficios, que hagan acuerdos para blindarlos, que busquen permanecer en el poder y que no trabajen.*

Estas premisas, junto con el contenido explícito del discurso, conducen a la conclusión implicada de que *los integrantes de Juntos por el Cambio y Frente de Todos hacen acuerdos con fines espurios*. Por lo tanto, la nota de *La Nación* insertada en este mensaje es utilizada como prueba de lo implicado. Sin embargo, el reencuadre de la noticia en el tuit del candidato cambia la valoración de la información presentada: el artículo se basa en el supuesto de que es positivo que la oposición brinde gobernabilidad apoyando ciertos acuerdos del oficialismo, como el que se haría con el FMI. Pero en el mensaje de Milei se reinterpreta ese apoyo como un *acuerdo para blindar sus beneficios de casta*, sintagma que invoca juicio negativo, al igual que *lo importante para ellos es permanecer en el poder y si tuvieran que salir a laburar*. Esta valoración negativa se refuerza con los términos de apreciación negativa inscripta *Casta política* (1) y *Gatopardismo* (2).

En síntesis, en este tuit de Milei la representación del discurso directo del artículo periodístico cumple dos funciones: identificar a quienes el candidato nombra solo como *la casta* y brindar un caso probatorio de su opinión sobre los acuerdos de la oposición, que se construye como *el exogrupo* (VAN DIJK, 1995) contra el que el candidato configura su identidad y la de quienes lo siguen. Se presentan múltiples valoraciones negativas y el discurso tiene un alto grado de suposicionalidad. Sin embargo, los recursos suposicionales no se emplean para mitigar los ataques a la oposición y cuidar la imagen del candidato, al no mostrarlo como confrontativo, como se observó que sucedía en las campañas presidenciales argentinas 2011 y 2015 (AUTOR/A, 2013, 2016, 2020). En este caso, el ataque es abierto. El alto grado de suposicionalidad parece explicarse por la búsqueda de complicidad con quienes siguen al candidato en las redes que, para dotar a sus mensajes de máxima relevancia, deben compartir con él los supuestos que relevamos. Como hemos visto, este

acercamiento y complicidad se subraya con la interrogación que cierra el mensaje y el uso de términos coloquiales.

A partir del análisis de este ejemplo y del resto de las muestras con la finalidad interactiva de amenazar la imagen de la oposición en las que se utiliza la representación del discurso de medios de comunicación, identificamos una serie de recurrencias en la combinación de recursos que nos permiten reconstruir la subestrategia discursiva en cuestión.

En primer lugar, la forma de intertextualidad manifiesta utilizada en el 100% de las muestras es la representación del discurso directo. Se realiza mediante 3 recursos digitales que habilitan distintos grados de accesibilidad al texto fuente completo: los hipervínculos a diarios digitales, el reposteo de una publicación realizada en la red social de un medio de comunicación o periodista, o la captura de pantalla del titular del diario y su bajada. En la mayoría de los discursos de Santoro y Milei, se utilizan el reposteo y la captura. Esto indica que lo que interesa retomar es el titular, bajada y/o fotografía de los discursos de los medios de comunicación y que no hay una búsqueda de que quien lea acceda a la nota completa. De esta forma, se sesga la información a la que acceden quienes siguen a estos candidatos. Al igual que en el ejemplo, en la mayoría de las muestras del corpus la representación del discurso directo de los medios de comunicación es utilizada para atacar la imagen de la oposición, sin necesidad de nombrarla (porque se la identifica a partir del discurso representado), y para utilizar los fragmentos de discurso y/o la actuación de las figuras opositoras que se presentan en el artículo periodístico como evidencia de aquello que se cuestiona.

Además, la oposición se constituye como agente de la mayoría de las cláusulas, aunque representada de forma elidida o mitigada mediante diversos recursos. Esto se observa tanto en el ejemplo (1) previamente analizado, como en el resto de las muestras asociadas a esta subestrategia: en el 63 % de las cláusulas de la serie de Milei (que equivale a 237 unidades sobre un total de 376) y el 31 % de las de Santoro (20 unidades sobre 56) se selecciona como agente a la oposición.

En lo que respecta a las clases de procesos con las que se asocia a este agente, se observan diferencias entre las series. En la de Milei, el 28% de ellos son relacionales (como en 4.1 del ejemplo 1), es decir que lo más recurrente es calificar o definir a las figuras opositoras. Aparecen como agentes de procesos materiales en un 20% de las cláusulas y de comportamiento en otro 20%. Se da cuenta, así, de acciones concretas de la oposición. En cambio, en la serie de Santoro, el 47% de las cláusulas que toman como agente a la oposición son verbales, es decir que el foco está en su discurso, con el que se polemiza.

Finalmente, son recurrentes las mitigaciones, elisiones y alusiones para referirse a la oposición, los activadores presuposicionales y la apelación a supuestos e implicaturas. Esto da lugar a altos grados de suposicionalidad discursiva, característica que identificamos en el 77 % de los mensajes de Milei y el 100 % de los de Santoro asociados a esta subestrategia.

Dados estos altos grados de suposicionalidad discursiva y el empleo de la representación del discurso directo de los medios de comunicación para validar el ataque al adversario, podríamos pensar que la responsabilidad del sujeto discursivo respecto de la amenaza a la imagen de la oposición es baja y que, con el empleo de estos recursos, se busca mitigar la confrontación para preservar la imagen de los candidatos. Sin embargo, no es así. Como hemos visto en el ejemplo –y se replica en el resto del corpus–, en el marco introductorio suelen aparecer marcas de juicio negativo inscripto e invocado que comprometen al sujeto discursivo de forma abierta en la confrontación. Por lo tanto, interpretamos que los altos grados de suposicionalidad discursiva responden a una búsqueda de complicidad con las personas destinatarias que se espera que compartan supuestos con los candidatos para dotar sus mensajes de máxima relevancia. Se busca reforzar, de esta forma, el sentido de pertenencia al *endogrupo* (VAN DIJK, 1995).

Como se observa a continuación, la finalidad con la que se emplean los supuestos es distinta en la subestrategia *Amenazar la imagen de la oposición con representación del discurso de la ciudadanía*, como también lo son los recursos de representación discursiva adoptados.

4.2. Subestrategia. Amenazar la imagen de la oposición con representación del discurso de la ciudadanía

Para comenzar con el análisis de esta subestrategia, analizamos una muestra extraída de la serie de Vidal y otra de la de Santoro.

Imagen 2. Tuit de @mariuvidal (20/10/21)



Este tuit está conformado por un fragmento de modo verbal escrito cuyo sujeto discursivo es la candidata y un video de 39 segundos compuesto por 8 escenas y

protagonizado, fundamentalmente, por un vecino y una vecina. Concentramos nuestro análisis en el fragmento escrito y en las tres primeras escenas porque son aquellas que se focalizan en amenazar la imagen de la oposición.

En esta muestra, se presentan dos formas de intertextualidad manifiesta. En el fragmento escrito, hay una representación del discurso indirecto: la candidata, en tanto sujeto discursivo, parafrasea *a qué le dicen basta* los vecinos de San Cristóbal. Por su parte, el video funciona como una representación del discurso directo, dado que presenta las palabras de un vecino y una vecina. Sin embargo, este material fue previamente compilado, seleccionado y editado por el equipo de campaña de la candidata. Por lo tanto, hay un grado notoriamente mayor de manipulación del discurso representado que en los casos de representación del discurso directo de medios de comunicación previamente abordados.

El fragmento escrito se encuentra compuesto por las siguientes 2 cláusulas y sus correspondientes subcláusulas:

1. *En el café que compartí hoy con vecinos de San Cristóbal me contaron a qué le dicen basta: a la corrupción, al populismo, a la improvisación y a un modelo de país que solo nos lleva a la pobreza.*
 - 1.1. *que compartí hoy con vecinos de San Cristóbal*
 - 1.2. *le dicen basta: a la corrupción, al populismo, a la improvisación y a un modelo de país que solo nos lleva a la pobreza.*
 - 1.2.1. *que solo nos lleva a la pobreza.*
2. *En menos de un mes, cada uno de nosotros va a decir #BASTA en las urnas.*

A su vez, las primeras tres escenas del video se componen de la siguiente forma:

<i>Escena</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>
Modo visual			
Modo verbal	<p>3. Le quiero decir basta a la corrupción, basta a este modelo populista asistencialista que lo único que hace es crear gente sin futuro.</p> <p>3.1 que lo único que hace es crear gente sin futuro.</p> <p>3.1.1 que hace</p> <p>3.1.2 crear gente sin futuro</p>	<p>4. <le quiero decir> Basta a la inseguridad. A la inseguridad que vivimos en la calle.</p> <p>4.1 que vivimos en la calle</p>	<p>4.2 A la inseguridad en nuestro trabajo</p>
Modo sonoro	Voz del vecino hablando con ruido de fondo de vía pública	Voz de la vecina hablando con ruido de fondo de vía pública	

Las (sub)cláusulas 1 y 1.2 del fragmento escrito y la 3 del video presentan procesos verbales: *contaron*, *dicen* y *quiero decir* –este último, además, está elidido en la cláusula 4 de la escena 2. Se trata de procesos que, de por sí, no presentan valoración inscripta. Sin embargo, el complemento *basta...* de los procesos *dicen* (1.2) y *quiero decir* (3) instala la apreciación negativa. El agente de 1 y 1.2 es *vecinos de San Cristóbal*, el que se representa explícitamente. El de 3 y 4, la primera persona singular que representan, respectivamente, el hombre y la mujer que hablan a cámara. A su vez, en la cláusula 1, el pronombre de primera persona singular *me* se utiliza para referir a Vidal como destinataria del discurso de los vecinos. Es decir que ella asume el rol de escucha a los vecinos tanto en el fragmento escrito como en el video (en la escena 3 se la observa en postura de escucha oyendo lo que comenta un vecino sentado frente a ella). Son las personas ciudadanas quienes protagonizan el discurso y tienen el poder de tomar la palabra que ella, luego, reproduce.

La amenaza a la imagen de la oposición se instala, de forma implícita, mediante los reportes de los procesos verbales, encabezados por basta... tanto en el mensaje escrito (subcláusula 1.2) como en las cláusulas 3 y 4 del video. Los términos *corrupción, populismo, improvisación, lleva a la pobreza, crear gente sin futuro e inseguridad* conllevan juicio negativo inscripto. No se menciona explícitamente al partido Frente para la Victoria, pero se alude a él en 2 ocasiones. En la subcláusula 1.2.1, mediante el término *un modelo de país* que es agente del proceso material *lleva* y tiene como meta el pronombre *nos* que refiere al colectivo conformado por la candidata y el resto de la ciudadanía. De esta forma, se construye un *exogrupo* asociado al Frente para la Victoria y, a la vez, al *endogrupo* como un colectivo conformado por la candidata y la ciudadanía que sufre las consecuencias de la mala gestión presidencial de dicho partido. En 3.1.2, a su vez, es representado mediante el sintagma nominal *este modelo populista asistencialista* que es agente del proceso material *crear* con la meta *gente sin futuro* que conlleva juicio negativo. De lo hasta aquí analizado, se desprende que la representación de la oposición aparece en menos cláusulas y de forma más mitigada que en las muestras asociadas a la subestrategia anterior.

A su vez, este discurso presenta un alto grado de suposicionalidad ya que, además de la apelación a los supuestos previamente mencionados, identificamos el uso de descripciones definidas mediante las que se activa la presuposición de existencia y conocimiento por parte de quien lee de *la corrupción, el populismo, la improvisación y la pobreza*. Estas presuposiciones establecen un vínculo intertextual manifiesto con discursos previos en los que se instalan dichas ideas.

Además, para dotar de relevancia al discurso, se debe acceder a las siguientes premisas implicadas (supuestos):

1. *La corrupción, el populismo, la improvisación, la pobreza, la gente sin futuro y la inseguridad son consecuencia del gobierno de Frente de Todos.*
2. *En menos de un mes son las elecciones legislativas.*

3. *Juntos por el Cambio, partido representado por Vidal, es el opositor a Frente de Todos que preside el país.*
4. *Lo que sufren los vecinos del barrio porteño de San Cristóbal lo sufre toda la ciudadanía argentina.*

Estas premisas, combinadas con lo explícito y presupuesto, conducen a la conclusión implicada de que votar a Juntos por el Cambio es decirle basta al kirchnerismo y, en consecuencia, terminar con la corrupción, el populismo, la pobreza y la inseguridad que sufre toda la ciudadanía.

Por lo tanto, en este caso, como en los otros mensajes de Vidal asociados a esta subestrategia, los recursos suposicionales se emplean fundamentalmente para presentar los problemas que sufre la ciudadanía como algo conocido, mitigar la mención a la oposición y dar por supuesta su responsabilidad respecto de aquello que se evalúa negativamente –de forma más o menos explícita. Es decir que, en estos discursos, a diferencia de los de la subestrategia anterior, se mitiga la amenaza a la imagen del adversario y, de esa forma, se muestra a la candidata como poco confrontativa: no es ella quien señala las falencias de la gestión opositora, sino que las retoma del discurso de la ciudadanía –en el que tampoco se menciona a la oposición abiertamente. Estos resultados replican los observados en investigaciones previas con corpus similares (AUTOR/A, 2021).

Para completar el análisis, observemos cómo se articulan los recursos en una muestra de la serie de Santoro:

Imagen 3. Tuit de @SantoroLeandro (11/11/21)



En esta muestra, se emplea la representación del discurso indirecto: el candidato, en tanto sujeto discursivo, retoma las palabras de las *vecinas y vecinos del Barrio Padre Mugica*. El proceso verbal seleccionado para introducir este discurso es *plantearon que*, por su carga semántica, no solo remite al acto de hablar, sino que también implica hacerlo con convencimiento.

El mensaje está conformado por una fotografía y la siguiente cláusula con sus correspondientes subcláusulas:

1. *4/114 Recorrimos el #BarrioPadreMugica (Villa 31) donde sus vecinas y vecinos nos plantearon la necesidad de una vivienda digna y mayor participación en el proceso de urbanización. #Comuna1*
 - 1.1. *sus vecinas y vecinos nos plantearon la necesidad de una vivienda digna y mayor participación en el proceso de urbanización.*

1.1.1. *necesidad de una vivienda digna y mayor participación en el proceso de urbanización.*

1.1.1.1. *mayor participación en el proceso de urbanización.*

1.1.1.1.1. *urbanización.*

La cláusula principal está regida por el proceso de comportamiento *recorrimos* conjugado en primera persona plural que selecciona como agente a un nosotros partidario (candidato más copartidarios) que constituye el *endogrupo* de Santoro. Este proceso tiene prominencia por su posición temática y por regir la cláusula principal. Por lo tanto, en este caso toma protagonismo la acción del partido por sobre la voz de las vecinas y vecinos. Esto también se observa en la fotografía en la que el rostro de Santoro se encuentra focalizado y en posición central. Además, las miradas de varias de las personas que lo rodean (especialmente las que se encuentran en ambos márgenes inferiores en una posición más cercana a quien observa la imagen) se dirigen hacia él, otorgándole especial saliencia. Aquí se observa una diferencia respecto del ejemplo (2) de Vidal en el que, como hemos observado previamente, se la representa de forma individualizada y en un rol secundario, dándole mayor protagonismo a los vecinos.

Como planteamos inicialmente, en la subcláusula 1.1 se representa de forma indirecta el discurso de las vecinas y vecinos. Las siguientes subcláusulas están regidas por procesos nominalizados, con lo cual se mitiga su agentividad. El proceso relacional *necesidad* y el de comportamiento *participación* suponen como agente a las vecinas y vecinos. El primero funciona, a su vez, como proceso implicativo: activa la presuposición de que las vecinas y vecinos no tienen viviendas dignas ni suficiente participación en el proceso de urbanización.

Finalmente, la última subcláusula (1.1.1.1.1) está regida por el proceso material nominalizado *urbanización*, que supone como agente responsable del proceso de urbanización de la villa al Gobierno de la CABA (GCBA). Por lo tanto, al igual que en el ejemplo anterior, la actuación de la oposición se encuentra altamente mitigada aunque, en este caso, asociada a un comportamiento positivo, aunque insuficiente.

De hecho, a partir de la subcláusula 1.1.1, en la que se presenta la necesidad de las vecinas y vecinos, es posible inferir lo que no hace y debería hacer Juntos por el Cambio como gobierno de CABA: *garantizar viviendas dignas y participación en el proceso de urbanización*. Esto invoca un juicio negativo y, por lo tanto, impacta de forma negativa en su imagen.

En lo que respecta las presuposiciones, más allá del proceso implicativo *necesidad* previamente analizado, se utilizan descripciones definidas que activan la presuposición de existencia y conocimiento por parte de quien recibe el mensaje de el #BarrioPadreMugica (*Villa 31*), *la necesidad y el proceso de urbanización*. A su vez, el adjetivo comparativo *mayor* activa la presuposición de que existe cierta participación de las vecinas y vecinos en el proceso de urbanización, aunque no es suficiente.

Además, para dotar de máxima relevancia a este mensaje, es necesario acceder a las siguientes premisas implicadas (supuestos):

1. *Juntos por el Cambio gobierna la CABA.*
2. *Una buena gestión de gobierno garantiza la vivienda digna a la ciudadanía y da participación a vecinas/os en las obras de urbanización de su barrio.*
3. *Los problemas de las vecinas y vecinos del barrio Padre Mujica son los mismos que sufren las personas de los otros barrios postergados de la CABA.*
4. *Un partido que recorre un barrio y escucha las necesidades de las vecinas y vecinos, las resolverá si gobierna.*

Estas premisas, junto con la información explícita y presupuesta, conducen a las siguientes conclusiones implicadas:

1. 1-3: *La gestión de Juntos por el Cambio en la CABA no es buena y perjudica, especialmente, a los barrios postergados.*
2. 4: *Si gana las elecciones, Frente de Todos brindará viviendas dignas y participación en la urbanización a las vecinas y vecinos de barrios postergados.*

Por lo tanto, en esta muestra, al igual que en el ejemplo (2) de Vidal, identificamos un alto grado de suposicionalidad empleado para mitigar la amenaza a la imagen de la oposición (que aparece supuesta pero no nombrada) y proteger, de esa forma, la imagen del candidato al mostrarlo como no confrontativo. El discurso de las vecinas y vecinos, que se introduce mediante representación del discurso indirecto, alude a las falencias en la gestión de la oposición, aunque de forma totalmente implícita, ya que no se presentan términos que invoquen actitud negativa. De esta forma, el candidato, en tanto sujeto discursivo, asume menor responsabilidad en la crítica a Juntos por el Cambio.

En conformidad con lo analizado en estos dos ejemplos y en el resto de las muestras del corpus concluimos que la subestrategia discursiva *Amenazar la imagen de la oposición representando el discurso de la ciudadanía* se articula mediante la combinación de los siguientes recursos. En primer lugar, la representación del discurso de los/as vecinos/as de forma directa (mediante videos) o indirecta. Los videos son recurrentes en la serie de Vidal, pero no se utilizan en la de Santoro. Como ya señalamos, esto implica un trabajo de selección, recorte y edición de las voces de las personas protagonistas por parte del equipo de campaña, que supone la responsabilidad de la candidata, en tanto sujeto discursivo, respecto de los discursos representados.

La representación del discurso indirecto, por su parte, se da cuando el sujeto discursivo candidato/a cuenta las necesidades o peticiones que le transmitió la ciudadanía. Para ello, se utilizan distintos procesos verbales que llevan diferentes grados de compromiso del sujeto discursivo –que asociamos a los rasgos de mayor objetividad o subjetividad de los verbos propuesta por Méndez (2001)– y valoraciones del discurso introducido. En la serie de Vidal, se emplean: *contaron, dicen e hicieron un pedido*. Son declarativos que exponen aserción (MÉNDEZ, 2001) y no presentan valoración inscripta pero, como vemos en el ejemplo (2), la toman del contexto discursivo. En la serie de Santoro, además del proceso declarativo *cuentan* (de baja subjetividad), observamos recurrencia de otros procesos verbales como el elocutivo simple *grito* y el elocutivo afectivo *plantean* que, según Méndez (2001), presentan un mayor grado de subjetividad (y, por lo tanto, de compromiso del sujeto discursivo).

Además, se emplea el verbo *reclaman* que, en términos de esta autora, pertenece a la subclase de aquellos que describen un objetivo ilocutivo del enunciador y, por lo tanto, tienen un alto grado de subjetividad. Por su base semántica, este proceso presupone una carencia y, por lo tanto, representa un posicionamiento negativo de los/as vecinos/as que es retomado por el candidato. Asimismo, en el 30% de las muestras tanto de Vidal como de Santoro se utiliza el proceso mental sensorial *escucho/amos* para introducir el discurso representado indirecto de la ciudadanía filtrado por la experiencia de la figura política (por ejemplo, escuchamos de primera mano sus preocupaciones –fragmento de tuit de @mariuvidal 1/10/2021–).

En síntesis, cuando se emplea la representación del discurso indirecto, la responsabilidad del sujeto discursivo respecto del discurso retomado es mayor que en los casos de discurso representado directo porque, como plantea Fairclough (1992), la frontera del discurso representante y representado es más difusa y existe una ambivalencia respecto de a quién es atribuible este último. A su vez, el proceso que introduce el discurso representado conlleva distintos grados de compromiso: por una parte, cuando se utiliza el mental *escucho/amos* el compromiso es mayor, ya que el discurso se representa explícitamente atravesado por la experiencia sensorial del sujeto discursivo; por otra, los procesos verbales pueden codificar distintos grados de compromiso según cuánto manifiesten la perspectiva del sujeto discursivo respecto del discurso representado y de su fuente. Por ejemplo, un proceso como *reclaman* conlleva un mayor grado de compromiso que *dicen*, ya que presenta una interpretación del sujeto discursivo respecto del posicionamiento del sujeto reportado, a la vez que –al ser un verbo implicativo– activa la presuposición de que existe una carencia de aquello que se reclama, con las valoraciones negativas que ello conlleva.

Como hemos visto en los ejemplos, en esta subestrategia, la representación del discurso de la ciudadanía se articula con grados altos de suposicionalidad discursiva. Esto se replica en la mayoría de las muestras del corpus (el 90% de las de Vidal y el 70% de las de Santoro). En este sentido, esta subestrategia parece asemejarse a la previamente analizada. Sin embargo, como hemos observado, difiere de ella en la finalidad con la que se emplean los recursos suposicionales ya que, en este

caso, se utilizan para mitigar la referencia a la oposición y con ello la amenaza a su imagen. En la gran mayoría de los casos analizados, las falencias de la oposición no se presentan abiertamente, sino que se implican a partir del discurso representado de los/as vecinos/as. De esta forma, se mitiga la amenaza a la imagen de la oposición y con ello se protege la imagen de Vidal o Santoro, que se representan con un menor grado de confrontación.

5. CONCLUSIONES

El análisis estratégico discursivo del corpus seleccionado para esta investigación nos permitió reconstruir dos subestrategias discursivas diferentes desplegadas en las redes sociales de las figuras políticas analizadas para amenazar la imagen de la oposición mediante la representación del discurso. Identificamos distintas combinaciones de recursos gramaticales y pragmático-discursivos según cuál fuese la fuente del discurso citado.

En el caso de la subestrategia *Amenazar la imagen de la oposición representando el discurso de los medios de comunicación*, el 100% de las muestras presentan representación del discurso directo de los medios de comunicación (fundamentalmente de la prensa). Esta forma de representación del discurso distancia al sujeto discursivo del discurso representado: la figura política asume menor responsabilidad respecto del discurso de los medios de comunicación que retoma e incluso puede manifestarse en desacuerdo con ellos.

Esta subestrategia se caracteriza, además, por una preponderancia de la oposición como agente de los procesos, aunque elidida o representada de forma mitigada. Las figuras opositoras son también representadas en los artículos periodísticos retomados y permiten reponer a quiénes se alude.

Además, estos mensajes presentan un alto grado de suposicionalidad, pero no con la finalidad de mitigar el ataque al adversario y con ello preservar la imagen de las figuras políticas mostrándolas como poco confrontativas, como podría

esperarse por los resultados de estudios previos. Por el contrario, se trata de mensajes con una importante carga de apreciación negativa en los que, incluso, se revierte el sistema de valoración de la nota periodística representada. Por lo tanto, el alto grado de suposicionalidad de los discursos asociados a esta subestrategia se explica por la búsqueda de complicidad con quienes siguen al candidato que, para dotar de máxima relevancia a los mensajes, deben reponer los supuestos y poder inferir las implicaturas. Es, por lo tanto, una búsqueda de reforzar el sentido de pertenencia al endogrupo conformado por el candidato y quienes lo siguen en las redes sociales.

En cambio, en las muestras asociadas a la subestrategia *Amenazar la imagen de la oposición representando el discurso de la ciudadanía*, se retoma el discurso de los/as vecinos/as (fundamentalmente sus reclamos y necesidades) tanto mediante representaciones del discurso directo introducidas a través de videos, como mediante la representación del discurso indirecto. Este se introduce a través de distintos procesos verbales o del mental *escuchar* que manifiestan diferentes grados de compromiso del sujeto discursivo ya que pueden mostrar o no su posicionamiento y valoración del discurso representado.

La suposicionalidad de los discursos de esta subestrategia es alta. Mediante la activación de presupuestos, la apelación a supuestos y la producción de implicaturas, se desprende que el malestar de los/as vecinos/as mencionado en los discursos representados es generalizable al resto de la ciudadanía y que es responsabilidad de la mala gestión de la oposición. No solo se mitiga la mención a este exogrupo (como vimos en la subestrategia previa) sino también la amenaza a este que queda implícita en los reclamos de la ciudadanía. Por lo tanto, en este caso, los recursos suposicionales se emplean para atenuar la amenaza a la imagen opositora y proteger, a partir de ello, la autoimagen de la persona candidata que, en tanto sujeto discursivo, asume menor responsabilidad respecto de dicho ataque y, por lo tanto, se muestra poco confrontativa.

En este sentido, esta última subestrategia se parece más a lo analizado en corpus de anteriores campañas políticas en Argentina, en los cuales las amenazas a la imagen de la oposición eran pocas y mitigadas. La novedad de esta campaña, respecto

de estudios previos, es la aparición de la primera subestrategia analizada en la que, según hemos visto, se representa el discurso directo de medios de comunicación para presentar la imagen y palabras de la oposición y atacarla de forma más abierta que en la segunda subestrategia analizada.

Este estudio nos permite, además, demostrar que las representaciones del discurso se combinan con un alto grado de suposicionalidad y que, en algunos casos, esto produce un desplazamiento de la responsabilidad del sujeto discursivo. Los discursos citados tienen como finalidad referir a aquello que el sujeto discursivo prefiere no decir con sus propias palabras: a quién/es es/son las personas a las que se agravia, en el caso de la primera subestrategia; y a que existe una mala gestión de la oposición con consecuencias en la vida de la ciudadanía, en la segunda.

Finalmente, la comparación de ambas subestrategias nos permite demostrar cómo un mismo recurso, como puede ser el alto grado de suposicionalidad, puede emplearse con distintas finalidades según los otros recursos gramaticales y pragmático-discursivos con los que se combine.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAJTÍN, M. ([1979] 1999). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI editores.
- BERNAL, M. (2007). *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía. Un estudio de la conversación coloquial española*. Stockholm: Stockholm University.
- BLOOME, D. Y EGAN-ROBERTSON, A. (1993). The social construction of intertextuality in classroom reading and writing lessons. *Reading Research Quarterly*, 28(4), 304–333. <https://doi.org/10.2307/747928>
- BROWN, P. Y LEVINSON, S. (1987). *Politeness. Some Universal in Language Usage*. Cambridge University Press.
- CASADO VELARDE, M. (2010). Algunas estrategias para la desautorización del discurso ajeno en la prensa. En C. MARTÍNEZ PASAMAR (Ed.), *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*. pp.69-85. Franckfurt: Peter Lang.

- CULPEPER, J. (1996). Towards an anatomy of impoliteness. *Journal of Pragmatics* 25. pp. 349-367.
- CULPEPER, J. (2005). Impoliteness and entertainment in the television quiz show: The Weakest Link. *Journal of Politeness Research* 1. pp. 35-72.
- DUCROT, O. (1984): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona, Paidós.
- FAIRCLOUGH, N. (1992). *Discourse and social change*. Polity Press.
- FAIRCLOUGH, N. (1995). *Critical discourse analysis: the critical study of language*. Longman Group.
- GIVON, T. (1982). Logic vs. pragmatics, with human language as the referee toward an empirically viable epistemology. *Journal of Pragmatics*, pp. 81-133.
- GOFFMAN, E. ([1967] 1970). Sobre el trabajo de la cara. Análisis de los elementos rituales de la interacción social. En *Ritual de la interacción*. Tiempo Contemporáneo.
- HALLIDAY, M. A. (1978). *El lenguaje como semiótica social*. FCE.
- HALLIDAY, M. A. (1985). *An Introduction to Functional Grammar*. Edward Arnold.
- HALLIDAY, M. Y HASAN, R. (1978). *Cohesion in English*. Longman.
- HALLIDAY, M. Y MATTHIESSEN, C. (2014). *Halliday's introduction to functional grammar*. Routledge.
- HELLIN, L. (2023). El discurso de la meritocracia: Lo que se dice, lo que se muestra y lo que se sabe. Una propuesta para analizar imagen en movimiento. En J. ZULLO ET AL. *Heteróclito y multiforme: debates y propuestas para analizar discursos*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- KRESS, G. Y VAN LEEUWEN, T. ([1996] 2006). *Reading images*. Londres: Routledge.
- KRISTEVA, J. (1967) Bakhtine, le mot, le dialogue et le roman, *Critique* (239). p. 439.
- LEVINSON, S. (1983). *Pragmatics*. Cambridge Univ. Press.
- MALDONADO, C. (1999). Discurso directo y discurso indirecto. En I. BOSQUE & V. DEMONTE (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. pp. 3549-3595. Madrid: Espasa.
- MANCERA RUEDA, A. (2009). El discurso referido en teletipos y noticias de la prensa española. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación (CLAC)* [en línea]. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/circulo/no40/mancera.pdf>

- MÉNDEZ, E. (2001). Aspectos gramaticales y discursivos de los verbos de comunicación. En J. MENDOZA, Y. CONGOSTO MARTÍN & E. MÉNDEZ (Coords.). *Indagaciones sobre la lengua: Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*. pp. 349-370. Sevilla: Universidad.
- MENÉNDEZ, S. M. (2000). Recursos y estrategias discursivas. Selección y dependencia de los procesos en el discurso sobre la propaganda del SIDA. *Revista Argentina de Lingüística*, pp. 213-227.
- MENÉNDEZ, S. M. (2005). ¿Qué es una estrategia discursiva? *Actas del Congreso Internacional: Debates Actuales. Las teorías críticas de la literatura y la lingüística*. FFyL UBA.
- MENÉNDEZ, S. M. (2009). Estrategias, registros y géneros discursivos: de la realización a la recurrencia. *Actas del IV Coloquio de Investigadores en estudios del discurso*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- MENÉNDEZ, S. M. (2012). Multimodalidad y estrategias discursivas: un abordaje metodológico. *Revista Latinoamericana de estudios del discurso*, 12(1). pp. 57-73.
- SPERBER, D. y WILSON, D. ([1986] 1994). *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Visor.
- VAN DIJK, T. (1995). Discourse semantics and ideology. *Discourse and Society*, 6 (2), 243-89.
- VENTURA, A. (2013). Tarea de muchos: construcción discursiva de la imagen de los candidatos presidenciales en Twitter. *Actas de las Segundas Jornadas de Jóvenes Lingüistas*.
- VENTURA, A. (2016). Argumentación y discurso político en Twitter. Análisis de la campaña presidencial argentina 2011; apuesta digital; apuesta editorial; 69; 6-2016; 39-66.
- VENTURA, A. (2020). Imagen de los candidatos presidenciales argentinos 2015 en sus perfiles de Twitter, en *(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- VENTURA, A.. (2020). *El poder de lo implícito. Análisis estratégico discursivo de la campaña presidencial argentina 2015 en Twitter*, Tesis, Universidad de Buenos Aires.
- VENTURA, A. (2021). Los grados de suposicionalidad discursiva: aportes para el análisis estratégico del discurso, *Signo y señal*, Universidad de Buenos Aires, pp. 122-149.
- VENTURA, A. (2021). De presupuestos e implicaturas: las propuestas en la campaña presidencial argentina 2015 en Twitter, *Revista Estudios del Discurso Digital*, ISSN 2531-0003, Ediciones Universidad de Valladolid, pp. 1-48.

WILSON, D. Y SPERBER, D. (2004). La teoría de la relevancia. *Revista de investigación lingüística*, VII, pp. 237-286.

Construir “el caso”: Análisis multimodal de las estrategias discursivas en TN Central sobre la desaparición de Santiago Maldonado

Building “the case”: multimodal analysis of discursive strategies in TN Central about the disappearance of Santiago Maldonado

● **Lucía Couso**

*Universidad de Buenos Aires
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
luciacousoa@gmail.com*

RESUMEN

Santiago Maldonado estuvo desaparecido entre el 1 de agosto de 2017 y el 17 de octubre del mismo año, día en el que su cuerpo fue encontrado sin vida. Su desaparición tuvo lugar tras un operativo de la Gendarmería Nacional en la comunidad de Pu Lof, Cushamen, Chubut. Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación a largo plazo que se propone estudiar, desde el enfoque del Análisis Crítico del Discurso (FAIRCLOUGH, 1992), las construcciones discursivas de la desaparición de Santiago Maldonado en el período de su desaparición. En esta oportunidad, nos proponemos describir las estrategias discursivas (MENÉNDEZ, 2012) presentes en el noticiero TN Central para construir la desaparición de Santiago Maldonado entre el 1 y el 11 de agosto de 2017. Durante esta primera etapa, el pedido de aparición con vida de Santiago Maldonado comenzó a circular en redes sociales rápidamente y días después formó parte de la agenda de los medios masivos de comunicación. Finalmente, el 11 de agosto se realizó la primera marcha masiva en Plaza de Mayo y en otros puntos del país. Específicamente, relevamos las estrategias discursivas presentes entre el 1 y el 11 de agosto en el noticiero TN Central para presentar la desaparición de Santiago Maldonado y, en particular, para representar al propio Santiago: ¿quién es, qué hace, qué hacía, qué “le pasó”

a Santiago Maldonado? Para ello, abordamos el corpus desde una perspectiva multimodal (KRESS Y VAN LEEUWEN, 2001, 2006; Zullo, 2016) teniendo en cuenta las características del género (Gordillo, 2009; Verón, 1983). Analizamos, por un lado, la representación de los hechos en el modo verbal a partir de las categorías de la Lingüística Crítica: distinguimos procesos, participantes y las relaciones que se establecen entre ellos (HODGE Y KRESS, 1993). Por otro lado, para el análisis del modo audiovisual utilizamos la metodología propuesta por Hellín (2023): segmentamos en planos y secuencias cada uno de los videos y describimos en las imágenes volúmenes, vectores, movimientos y angulación de la cámara y sonido dando cuenta de la integración de los modos. A partir de los recursos visuales y verbales, se particulariza la figura de Santiago Maldonado y, al mismo tiempo, se generaliza el reclamo de aparición con vida. Esta combinación da lugar a una estrategia discursiva principal que es el silenciamiento de la conflictividad política del caso.

-
- **Palabras clave:** Santiago Maldonado; noticiero; multimodalidad; análisis crítico del discurso; particularización

ABSTRACT

Santiago Maldonado was missing between August 1, 2017 and October 17 of the same year, the day his body was found lifeless. His disappearance took place after an operation by the National Gendarmerie in the Pu Lof community, Cushamen, Chubut. This paper is part of a long-term research project that aims to study, from the approach of Critical Discourse Analysis (FAIRCLOUGH, 1992), the discursive constructions of the disappearance of Santiago Maldonado in the period of his disappearance. In this opportunity, we propose to describe the discursive strategies (MENÉNDEZ, 2016) present in the TN Central newscast to construct the disappearance of Santiago Maldonado between August 1 and 11, 2017. During this first stage, the request for the appearance alive of Santiago Maldonado began to circulate in social networks quickly and days later it was part of the agenda of the mass media. Finally, on August 11, the first massive march was held in Plaza de Mayo and in other parts of the country. Specifically, we surveyed the discursive strategies present between August 1 and 11 in the news program TN Central to present the disappearance of Santiago Maldonado and, in particular, to represent Santiago himself: who is he, what does he do, what was he doing, what “happened” to Santiago Maldonado? To do so, we approach the corpus from a multimodal perspective (KRESS AND VAN LEEUWEN, 2001, 2006; Zullo, 2016) taking into account the characteristics of the genre (Gordillo, 2009; Verón, 1983). We analyse, on the one hand, the representation of facts in the verbal mode from the categories of Critical Linguistics: we distinguish processes, participants and the relationships established among

them (HODGE AND KRESS, 1993). On the other hand, for the analysis of the audiovisual mode we use the methodology proposed by Hellín (2023): we segment each of the videos into shots and sequences and we describe in the images volumes, vectors, movements and angulation of the camera and sound to account for the integration of the modes. From the visual and verbal resources, the figure of Santiago Maldonado is particularized and, at the same time, the claim for his appearance alive is generalized. This combination gives rise to a main discursive strategy which is the silencing of the political conflict of the case.

-
- **Keywords:** Santiago Maldonado; news; multimodality; critical discourse analysis; particularization

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca en una investigación a largo plazo que se propone estudiar, desde el Análisis Crítico del Discurso (FAIRCLOUGH, 1992; CHOULIARAKI, L. Y FAIRCLOUGH, 1999), la construcción discursiva de la desaparición de Santiago Maldonado en el discurso político, mediático y de los nuevos medios. Uno de nuestros objetivos es identificar las estrategias discursivas desarrolladas en los distintos órdenes del discurso mencionados (FAIRCLOUGH, 1992, 2003). En esta presentación, nos dedicaremos, en particular, a las estrategias discursivas presentes en el programa TN Central para tratar el reclamo de aparición de Santiago Maldonado del 1 al 11 de agosto. Esta primera etapa comprende desde el día de su desaparición (1 de agosto) hasta el 11, día en el que tuvo lugar la primera marcha masiva en Plaza de Mayo que reclamaba su aparición con vida.

En primer lugar, realizamos una breve reposición de los hechos sucedidos entre el 1 y 11 de agosto de 2017 y, luego, teniendo en cuenta las características del género informativo (Gordillo, 2009; Verón, 1983), analizamos el corpus desde una perspectiva multimodal (KRESS Y VAN LEEUWEN, 2001, 2006; Zullo, 2016). Distinguimos procesos, participantes y las relaciones que se establecen entre ellos en el modo verbal a partir de las herramientas de la Lingüística Crítica (HODGE Y KRESS, 1993) y utilizamos la metodología propuesta por Hellín (2023) para el análisis audiovisual.

La hipótesis que buscamos demostrar es que el reclamo de aparición con vida de Santiago Maldonado es representado en TN Central del 1 al 11 de agosto como un suceso sin conflictividad política: se particulariza (VAN LEEUWEN, 2008) la figura de Santiago Maldonado, representado como un sujeto aislado, al mismo tiempo que se generaliza (VAN LEEUWEN, 2008) el reclamo de aparición con vida. Estas estrategias de particularización y generalización tienen como efecto el silenciamiento del conflicto político.

1.1. Breve cronología de los hechos

Santiago Maldonado fue visto por última vez con vida el 1 de agosto de 2017 en medio de un violento operativo de la Gendarmería Nacional en la comunidad Pu Lof, Chubut, que buscaba desalojar a la comunidad mapuche que se encontraba reclamando por la liberación de Facundo Jones Huala. Al día siguiente, su hermano presentó un recurso de *habeas corpus* a la Justicia y un pedido de paradero a la Policía Federal. Entre el 2 y el 3 de agosto, la búsqueda empezó a circular en Twitter y también se realizó una concentración en El Bolsón. El día 4 de agosto, uno de sus hermanos realizó una conferencia de prensa que fue acompañada por una manifestación frente al Congreso Nacional. En los días siguientes, la búsqueda y las imágenes de Santiago Maldonado comenzaron a viralizarse, junto a la frase “Dónde está Santiago Maldonado” que se volvió, rápidamente, *trending topic* en Twitter (ROJAS Y ROMANO, 2018). En paralelo, distintos actores institucionales como la ONU, y políticos y funcionarios se pronunciaron al respecto en entrevistas, comunicados, posteos en redes sociales, etc. Del 5 al 7 de agosto se realizaron rastreos en la comunidad de Pu Lof y recién el 10 de agosto comenzaron los allanamientos en los Escuadrones de Gendarmería. Estos avances en la causa judicial y los hallazgos serían una de las líneas de cobertura periodística. El 7 de agosto se realizaron varias marchas en distintos puntos del país, pero el 11 de agosto tuvo lugar la primera marcha verdaderamente multitudinaria en Plaza de Mayo y en otras ciudades que reclamaba “APARICIÓN CON VIDA DE SANTIAGO MALDONADO”. Dos días después, el 13 de agosto, se llevaron adelante las elecciones primarias abiertas,

simultáneas y obligatorias para cargos legislativos y ejecutivos. La historia continuó, pero en la cronología mencionada podemos identificar una primera etapa de lo que, luego, se convertiría en el “caso Maldonado”, que inicia con su desaparición el 1 de agosto y finaliza con la realización de la primera marcha masiva el 11 de agosto. Por esta razón, los programas que conforman parte de nuestro corpus tuvieron lugar desde el 1 de agosto hasta el 11.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Género informativo: el caso de TN Central

A partir de los años 60 y hasta comienzos de los 2000, los programas televisivos y su consumo fueron objeto de análisis de muchas investigaciones, especialmente en los estudios sobre comunicación. A raíz de modificaciones en el consumo y producción de los programas televisivos, Gordillo (2006) propone una nueva tipología para organizar los nuevos géneros televisivos basada en cinco hipergéneros y su posterior clasificación en subgéneros. Esta tipología se sustenta en una de las características principales de lo que la autora denomina hipertelevisión, la hibridación y reciclaje de géneros tradicionales.

Uno de los hipergéneros es el informativo, marcado por su función referencial y de conexión con la realidad. Dentro de este grupo se ubican, como subgéneros, la noticia, la noticia reportaje, el editorial y la crónica. El noticiero se caracteriza por la frecuente combinación de estos subgéneros organizada en torno a diferentes núcleos narrativos y orquestada en dos planos: la trama enunciativa principal, que involucra lo que sucede en el set de grabación y otorga, a partir de los presentadores principales, unidad al telediario; y la trama enunciativa secundaria, que consiste en la trama que tiene lugar en el espacio-tiempo de los acontecimientos y conforma entradas y salidas de las noticias que fueron previamente enunciadas por el presentador principal. La autora señala, también, los módulos que conforman la composición general de los noticieros: cabecera, saludos del presentador, sumario o titulares, noticia de portada, bloques temáticos de noticias, noticia final, despedida del presentador y cabecera de salida.

Estos módulos, además de tener funciones diferenciadas, se caracterizan por las distintas relaciones que establecen los periodistas principales y los especialistas con los televidentes. En relación con esto, en “Il est là, je le vois, il me parle”, Verón (1983) describe el dispositivo de enunciación del noticiero televisivo. La condición fundamental de enunciación es la dirección del periodista al ojo vacío de la cámara que produce que el telespectador se sienta mirado. Esta operación denominada eje 0-0 es, para Verón, el pivote a partir del cual se organiza el noticiero ya que los desvíos, la puesta en suspenso del eje, marcan las transiciones y articulaciones en la secuencia del noticiero. Es en este eje de la mirada que se instaura un elemento esencial del informativo: la confianza. Esta relación de confianza entre el enunciador y el telespectador va a trasladarse, por momentos, a una relación de identificación: el conductor se convierte así en “un soporte neutro”, “un punto de pasaje del discurso informativo”. En cuanto a la relación entre los periodistas, Verón (1983) señala que el periodista principal “domina” al especialista: su función es introducir los acontecimientos, marcar las transiciones, realizar las reflexiones finales y preguntar al especialista tal como lo haría el telespectador. El uso de pantallas en los sets televisivos, por su parte, también refuerza esta identificación. El cuerpo del presentador lleva hacia una pantalla y se ubica de manera similar al telespectador que mira desde su casa. De esta manera, el cuerpo del presentador es, como lo llama Verón (1983), “la imagen espectral invertida” del cuerpo del telespectador.

En este trabajo, analizamos fragmentos que pertenecen al programa TN Central, noticiero principal del canal Todo Noticias. Se transmite de 18 a 20 hs. de lunes a viernes y, en 2017 –año al que pertenece el corpus– estaba conducido por los periodistas principales Luciana Geuna y Nicolás Wiñazki. La división en módulos mencionada se puede identificar en el corpus tal como la señalamos. En esta oportunidad, consideraremos la división temática del programa y los subgéneros identificados: delimitamos el análisis al módulo noticias del bloque temático vinculado a Santiago Maldonado; no tenemos en cuenta las noticias-reportaje en esta oportunidad.

2.2. *La teoría multimodal*

Esta investigación tiene como línea teórica y metodológica general el ACD (FAIRCLOUGH, 1992; CHOULIARAKI AND FAIRCLOUGH, 1999). Desde esta perspectiva, entendemos que el discurso propone una determinada visión del mundo y, a su vez, determina, sostiene o modifica las relaciones de poder vigentes en la sociedad. Como mencionamos anteriormente, nos interesa, en este caso, reconstruir las estrategias discursivas que se despliegan en el programa TN Central con el fin de construir y/o difundir representaciones sobre el reclamo de aparición con vida de Santiago Maldonado. Tomamos la definición de “estrategias discursivas” propuesta por Menéndez (2006), en la que señala que la reconstrucción de las estrategias permite dar cuenta del plan de acción que el hablante/escritor en tanto sujeto discursivo pone en funcionamiento al combinar recursos gramaticales y discursivos para obtener determinado fin, que puede ser tanto promover algún tipo de acción en el destinatario como construir, modificar y/o difundir representaciones específicas sobre determinados actores sociales.

Los recursos analizados para esta reconstrucción no pertenecen únicamente al modo verbal, sino que consideramos los textos entendidos desde una perspectiva multimodal como un “phenomenon which is the result of the articulation in one or more semiotic modes of a discourse, or (we think, inevitably, always) a number of discourses.” (KRESS Y VAN LEEWUEN, 2001: 40).

Para dar cuenta de la articulación de los distintos modos, seguimos la propuesta de análisis presentada en Hellín (2023). Tenemos en cuenta la división en secuencias para realizar el recorte de fragmentos y, a su vez, dividimos cada fragmento en planos. Elegimos un fotograma de cada plano para estudiar el encuadre, movimientos de cámara, relación con el observador, personajes interactivos y representados, música o sonido, volúmenes y vectores. A partir de la identificación de volúmenes y vectores, clasificamos las imágenes en narrativas o conceptuales (KRESS Y VAN LEEWUEN, 2006) y estudiamos su relación con el mensaje verbal. Para el análisis en profundidad del mensaje verbal, tenemos en cuenta las herramientas de la Lingüística Crítica.

Dividimos el corpus en cláusulas y las clasificamos en accionales (transactivas, no transactivas y pseudotransactivas) y relacionales (atributivas, ecuativas, posesivas y locativas). Identificamos, además, transformaciones y tipos de participantes.

3. METODOLOGÍA

En la tabla siguiente, se puede observar la selección y descripción del corpus de este trabajo. Como mencionamos anteriormente, en esta oportunidad, tomamos las escenas correspondientes al subgénero noticia (Gordillo, 2009) del bloque temático “Santiago Maldonado” transmitidas en TN Central entre el 1 y el 11 de agosto de 2017. El primer bloque que aborda el tema de la desaparición con vida de Santiago Maldonado corresponde al 08-08-2017. Al día siguiente, se vuelve a hacer mención del caso desarrollando una actualización. Por último, el día 11 de agosto se realiza una nueva actualización del caso judicial, acompañada de la cobertura de las movilizaciones que tuvieron lugar ese día pidiendo la aparición con vida de Santiago Maldonado. Los programas completos se encuentran disponibles al momento de la escritura de este trabajo en el canal de Youtube de TN con la fecha de publicación indicada.

Tabla I. *Datos del corpus.*

Num	Fecha	Duración	Eje Temático	Link
1	08/08/2017	1 min 19 seg 21:40 - 22:59	Presentación de la desaparición de Maldonado con un periodista especialista. Al finalizar, realizan una entrevista a Patricia Bullrich	https://youtu.be/fom-rwp9HZE?si=s0QN3DO9pz_suo4-
2	09/08/2017	5 min 42 seg 0:46 a 6:2	Un hombre declara haberlo visto en Entre Ríos. Actualización del “caso”. Continúa con entrevistas al declarante y a la policía de Entre Ríos.	https://youtu.be/v-Z6LN90q5c?si=HoDvEYnK6e9LBNcf
3	11/08/2017	6 min 21 seg 10:25 - 16:56	Marcha por la aparición con vida de Santiago Maldonado y actualización del caso en base a allanamientos en la zona de Cushamen.	https://youtu.be/KVdFoXgncGM?si=IS5Pzj47WyWsWFc5

Segmentamos cada una de las escenas en planos como unidad mínima de análisis y realizamos un cuadro de análisis, tal como propone Hellín (2023), en el que se puede ver el encuadre, el movimiento de la cámara, la relación entre participantes representados e interactivos, las circunstancias de la imagen, la música o sonido, los volúmenes y vectores (KRESS Y VAN LEEUWEN, 2001; 2006). A modo de ejemplo, mostramos la organización del análisis para el plano 8 del video 1. Realizamos el examen del modo verbal auditivo en una tabla aparte, indicando los segundos en los que se desarrolla el turno, la separación de cláusulas y su numeración junto con el proceso, participantes y transformaciones asociadas.

Tabla II. Ejemplo de análisis por vista de plano

Numeración del plano	Vista	Tiempo	Lenguaje: modo visual	Música
8		4 segundos (22:26-22:30)	La búsqueda de Santiago Maldonado	Voz del presentador (diegético) Música de telón (extradiegético)
		Distancia de encuadre, movimiento de cámara, angulación	Objetos y circunstancias	Volúmenes y vectores
		Del lado izquierdo, misma imagen que el plano 7. Del lado derecho, el presentador en un plano medio con angulación normal igual que en 4.	Del lado izquierdo, Santiago Maldonado en la playa. Del lado derecho, el presentador en el estudio	Santiago Maldonado sonríe. Proceso reaccional no transactivo. (imagen conceptual). El presentador habla. Proceso pseudotransactivo verbal.
		Relación con el observador		
		Oferta (izquierda) / Demanda (derecha)		

En nuestro corpus, los participantes interactivos son, en términos generales, los periodistas principales y los periodistas especializados. Los planos varían entre generales y planos medios americanos, especialmente cuando la mirada se dirige al telespectador. La circunstancia de los participantes interactivos es siempre el estudio poblado de pantallas, las cuales, por momentos, son la única imagen con una voz en off. Encontramos dos tipos de relaciones entre los periodistas principales y los especialistas. Por un lado, la secuencia clásica con fuerte presencia del eje 0-0 que distingue Verón (1983), donde los periodistas principales se dirigen al telespectador y convocan al periodista especialista; y, luego de la transición, es el periodista especialista el que establece el contacto con el telespectador, como en el video 1. Por otro, en 2 y 3 observamos que el especialista se dirige a los conductores principales y ellos a él, formulando distintas preguntas y “ocupando” el lugar del telespectador.

Los principales recursos que otorgan cohesión al programa y al canal son la música, los colores rojo y azul y los logos. Estos elementos se desarrollan en las cabeceras de entrada y salida, pero permanecen de diferentes formas durante el programa. Por ejemplo, un *soundtrack* rítmico característico se escucha en las entradas y otro durante los anuncios de “urgente”; sin embargo, también permanece una música de fondo durante el desarrollo de cualquier noticia, que solamente se interrumpe cuando se realizan entrevistas. El logo del canal “TN” así como el escalón de hora y temperatura con los mismos colores del canal, permanecen durante toda la programación en el margen superior. El programa TN Central tiene su propio logo compuesto por una “C” que se muestra en las cabeceras de entrada y salida y queda fijo también durante el programa en el margen inferior izquierdo junto al *graph* y un *hashtag* #TNcentral.

4. ANÁLISIS, RESULTADOS Y DISCUSIÓN

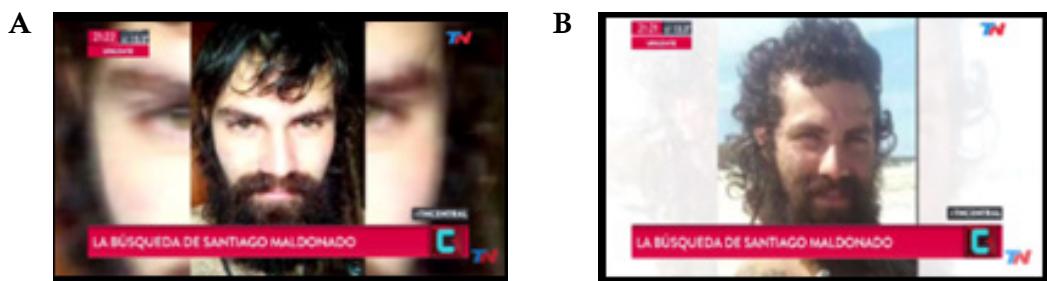
¿Cuáles son las estrategias discursivas que identificamos en el programa TN Central para representar a Santiago Maldonado y al reclamo de su aparición? Sostenemos que, en estos primeros días, la representación de TN Central del reclamo

de aparición con vida tiene como efecto silenciar la conflictividad política. Esto, por un lado, se realiza a través de la estrategia de particularización de la imagen de Santiago Maldonado y, al mismo tiempo, de generalización de los sujetos que reclaman la aparición con vida.

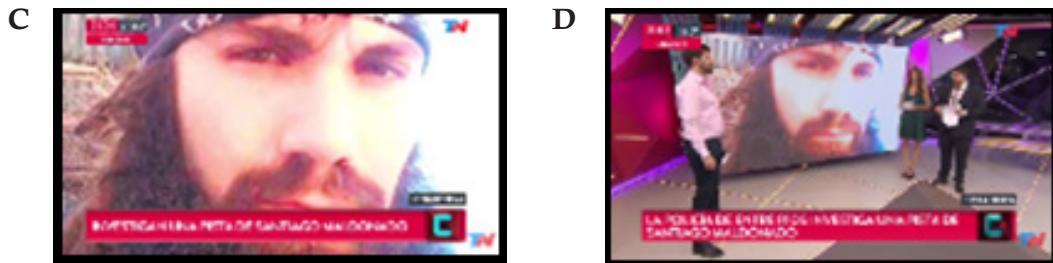
En *Discourse and Practice* (2008), van Leeuwen estudia las transformaciones en el proceso de recontextualización. Entre ellas, señala como fundamental la sustitución de elementos de la práctica social real por elementos semióticos, la que puede realizarse por particularizaciones, generalizaciones, objetivaciones y espacialización. En el corpus señalado, identificamos una particularización de la víctima y una generalización de los sujetos que reclaman, las cuales tienen como efecto el silenciamiento del conflicto político.

4.1. Particularización de Santiago Maldonado

La particularización de Santiago Maldonado ocurre al nivel de la imagen y del mensaje verbal, a partir, como señala van Leeuwen (2008), del uso de su nombre propio que en la imagen podríamos asociar al uso de primer plano. Las imágenes que se utilizan para representar a Santiago Maldonado en TN Central son imágenes de la vida privada en las que él se encuentra solo, sin la participación de otros volúmenes. Tampoco pueden identificarse escenarios ni circunstancias.



Imágenes A y B correspondientes al programa del 08/08



Imágenes C y D correspondientes al programa del 09/08

Desde la clasificación propuesta por Kress y van Leeuwen (2001), las imágenes en las que aparece Santiago Maldonado son imágenes conceptuales de procesos analíticos: identifican y asocian los atributos de su rostro con el nombre. Esta forma de representación coincide con lo construido en el mensaje verbal: ocupa, prioritariamente, los roles de experimentante o entidad relacionante. Como tal, participa de cláusulas relationales locativas. Es esperable que aparezcan, como en el ejemplo (1), con negaciones, debido a que lo que no se conoce es su paradero. También forma parte de cláusulas relationales ecuativas como en (2). En este caso, con elipsis verbal. Se muestra, en este ejemplo, un conocimiento compartido respecto de la desaparición de una persona y se refuerza la identificación con su nombre, Santiago Maldonado. En este mismo ejemplo (2), podemos ver también la cláusula relacional más frecuente en el corpus, del tipo atributiva a través del verbo “estar”: “estar desaparecido”. En esta cláusula, la entidad relacionante, el atributo, es la nominalización del verbo “desaparecer”, que abordamos a continuación.

1. Nadie sabe dónde está. (08/08)

2. Hoy se conoció lo que un camionero había dicho sobre el tema de Santiago Maldonado, la persona que está desaparecida... (09/08)

Para referirse a los eventos que ocurrieron desde la desaparición de Santiago Maldonado, se utilizan, como vemos en (3) y (4), procesos que admiten una

interpretación existencial, en la cual no pueden establecerse relaciones causales (x hizo algo a y), sino que el rol de afectado (“con él” = Santiago Maldonado) ocupa un lugar de experimentante.

3. No se sabe qué fue lo que **sucedió** con él. (08/08)
4. La familia ha hecho marchas a lo largo de todo el país y todavía no se tiene ningún tipo de novedad de qué fue lo que **pasó** con él. (08/08)

En este mismo sentido, podemos interpretar el uso de “desaparecer/aparecer” en el corpus:

5. Bueno, hoy hubo marchas, la verdad, muy multitudinarias en Plaza de Mayo y en el Bolsón reclamando por la aparición de Santiago Maldonado que permanece desaparecido desde el primero de agosto. (11/08)
6. Lo cierto es que desde el 1 de agosto que Santiago Maldonado está desaparecido. (08/08)
7. Digamos, más allá de lo que tiene que ver con las zonas denominadas ancestrales de territorio mapuche, acá lo que era primordial era encontrar a Santiago Maldonado en los primeros minutos de haberse reportado su **desaparición**. (11/08)

“Desaparecer” se manifiesta en el corpus con dos formas. Por un lado, y en mayor medida, como participio en cláusulas relacionales atributivas “está desaparecido/permanece desaparecido” (2, 5 y 6). Por otro, en dos ocasiones en todo el corpus, como sustantivo: “desaparición” (7). En ambos casos, se trata de nominalizaciones fijadas como una “frase hecha” y que componen otras estructuras. A partir de esta transformación, el verbo “desaparecer” que podría admitir una relación más causal, está siendo empleado de manera tal que se representa como “atributo” o condición en la que Santiago Maldonado, más que afectado, resulta experimentante del proceso.

El uso del verbo “desaparecer” requiere, a futuro, un análisis particularizado dadas las relaciones que establece en el interdiscurso con los discursos de los organismos de derechos humanos en relación con la última dictadura cívico-militar. En el mismo sentido que “desaparecer”, puede analizarse el uso de “aparecer” en el corpus, un proceso que tiene un único participante, Santiago Maldonado. Este verbo admite también una interpretación quasi existencial en la que el participante es representado como experimentante de la acción. El uso de “aparecer” se realiza principalmente a partir de la nominalización “aparición de Santiago Maldonado”, como en (5). Esta se convierte en una frase hecha que luego forma parte de otras estructuras.

4.2. Los sujetos que reclaman

En contraposición a la particularización que se realiza sobre la figura de Santiago Maldonado, la representación de los sujetos que reclaman por la aparición con vida de Santiago Maldonado, en estos fragmentos de TN Central, es genérica y unánime. El segmento del día 11/08 se dedica prioritariamente a la cobertura de las marchas en Plaza de Mayo, Esquel y El Bolsón. Previamente, el 08/08, si bien se mencionan los pedidos de aparición con vida, no se incluyen imágenes de las movilizaciones o conferencias de prensa, ni declaraciones ocurridas hasta ese día. Lo que se comparte es una imagen que circulaba en redes sociales en donde vemos la cara de Santiago, con las mismas características ya mencionadas:



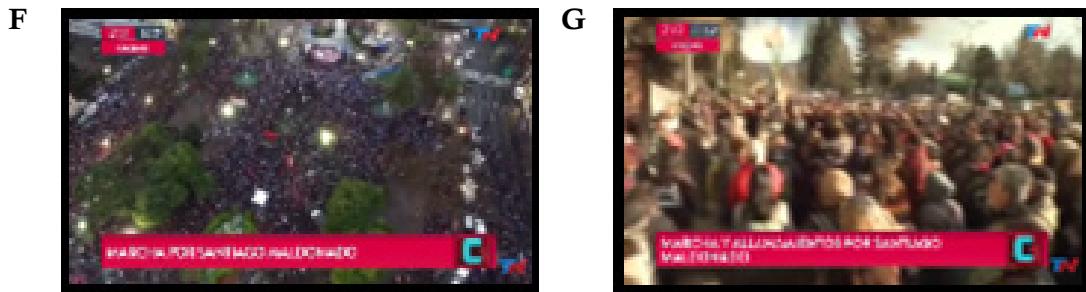
Imagen E correspondiente al programa 08/08

Al hablar de quiénes son los que comparten esta consigna, se nombra a la familia y se hace hincapié en que “incluso” el presidente ha pedido que aparezca:

8. Lo siguen buscando y la familia, incluso hasta el presidente Macri, ha pedido que **aparezca** con vida lo antes posible.
(08/08)

El uso del verbo “pedir”, en este caso, está asociado a un verbo declarativo, del decir, ya que se omite –y no puede reponerse– ante quién se realiza el pedido. El uso de las partículas “incluso” y “hasta” presuponen en este caso que hay muchas personas involucradas en este pedido, debido a que el presidente, quien tiene la autoridad máxima, se ha expedido al respecto. Este uso del verbo y los participantes ubica a la familia y al poder político en una misma dirección y no ubica a ningún actor como responsable ante el pedido de aparición.

La emisión del 11/08, como ya mencionamos, se centra en las movilizaciones que ocurrieron durante la jornada en Plaza de Mayo, en Esquel y El Bolsón. La generalización del reclamo de aparición con vida de Santiago Maldonado se construye, en el plano visual, a partir de la representación de estas movilizaciones y los sujetos que se movilizan con imágenes que resaltan la masividad de los encuentros. Destacan, para ello, los planos generales y grandes planos generales de los escenarios de Plaza de Mayo y las plazas del sur del país. Todas las tomas de la marcha en Plaza de Mayo son similares a la que se puede ver en la imagen F: hay un gran plano general tomado desde una posición cenital y el movimiento de cámara es de paneo. Este movimiento, en conjunción con la toma de los planos y el ángulo, busca describir el escenario, mostrando la cantidad de gente en la Plaza de Mayo y alrededores. Para la cobertura de las marchas en Esquel y El Bolsón, se utilizan planos generales con ángulos picados y se realizan movimientos de paneo que resaltan también la cantidad de gente (imagen G). En estas imágenes, no se pueden identificar volúmenes ni vectores asociados a procesos, sino que constituyen imágenes conceptuales analíticas que brindan atributos y muestran la existencia de las movilizaciones.



Imágenes F y G correspondientes al programa del 11/08

Esta representación generalista de los sujetos que reclaman por la aparición con vida de Santiago Maldonado coincide con lo construido en el mensaje verbal. En cuanto a las movilizaciones, observamos, como en el ejemplo siguiente, cláusulas relacionales (9;12) y existenciales (10;11) que hacen hincapié en la masividad del reclamo.

9. La foto es impresionante. (11/08 - acompaña a la imagen
F)

10. Muchísima gente en Plaza de Mayo, pero también en el
Bolsón. (11/08)

Para nombrar al evento, se utilizan los verbos “reclamar”, “pedir”, “marchar”, cuyos agentes, en algunos casos, están omitidos por el uso de nominalizaciones o son colectivos. Por ejemplo, en (11) el agente de “reclamar” está omitido por el uso del gerundio del verbo. Tampoco es recuperable fácilmente en el contexto ya que el otro proceso con el que está conjugado es un existencial “hubo” y la nominalización de “marchar”: “marchas”. Este mismo proceso no transactivo, “marchar”, está conjugado en (12) y (13). Los participantes agentes son colectivos muy amplios como “gente” (12) y “una multitud” (13).

11. Bueno, hoy **hubo** marchas, la verdad, muy multitudinarias
en Plaza de Mayo y en el Bolsón **reclamando** por la...
(11/08)

12. Fíjate lo que era la cantidad de gente que había en el Bolsón que **marcharon** directamente al escuadrón de gendarmería del Bolsón. (11/08)

13. Fíjate lo que pasó en el Bolsón, en donde también una multitud **marchó**, empezaban así con los carteles. (11/08)

En (14) podemos leer las palabras de cierre del fragmento televisivo que pronuncia el periodista al finalizar este bloque temático. Allí, se resume lo que venimos desarrollando en esta sección. El uso de cláusulas relacionales atributivas destaca el carácter masivo de la movilización y el proceso que indica qué es lo que está sucediendo, “pedir”, tiene un agente colectivo general: “toda la sociedad”. Al nivel de la imagen, en la mitad de la pantalla podemos ver un gran plano general de Plaza de Mayo, en posición casi cenital, y advertir que el movimiento de la cámara es de paneo. En la otra mitad de la pantalla, se pueden ver imágenes que corresponden al avance de la causa, los allanamientos de la Gendarmería.

14. Recordemos, hoy las protestas **fueron** masivas y lo que toda la sociedad **está pidiendo** es que aparezca Santiago Maldonado con vida lo antes posible. (11/08)



Imagen H correspondiente al programa del 11/08

A continuación, a modo de resumen de los resultados del análisis, mostramos un cuadro con las dos estrategias principales y los recursos que nos permiten reconstruir esas estrategias:

Tabla III. *Presentación de recursos y estrategias.*

Estrategia	Imagen	Verbal
Particularización de Santiago Maldonado	Imágenes conceptuales analíticas de SM. Imágenes privadas, solo, sin escenario. Primer plano, mirada a la cámara.	Entidad relacional: atributivas, locativas, ecuativas. Participa de procesos existenciales: “ocurrir” “pasar” “aparecer”. Uso de nominalizaciones y negaciones.
Generalización del reclamo	Imágenes conceptuales analíticas de las movilizaciones. Planos generales, angulación cenital o contrapicado. Paneos.	Procesos relationales/existenciales: masividad. Evento NT, existenciales, PS con participantes colectivos.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo, nos propusimos indagar en las estrategias discursivas para presentar la desaparición de Santiago Maldonado en el programa de TN Central del 1 al 11 de agosto de 2017. Teniendo en cuenta la bibliografía sobre el hipergénero informativo (Gordillo, 2009), recortamos las secuencias de noticias referidas al eje temático. Luego, analizamos los fragmentos desde el enfoque del Análisis Crítico del Discurso, con las herramientas de la Lingüística Crítica y la Teoría Multimodal, siguiendo la metodología propuesta por Hellín (2023).

A través del análisis y la interpretación de los resultados, encontramos que el efecto del discurso de TN Central entre el 1 y el 11 de agosto es el silenciamiento de la conflictividad política. La desaparición de Santiago no se encuadra, en este discurso, desde la perspectiva de la tensión y conflictividad de lo político, entendido en un sentido amplio. Por el contrario, este silenciamiento se realiza particularizando la figura de Santiago Maldonado y, al mismo tiempo, representando de manera generalizada a

los sujetos que reclaman su aparición con vida: “toda la sociedad quiere que Santiago Maldonado aparezca con vida lo antes posible”. La particularización de Santiago Maldonado se realiza a partir de recursos visuales como el uso de primeros planos, de imágenes sin escenarios ni circunstancias. Lo que pasó con Santiago Maldonado se responde, en el discurso de TN Central, con cláusulas existenciales que describen estados y no hechos causales. En este sentido, a futuro resultaría interesante puntualizar en el uso de los verbos “aparecer” y “desaparecer” y su relación con el interdiscurso (FAIRCLOUGH, 1992).

En cuanto a la generalización del reclamo, pudimos observar que en la forma de representarlo predominan los procesos relationales y existenciales, tanto en plan visual como en el verbal. Procesos como “marchar” “reclamar” o “pedir” están asociados a colectivos indeterminados y no se dirigen a nadie. De esta manera, en esta primera etapa de la desaparición de Santiago Maldonado, podemos decir que el noticiero TN Central construye un actor unificado, “toda la sociedad”, que “quiere” que Santiago Maldonado aparezca. No se describen responsables, ni causas de esta situación por lo que su aparición y, por ende, su desaparición es construida como un hecho que depende de factores externos a los agentes sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CHOULIARAKI, L., & FAIRCLOUGH, N. (1999). *Discourse in late modernity: Rethinking critical discourse analysis*. Edinburgh University Press.
- GORDILLO, I. (2009). *La hipertelevisión: géneros y formatos*. Editorial Quipus.
- HELLÍN, L. (2023). Análisis del discurso multimodal de la meritocracia y una propuesta para analizar imagen en movimiento. En ZULLO, J. ET AL. (2023) *Heteróclito y multiforme. Debates y propuestas para analizar discursos* (pp. 19-54). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- HODGE, R. Y KRESS, G. (1993). *Language as ideology*. Routledge.

- KRESS, G., & VAN LEEUWEN, T. (2001). *Multimodal discourse: The modes and media of contemporary communication*. Arnold Publishers.
- KRESS, G., & VAN LEEUWEN, T. (2006). *Reading Images: The Grammar of Visual Design*. Routledge.
- FAIRCLOUGH, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Polity Press, Blackwell Publishers.
- FAIRCLOUGH, N. (2003). *Analyzing discourse: Textual analysis for social research*. Routledge.
- MENÉNDEZ, S. M. (2012). Multimodalidad y estrategias discursivas: un abordaje metodológico. *Revista Latinoamericana de estudios del discurso*, Número 12 (1), 57-73.
- ROJAS Y ROMANO (2018). *Pasen Música. El caso Santiago Maldonado en la era de la posverdad*. Editorial Marea.
- VAN LEEUWEN, T. (2008). *Discourse and Practice: New Tools for Critical Discourse Analysis*. Oxford University Press.
- VERÓN, E. (1983). II est là, je le vois, il me parle. *Revista Comunicativa. Enunciation et cinema*, Número 38, 98-120. <https://doi.org/10.3406/comm.1983.1570>
- Zullo, J. (2016). El análisis del discurso. Algunos supuestos, algunas herramientas de trabajo. En RAITER Y ZULLO (Ed.) *Al filo de la lengua. Medios, publicidad y política* (pp. 37-60) La bicicleta Ediciones.

La construcción del discurso periodístico como discurso político en el caso de la efeméride del 12 de octubre en la prensa digital argentina

The construction of journalistic discourse as political discourse in the case of the commemoration of October 12th in Argentine digital press

- **Claudia Carina Albarracín**

Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina

carina.albarracin@filo.unt.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0002-0086-2335>

- **María Laura Núñez**

Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina

maria.lauranunez@filo.unt.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0002-2263-6582>

RESUMEN

Las efemérides históricas son fechas en las que se busca conservar, a través de la repetición de ciertas prácticas, la historia de una nación. En algunos casos, se trata de hechos que no solo hacen referencia a un país, sino a todo un continente, como ocurre con el 12 de octubre. Esta fecha, en las últimas décadas, ha sido particularmente un hito controversial en toda Latinoamérica, y, especialmente, en Argentina, en donde se cambió su denominación tradicional de *Día de la Raza* por *Día del Respeto por la Diversidad Cultural* en 2010, a partir del decreto-ley 1584/10. Tal reforma fue concretada por la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. Ello implicó una modificación de paradigma relacionado no solo con la fecha, sino también con la construcción de nuestra identidad nacional. La propuesta de cambio semántico, luego de 12 años de aplicación, todavía parece suscitar un campo discursivo de

lucha de poderes en el que la fecha es el bastión de diferentes agrupaciones políticas. En distintos medios de prensa digital, puede observarse cómo el tratamiento de la temática continúa explicitando posicionamientos ideológicos contrapuestos sobre la historia, los que convierten a sus discursos periodísticos en textos fuertemente políticos. En este trabajo, abordamos las producciones de los medios de comunicación digitales *Clarín*, *Ámbito*, *Página 12*, *La Nación*, *La Izquierda Diario* y *Crónica*, desde la propuesta teórico-metodológica del Análisis del Discurso (van Dijk, 1999) para identificar las representaciones sociales e ideologías reproducidas en sus discursos durante 2022. Como resultados preliminares, advertimos que el tópico de la modificación nominal de la efeméride se reitera constantemente y la nominalización de la historia, que oculta a los agentes y eterniza el pasado, evidencia que, a pesar de las políticas de las memorias que buscan transformar las ideologías, el cambio aún no ha calado profundamente en la sociedad.

-
- **Palabras clave:** discurso; efeméride; octubre; representaciones; temas

ABSTRACT

Historical ephemeris are dates that seek to preserve, through the repetition of certain practices, the history of a nation. In some cases, these are events that not only refer to a country, but to an entire continent, as is the case with October 12. This date, in recent decades, has been a particularly controversial landmark throughout Latin America, and especially in Argentina, where its traditional denomination of Day of the Race was changed to Day of Respect for Cultural Diversity in 2010 by Decree-Law 1584/10. This reform was implemented by the presidency of Cristina Fernández de Kirchner. This implied a paradigm shift related not only to the date, but also to the construction of our national identity. The proposal of semantic change, after 12 years of application, still seems to raise a discursive field of power struggle in which the date is the bastion of different political groupings. In different digital press media, it can be observed how the treatment of the subject continues to make explicit opposing ideological positions on history that turn their journalistic discourses into strongly political texts. In this paper, we approached the productions of the digital media *Clarín*, *Ámbito*, *Página 12*, *La Nación*, *La Izquierda Diario* and *Crónica*, from the theoretical-methodological proposal of Discourse Analysis (van Dijk, 1999) to identify the social representations and ideologies reproduced in their discourses during 2022. As preliminary results, we noticed that the topic of the nominal modification of the ephemeris is constantly reiterated and the nominalization of history, which hides the agents and eternalizes the past, evidence that, despite the politics of memories that seek to transform ideologies, change has not yet deeply permeated society.

-
- **Keywords:** speech; ephemeris; October; representations; themes

1. INTRODUCCIÓN

El discurso de la prensa responde a una selección cotidiana de información que dirige nuestra atención e influye en la percepción que tenemos sobre los temas más importantes de la jornada (McCOMBS, 2006: 24), aunque también contribuye de manera decisiva a la configuración de las representaciones sociales acerca de la realidad, ya que cada una de sus decisiones acerca de qué recordar o de qué olvidar pone en circulación marcos de referencia a partir de los cuales los sujetos elaboran no solo sus identidades y/o disidencias, sino también sus modos de relación.

Comprender las maneras de construir las memorias es una tarea fundamental en tiempos de entronización del presente y, aún más, el papel que tienen los medios de comunicación en ese proceso. La prensa es un lugar propicio para la expresión de distintas cosmovisiones sobre la historia y la memoria de los pueblos. Elizabeth Jelin (2002), al respecto, sostiene que las interpretaciones contrapuestas y las revisiones de las narrativas históricas se producen a lo largo del tiempo, como producto de las luchas políticas, de los cambios de sensibilidad de época y del propio avance de la investigación histórica.

Las efemérides son fechas en las que se busca conservar, a través de la repetición de ciertas prácticas, la historia de una nación. En algunos casos, se trata de hechos que hacen referencia a un país y a todo un continente, como ocurre con el 12 de octubre. Esta fecha, en las últimas décadas, ha sido particularmente un hito controversial en toda Latinoamérica, y, especialmente, en Argentina, en donde se cambió su denominación tradicional de *Día de la Raza* por *Día del Respeto por la Diversidad Cultural* en 2010, a partir del decreto-ley 1584/10. Tal reforma fue concretada por la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. Ello implicó un cambio de paradigma relacionado no solo con la fecha, sino también con la construcción de nuestra identidad nacional.

2. MARCO CONTEXTUAL Y REFERENCIAL

Los estudios que se han realizado acerca del tratamiento del 12 de octubre en la prensa coinciden en destacar su dimensión polémica (Granzer, 2017; Komavli de Sánchez, 2018; Krizmanics, 2010; Núñez, 2022) y los entramados muestran fuertes dinámicas de inclusión y de exclusión en términos identitarios. Krizmanics (2010) reconoce, en lo que denomina como “espacio iberoamericano de memorias”, la necesidad reivindicatoria de lo propio. No obstante, esa consigna se comprendería de maneras diametralmente opuestas: desde un lado del Atlántico, consistiría en recuperar, entre otras cosas, la historia del “descubrimiento” para enaltecer la historia imperial, mientras que, desde el otro, se trataría de abolir la historia colombina y “acusar” a Cristóbal Colón como genocida.

Granzer (2017) se concentra en estudiar diarios españoles (*El País*, orientado hacia la izquierda liberal; *El Mundo*, orientado hacia la derecha conservadora; y *ABC*, conservador y monárquico) y algunas expresiones en la red social Facebook. Allí encuentra, a grandes rasgos, que, en el seno de la sociedad española, la “fiesta” reviste un carácter militar y genera posiciones representadas por dos consignas generales: orgullo nacional versus vergüenza nacional. Afirma, además, que las opiniones de los medios de comunicación están estrechamente vinculadas a dinámicas partidarias y, en ese sentido, se reconoce un uso político de la efeméride.

Komavli de Sánchez (2018), en una mirada diacrónica, revisa múltiples materialidades semióticas: decretos oficiales, artículos académicos, textos periodísticos, himno, lema de la RAE, entre otros. Busca construir un archivo que dé cuenta de la red de sentidos que se tejieron en el camino de institucionalización atravesado por la efeméride del 12 de octubre en el mundo hispánico. Sus conclusiones indican que el entendimiento actual de la memoria como deber, junto con los nuevos paradigmas de las globalizaciones contrahegemónicas, parecen dar sustentación al nuevo régimen de enunciabilidad que posibilita nuevas reconfiguraciones del dispositivo memorial del 12O.

Raimondo (2018) ahonda las indagaciones en materia periodística en la provincia de Río Negro. Allí, circunscribe su mirada en las publicaciones sobre

el *V Centenario* del diario *Río Negro*, medio de mayor difusión e importancia de la provincia y norpatagonia. El estudio concluye que el abordaje de la temática en el periódico se desarrolla en torno al arribo europeo a América en 1492 y que “las narraciones sitúan a Colón como el navegante osado a bordo de una carabela y llegando a estas tierras desconocidas por Europa hasta ese momento”. Las representaciones sobre la efeméride se elaboran “desde la concepción eurocéntrica del descubrimiento, conquista y colonización del ‘Nuevo Mundo’ por parte de España”.

Por último, Núñez (2022), en su estudio sobre noticias del diario *La Gaceta* de la provincia de Tucumán, encuentra que el 12 de octubre representa un tema de agenda para el medio y, debido a la rapidez e inmediatez propias del género, reitera ciertos tópicos que redundan en el turismo y desplazan los sentidos históricos de la fecha. Asimismo, evidencia que los pueblos indígenas son los grandes ausentes, ya que muy pocos textos hacen referencia explícita o los tematizan en profundidad. Concluye que esto se debe a dos procesos que atraviesan los lugares de memoria, como las efemérides: la despatrimonialización y la destradicionalización.

Si bien los sentidos construidos en torno al 12 de octubre han sido analizados desde la perspectiva discursiva, se registran escasos estudios en diarios argentinos de impacto nacional. Por ello, en este trabajo buscamos concentrarnos en algunos diarios de alcance federal para comprender los procesos de construcción de las representaciones sociales acerca de la efeméride.

Antes de iniciar el análisis de los textos seleccionados, consideramos relevante señalar mínimamente cierta información sobre los contextos globales que colaboran en la elaboración de interpretaciones posibles. Cabe mencionar que las notas analizadas fueron publicadas durante la presidencia de Alberto Fernández y Cristina Fernández (2019-2023), quien ha tenido, particularmente, relaciones de cercanía o de desavenencia con varios de los propietarios de los medios abordados.

El diario *Clarín* corresponde al grupo que lleva su mismo nombre y que originariamente perteneció a la familia Herrera de Noble, a Héctor Magnetto, José Aranda y Lucio Pagliaro, empresarios capitalistas que tuvieron en su momento

un fuerte enfrentamiento con el kirchnerismo por el papel prensa, y con Cristina Fernández, en particular. Desde 2008 hasta 2015, hubo un enfrentamiento abierto entre el grupo mediático y la política, que se originó por la crisis del gobierno con el campo. A partir de entonces, comenzó una guerra que incluyó la estatización del fútbol por TV, la investigación de si los Noble Herrera habían sido bebés robados por la dictadura, las acusaciones de torturas del régimen militar a los dueños de Papel Prensa para que la entregaran a Clarín, una norma para regular esa fábrica y la ley de medios audiovisuales que afectaba más que a ninguno al grupo de la trompeta a la hora de exigir desinversiones (REBOSSIO, 2020).

Ámbito.com es el periódico online de *Ámbito Financiero*, que pertenece al grupo Indalo de Cristóbal López y Fabián De Sousa, un multimedio kirchnerista según el diario *Clarín*¹.

Página 12 es propiedad de la Fundación Octubre del gremio de los encargados de edificios (SUTHER) manejada por Víctor Santa María, presidente del PJ porteño hasta el 2021. *La Nación* publicó en noviembre de 2022² una nota en la que se afirmaba que era un sindicalista cercano al presidente Alberto Fernández, y que, también, había estado siempre presente en cada acto de Cristina Kirchner, llegando a influir al comienzo de la gestión en el nombramiento de ministros y secretarios, e incluso, hasta en la lista de legisladores.

La Nación es parte del grupo *La Nación* que históricamente fue de la familia de Bartolomé Mitre, aunque hoy no se conocen a ciencia cierta sus dueños. De ideología conservadora de derecha y relacionado varias veces con Mauricio Macri por Esmeralda Mitre. En 2021, circularon varias versiones sobre una supuesta compra

¹ Entre varias de las notas que puede leerse en el multimedio, puede citarse una titulada “Exclusivo: los mails que prueban cómo los K daban órdenes a C5N” (2017) de la revista *Noticias*. En línea: <https://noticias.perfil.com/noticias/politica/2017-11-06-exclusivo-los-mails-que-prueban-como-los-k-daban-ordenes-a-c5n.phtml>

² Federico Águila. En línea: <https://www.lanacion.com.ar/politica/mundial-2022-victor-santa-maria-el-sindicalista-y-empresario-kirchnerista-esta-en-qatar-para-ver-a-nid21112022/>

de acciones en la empresa por parte del empresario, que finalmente nunca pudieron comprobarse³, así como también hubo una denuncia pública del periodista Jorge Lanata sobre fondos del radicalismo y del Pro para el canal LN+⁴.

Crónica fue adquirida en 2016 por el grupo Olmos de los hermanos Raúl y Darío Olmos, el primero de ellos mano derecha de Antonio Caló, secretario general del sindicato de obreros metalúrgicos hasta el año 2022, muy asociado con el gobierno de los Kirchner.

La Izquierda Diario es un periódico en línea impulsado por el Partido de los Trabajadores Socialistas en el Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad con una explícita ideología socialista.

Siguiendo el objetivo mencionado, en primer lugar, exponemos los lineamientos teóricos y metodológicos; luego el análisis de los resultados y las discusiones con el marco referencial; y, por último, algunas conclusiones.

3. PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA

El Análisis Crítico del Discurso (ACD), como propuesta teórico-metodológica, se propone conocer cómo se lleva a cabo la construcción discursiva de los acontecimientos, de las relaciones sociales y del propio sujeto a partir del análisis lingüístico y comunicativo en un determinado tiempo y lugar, y revelar las implicancias sociales de ese proceso de construcción (MARTÍN ROJO, 2003). El ACD se caracteriza, entonces, por el afán de incrementar la reflexividad de los hablantes, brindándoles herramientas necesarias para analizar los usos de los discursos. Habría dos ámbitos de investigación: 1) el estudio de las representaciones sociales (la forma en la que los discursos ordenan e instituyen nuestra interpretación de los hechos e incorporan,

³ Diego Moneta en <https://www.agenciapacourondo.com.ar/medios/vila-aporto-mas-pruebas-de-que-la-nacion-perteneceria-mauricio-macri>

⁴ Diario Diagonales.com en https://www.diagonales.com/nacion/lanata-confirma-el-vinculo-de-mauricio-macri-con-ln-_a6213b62e25ae55da0149317a

además, opiniones y valores); 2) el orden social del discurso (la manera en la que se distribuye socialmente, el valor que se le adjudique según el productor y el lugar de difusión).

Para analizar la construcción discursiva de nuestro corpus, estudiamos, por un lado, los niveles y dimensiones de abordaje que propone Teun van Dijk (2003): los temas, el léxico, el formato y los contextos, y, por otro, las representaciones sociales discursivas que se reproducen.

Los temas son las macroestructuras semánticas derivadas de las microestructuras de significado, que representan el asunto del que trata el discurso. Definen el elemento hacia el que se orientan los hablantes y constituyen el significado global que los usuarios de una lengua establecen mediante la producción y comprensión de discursos. El análisis del discurso nos permitirá resumir el texto mediante macroproposiciones.

Cuando se analiza el léxico, se aborda la selección de palabras y, por ende, de significados locales, de los escritores o hablantes, que reflejan los modelos mentales que ellos tienen de los acontecimientos. Al mismo tiempo, conforman el tipo de información que puede influir en los modelos mentales de los destinatarios.

Las investigaciones dirigidas por el ACD se interesan en los discursos ideológicamente marcados, es decir, en el tipo de subjetivemas que se utilizan para la construcción de la polarización nosotros-ellos. Especialmente, hacen hincapié en el estudio de las muchas formas de significados implícitos o indirectos, como las implicaturas, las inferencias, los presupuestos, las ambigüedades, etc.

En cuanto a los formatos, se pueden distinguir los discursivos globales y los locales. Las primeras formas o superestructuras son esquemas generales convencionales y canónicos, como la narrativa (introducción-nudo-desenlace), la argumentativa (introducción-hipótesis-argumentos-conclusión), expositiva (pregunta/problema-exposición/respuesta), entre otras. Las segundas son las de las oraciones y las de las relaciones formales entre ellas o con las cláusulas (voz pasiva-voz activa, nominalizaciones-pronominalizaciones, etc.).

Respecto de los contextos, pueden clasificarse en globales y locales. Los primeros están constituidos por las estructuras sociales, políticas, culturales e históricas, en las que se produce el hecho comunicativo. En cuanto a los segundos, están conformados por la situación inmediata que rodea a la producción discursiva. Nos referimos al ámbito, a su acción, a los participantes, a las intenciones, objetivos, conocimientos, normas y otras creencias.

El contexto local [...] es una forma que adopta el modelo mental⁵ de una situación comunicativa, es decir, como modelo contextual. Esto permite la existencia de interpretaciones subjetivas de las situaciones sociales, así como la presencia de diferencias entre los usuarios del lenguaje que se encuentran en una misma situación, permitiendo igualmente que existan modelos estratégicamente incompletos, y en general una adaptación flexible del discurso a la situación social (VAN DIJK, 2003: 161).

Son sumamente importantes para el ACD los modelos contextuales porque son el “puente” entre la información mental sobre un acontecimiento y los significados que se construyen en el discurso. Son las representaciones de la memoria episódica que limitan el hecho comunicativo, seleccionando qué se considerará relevante y qué no.

Van Dijk (2009) propone el concepto de representaciones mentales para vincular el discurso y la cognición. Estos constructos son compartidos por las personas en su condición de actores políticos modelados por diferentes textos y por la conversación a lo largo de la socialización. Se trata de creencias sociales que son tomadas como verdaderas y, por lo tanto, tienen influencia en las creencias individuales. Siguiendo a Abric (2001), esos saberes compartidos se organizan y jerarquizan en un núcleo central y en elementos periféricos situados en su entorno, y determinan su valor y función de acuerdo con su cercanía o lejanía respecto del núcleo.

⁵ Un modelo mental es una representación individual, subjetiva, de un evento/situación en la memoria episódica de corto plazo, y se define con un esquema que consiste en algunas categorías muy generales como escenario, participantes y acción. Además de una comprensión subjetiva de un evento, puede incluir una dimensión evaluativa y emotiva.

Dicha organización está regida por los procesos de objetivación y de anclaje que aluden a la elaboración y al funcionamiento de la representación social. En términos de Jodelet (1986), el primero se refiere a la materialización de ideas a través, fundamentalmente, de la selección de ciertos elementos que se transformarán en un núcleo figurativo, cuya naturalización permitirá que adquieran “status de evidencia” (p. 483). El segundo, complementario, se trata sobre la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente. Para ello, se crea una red de significados a partir de una jerarquía de valores; se instrumentaliza el saber; se transforma el pensamiento en actos; y, por último, la representación se enraíza en un sistema de pensamiento anterior en un carácter creador y/o transformador o a partir de la familiarización.

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, recurrimos a las noticias para revisar los modos en que los diarios representan el 12 de octubre, puesto que asumimos, junto con Sayago (2018), que hay una relación entre lo que la prensa dice, la función social que cumple y los aspectos políticos, económicos y culturales de la sociedad. Por ello, comprendemos que los textos producidos por los medios de comunicación y las RSyD se retroalimentan dialécticamente y permiten identificar, en gran medida, el sentido común de la ciudadanía.

El corpus se compone de 6 textos publicados el 12 de octubre de 2022⁶ por diarios nacionales, que consideramos de diferentes posturas políticas: *Clarín*, *Ámbito.com*, *Página 12*, *La Nación*, *Crónica* y *La izquierda Diario*. A continuación, la Tabla N°1 expone, por medio de los titulares, la selección de noticias de cada diario:

⁶ Se eligió este período de publicación porque se cumplían 12 años del decreto 1584/10

Tabla 1: Recorte del corpus

Nº	Medios	Titulares
N1	<i>Clarín</i>	Día del Respeto a la Diversidad Cultural: por qué se celebra cada 12 de octubre y qué pasó
N2	<i>Ámbito.com</i>	Día del Respeto a la Diversidad Cultural: por qué se celebra cada 12 de octubre
N3	<i>Página 12</i>	Día del Respeto a la Diversidad Cultural: por qué se conmemora cada 12 de octubre
N4	<i>La Nación</i>	Día del Respeto a la Diversidad Cultural: curiosidades del descubrimiento de América de Cristóbal Colón
N5	<i>Crónica</i>	Día del Respeto a la Diversidad Cultural, ¿por qué se celebra el 12 de octubre?
N6	<i>La izquierda Diario</i>	Día de la diversidad cultural: un 12 de octubre marcado por la represión al pueblo mapuche

Fuente: elaboración propia

4.1. Selección Léxica

Para esta investigación, iniciamos el abordaje del corpus escogido con la identificación de los sustantivos que se utilizaron para tratar la temática de la efeméride del 12 de octubre. Discriminamos los que se usaron en los titulares de aquellos que aparecieron en el cuerpo de las noticias. A continuación, en la Tabla N° 2, plasmamos las selecciones de sustantivos realizadas por los distintos medios.

Tabla 2: Sustantivos en textos periodísticos sobre el 12 de octubre

Diario	Titular	Cuerpo de la nota
<i>Clarín</i>	Día- Diversidad- Octubre- Respeto-	Constitución- Continente- Cristóbal Colón Derechos- Diálogo- Discriminación- Diversidad- Educación- Expedición- Garantía- Historia- Identidad- Igualdad- Llegada- Promoción- Pueblos- Reflexión- Respeto
<i>Ámbito</i>	Día-Diversidad- Octubre- Respeto-	Análisis- Comunidades- Continente- Culturas- Derechos- Diálogo- Diversidad- Historia- Identidad- Patrimonio- Pueblos- Reconocimiento- Reflexión- Respeto- Valoración
<i>Página 12</i>	Día- Diversidad- Octubre- Respeto	Análisis- Constitución- Construcción- Culturas- Declaraciones- Derechos- Día- Diálogo- Diversidad- Identidad- Pueblos- Raza- Reconocimiento- Reflexión- Respeto Tratados- Valoración- Variedad
<i>La Nación</i>	América- Curiosidades- Descubrimiento- Día- Diversidad- Respeto	Análisis- Continente- Cristóbal Colón- Curiosidades- Día- Diálogo- Diversidad- Europeos (adj. sustantivado)- Expedición- Fecha- Feriado- Llegada- Nación- Pobladores- Pueblos- Reconocimiento- Reflexión- Respeto- Territorio
<i>Crónica</i>	Día- Diversidad- Octubre- Respeto	Acontecimiento- América- Celebración- Civilización- Conmemoración- Conquista- Conquistadores- Contacto- Continente- Cristóbal Colón- Culturas- Denominaciones- Descubrimiento- Día- Diversidad- Encuentro- Fusión- Habitantes Inicio- Intercambio- Mundos- Nacimiento- Navegante- Objetivos- Octubre- Polémicas- Posiciones- Potencias- Pueblos- Puntos de vista- Respeto
<i>La Izquierda Diario</i>	Día- Diversidad- Octubre- Represión- Pueblo	Colonizadores- Constitución- Derechos- Día- Diversidad- Estado- INADI- Infancia- Instancia- País- Pueblo- Raza- Represión- Respeto- Siglo- Tratados- Trato

Fuente: elaboración propia

Puede observarse repetición de sustantivos en la mayoría de los titulares debido a la reiteración del uso del nombre de la fecha como tópico.

Se diferencian en tal cuestión *La Nación*: “Día del Respeto a la Diversidad Cultural: curiosidades del descubrimiento de América de Cristóbal Colón” y *La Izquierda Diario*: “Día de la diversidad cultural: un 12 de octubre marcado por la represión al pueblo mapuche”. Ambos titulares responden a dos posturas totalmente opuestas, por cuanto en uno se habla de “curiosidades, descubrimiento, América y Cristóbal Colón” y, en el otro, de “octubre, represión, pueblo (mapuche)”. Los dos términos más usados dentro de la controversia sobre la fecha son “descubrimiento” y “represión”. El primero de ellos es definido por la Real Academia Española como ‘hallazgo, encuentro, localización, detección, revelación, desvelamiento, manifestación, declaración’, distintos significados que coinciden en la idea de mostrar, llegar, velar o visibilizar algo que estaba perdido, ausente u oculto. En cambio, la palabra “represión” contiene el sema de la violencia con la carga negativa que esto conlleva.

El contexto global nos permite interpretar que *La Nación* continúa concibiendo la llegada de Colón como un descubrimiento y no como un avasallamiento de derechos de los pueblos originarios, en tanto que *La Izquierda Diario*, desde una mirada totalmente opuesta, hace referencia a la efeméride a partir del caso del pueblo mapuche, una situación regional. Esta diferencia explícita desde los titulares expresa claramente el posicionamiento ideológico de los medios y delimita su expectativa de lectura. No solo constituyen los dos polos opuestos de la controversia sobre el tema, sino que, además, el titular con una evidente postura ideológica, también, los presenta como los medios más abiertamente posicionados al respecto.

En cuanto al cuerpo de las notas, cabe destacar que existen ciertos sustantivos que se repiten en todos los textos, en tanto son los que aparecen en la denominación de la efeméride “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”, y en la cita del decreto 1584 que explica los motivos del cambio de nombre, utilizado de forma directa o indirecta en todos los casos. Habiendo hecho esta discriminación, observamos, en general, la construcción de un campo semántico relacionado con el reconocimiento de “una alteridad”. A continuación, identificamos los sustantivos empleados por cada medio:

Clarín: diversidad, identidad, igualdad, respeto.

Ámbito: culturas, diálogo, diversidad, identidad, respeto.

Página 12: culturas, diálogo, diversidad, identidad, respeto, variedad.

La Nación: diálogo, diversidad, respeto, variedad.

Crónica: culturas, diversidad, encuentro, fusión, respeto.

La Izquierda Diario: respeto, diversidad, pueblos.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, todas las palabras usadas implican en su definición el sema de la existencia de “un otro”.

- Diversidad: Variedad, desemejanza, diferencia.
- Diálogo: Plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos
- Identidad: Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás.
- Respeto: Veneración, acatamiento que se hace a alguien.
- Encuentro: Entrevista entre dos o más personas, con el fin de resolver o preparar algún asunto.
- Fusión: Unión de intereses, ideas o partidos.
- Variedad: Conjunto de cosas diversas.

Por su parte, las palabras “culturas” y “pueblos”, más allá de sus significados, ‘conjunto de conocimientos’ y ‘conjunto de personas’ (DRAE), implican el sema de la cantidad en tanto aparecen en plural.

Por lo arriba expuesto, en principio, podríamos decir que los medios coinciden en el tratamiento del hecho, en tanto hacen referencia al cambio de designación; sin embargo, podemos observar distintos campos semánticos valorativos que muestran su posicionamiento ideológico frente a la fecha. En esta instancia, consideramos relevante destacar no solo los sustantivos utilizados, sino también los adjetivos que los acompañan, ya que permiten reconocer con mayor claridad el punto de vista desde el que se informa u opina. En la Tabla N° 3, identificamos los sustantivos o núcleos de las proposiciones que permiten realizar interpretaciones de las valoraciones discursivas:

Tabla 3: Sustantivos valorativos en textos periodísticos acerca del 12 de octubre

Clarín	Ámbito	Página 12
<ul style="list-style-type: none"> • Cristóbal Colón • Expedición • Llegada 	<ul style="list-style-type: none"> • Culturas originarias • Diversidad cultural • Identidad múltiple • Patrimonio • Pueblos originarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad étnica y cultural • INADI • Pueblos indígenas • Pueblos originarios • Reconocimiento • Variedad de culturas

La Nación	Crónica	La Izquierda Diario
<ul style="list-style-type: none"> • Curiosidades • Descubrimiento • Expedición • Llegada • Pobladores originarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración • Conmemoración • Conquistadores • Contacto • Cristóbal Colón • Culturas precolombinas • Descubrimiento • Dos mundos • Encuentro • Fusión • Intercambio • Nacimiento de la civilización hispanoamericana • Potencias europeas 	<ul style="list-style-type: none"> • Colonizadores • Estado • INADI • Pueblo mapuche • Pueblos originarios • Represión

Fuente: elaboración propia

Tal como ya adelantamos, no es lo mismo hablar de “descubrimiento” o “expedición”, que de “llegada” o de “represión”, como tampoco lo es hacer referencia o no a “las curiosidades” de la fecha. Las connotaciones semánticas de las palabras elegidas para tratar la temática, por una parte, nos permiten inferir distintas posturas sobre la discusión acerca de lo que significó el viaje de Colón a América. Incluso, el mismo hecho de mencionar o no al navegante genovés, también resignificó los discursos, puesto que la presencia o ausencia de su figura devela la intencionalidad de la mención o la invisibilización de quien fue por muchas décadas la imagen de lo europeo frente a lo nativo. Por otra, la mención del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) supone valorizar una institución relacionada con los derechos humanos. En 2022, estuvo presidido por Victoria Donda Pérez, afiliada a un partido de la alianza Frente de Todos del oficialismo. Por tanto, su alusión podría remitir de forma indirecta a este partido con un propósito político reivindicadorio. Por su parte, *Crónica* sostiene que el 12 de octubre se conmemora el inicio del intercambio de culturas entre los pueblos indígenas y los conquistadores españoles, mientras que *La Izquierda Diario* hace hincapié en el genocidio y la represión.

Por los campos semánticos utilizados en cada medio, podemos reconocer tres posturas diferentes respecto al 12 de octubre:

La primera considera que es **una celebración que revaloriza la cultura nativa y originaria**, y estaría conformada por *Clarín* y *Ámbito*, a los que podría sumarse *La Izquierda Diario*, aunque, en este caso, se observa un posicionamiento mucho más duro en cuanto se denuncia una desvalorización de la cultura originaria. Hacemos referencia a esta cuestión más adelante, cuando abordamos las temáticas tratadas en cada nota:

Actualmente con el nombre de Día del Respeto a la Diversidad Cultural Americana, se busca promover desde distintos organismos una reflexión permanente acerca de la historia y encaminar hacia el diálogo para una diversidad cultural, como también allí están en pie la promoción de los Derechos Humanos de nuestros pueblos originarios, como lo marca la Constitución Nacional en su articulado sobre la igualdad de las personas, dándole la garantía del respeto a la identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural (*Clarín*).

De esa forma, se establece un cambio de paradigma y se da espacio al reconocimiento de una identidad múltiple y una valoración de la inmensa cantidad de culturas originarias que conviven hace siglos en estos territorios (*Ámbito*).

Hace 12 años el “Día de la raza” pasó a ser el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. La represión al pueblo mapuche en Mascardi muestra que el Estado argentino no respeta a los Pueblos Originarios [...] Hace ya 12 años que el “Día de la raza” de nuestra infancia se convirtió en el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”, en nuestro país, a instancias del INADI (*La Izquierda Diario*).

La segunda lo concibe como **una celebración de la unión de dos culturas diferentes**, como en los casos de *La Nación* y *Crónica*:

Este 12 de octubre se cumplen 530 años de la llegada de Cristóbal Colón al continente americano [...] El 12 de octubre de cada año se conmemora en la Argentina el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, en recuerdo a la fecha del año 1492 en que la expedición liderada por Cristóbal Colón se encontró con los pobladores originarios de América (*La Nación*).

El 12 de octubre se celebra el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”, y se lo conmemora por el descubrimiento de América por parte del navegante Cristóbal Colón en el año 1492, constituyendo el inicio del intercambio de culturas entre los pueblos indígenas y los conquistadores españoles (*Crónica*).

La tercera lo entiende como una celebración por **la diversidad cultural en Latinoamérica**, tal como en el caso de *Página 12*:

Sin embargo, en 2010, se decidió cambiar el nombre anterior con el objetivo de dotarlo de un significado acorde al valor que asigna la Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de Derechos Humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos (*Página 12*).

4.2. Selección temática

Avanzando en el nivel de análisis de la selección léxica, continuamos con la elección temática. A continuación, mencionamos, de forma breve, los tópicos abordados por cada medio en el tratamiento del hecho.

Clarín hace una breve referencia histórica sobre la modificación del cambio de nombre de la efeméride con el propósito de promover la reflexión acerca de los derechos de los pueblos originarios y la búsqueda de diálogo para la diversidad cultural.

Página 12 utiliza este mismo tópico, destacando también la firma del Decreto 1584 realizado por la presidencia de Cristina Fernández y agregando la importante participación del INADI para que esto fuera posible.

Ámbito menciona la resignificación de la fecha para discurrir sobre el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, su origen, sus propósitos y su funcionamiento. Se explica que el antiguo nombre “Día de la Raza” significaba conmemorar la conquista de América y enfatizaba el predominio de la cultura europea.

La Nación comienza tratando la modificación del nombre realizada en 2010, para luego centrarse en las distintas formas de nombrar la efeméride utilizadas en otros países y en “las curiosidades más llamativas de la llegada de Cristóbal Colón a América”. Sostiene que se conmemora la expedición liderada por Cristóbal Colón en la que se encontraron con los pobladores originarios.

Crónica hace referencia a distintas menciones y posturas que existen sobre la fecha distinguiendo algunos descubrimientos sobre la llegada de los portugueses al continente y cómo se originó la conmemoración en el siglo XX.

La Izquierda Diario recuenta las distintas denominaciones del 12 de octubre en países latinoamericanos y se refiere a la apropiación que hizo el Estado argentino de territorios de la Patagonia, la violencia institucional ejercida sobre los mapuches y las políticas estatales de exterminio y marginación en Argentina.

En una lectura comparativa, podemos observar que *Clarín* hace hincapié en la reflexión, el diálogo y la promoción de los derechos humanos de los pueblos originarios apoyándose en la constitución nacional y el artículo sobre la igualdad de personas. Por su parte, *Ámbito*, en el mismo camino, menciona, además, la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural adoptada por la UNESCO y la ley 26305 aprobada en 2007 (presidencia kirchnerista), para luego explicar el origen y las funciones del INAI. Y, si bien *Página 12* recurre al mismo tratamiento de la información, agrega una explicación sobre los orígenes del cambio del nombre. Estos tres medios parecieran acordar con la política del partido peronista que propuso el cambio en 2010 durante la presidencia de Cristina Fernández y que gobernaba en 2022, apostando a un discurso inclusivo y de promoción de la reflexión histórica sobre los derechos humanos.

Por su parte, *La Nación* alude, de alguna forma, también, a este cambio, pero con evidentes planteos ideológicos opuestos, ya que no menciona a Cristina Fernández como lo hacen *Clarín* y *Página 12*, refiriéndose a la fecha como la conmemoración de la llegada de Colón a América. El diario desarrolla un discurso histórico tradicional del viaje desde la voz española, alejándose de la iniciativa incluyente de los pueblos originarios.

De forma similar, en *Crónica*, la nota se construye a partir de los tópicos “cambio de denominación” y “celebración de la fecha”, sin mencionar la presidencia que los hizo posible en nuestro país, ni las razones aludidas en esa instancia.

Finalmente, de igual modo, *La Izquierda Diario* menciona el cambio de denominación, pero con el propósito de destacar cómo el Estado argentino no respeta a las comunidades nativas. Inicia con referencias históricas, para luego resaltar la manera en la que los extranjeros se han estado apropiando de las tierras patagónicas, denunciando asimismo las agresiones sufridas por los mapuches y su maltrato en las noticias. Según este medio, el Estado se ha estado consolidando gracias al genocidio indígena.

La identificación de los tópicos nos permite reconocer los propósitos de escritura de los distintos medios periodísticos. En algunos casos, se trata de discursos históricos sobre el cambio del nombre y su propósito, mientras que, en otros, de la visibilización de la convivencia de distintos puntos de vista al respecto, o de la

denuncia de la violencia que sufren las comunidades mapuches en nuestro país. El 12 de octubre continúa siendo una fecha controversial no solo por lo que conlleva la consideración particular sobre el hecho histórico, sino, además, por lo que implica apoyar una política o medida de gobierno.

La referencia a la efeméride tiene un propósito informativo, opinativo y político en tanto ubica el discurso de cada medio dentro de un mapa ideológico.

4.3. Representaciones sociales

Con base en los sustantivos, en los adjetivos y en el tratamiento del tema, detectamos dos ejes de conformación de las RS de acuerdo con las predominancias: como objeto en transformación y como evocación histórica. Así, a partir de la reiteración del primero en 5 de los 6 textos periodísticos, deducimos que este constituye el núcleo y el segundo se ubica como elemento periférico. A continuación, las ilustraciones N° 1 y N° 2 grafican la distribución en centro y periferia de las representaciones acerca de la efeméride del 12 de octubre:

Ilustración 1

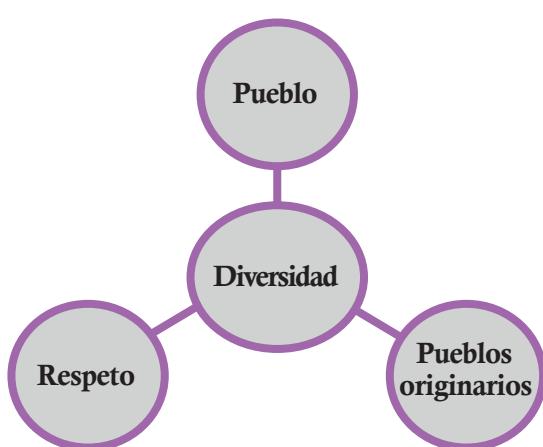


Ilustración 2



Fuente: elaboración propia

Luego, a partir del campo semántico, se establecen los mecanismos de objetivación: selección y descontextualización, formación del núcleo figurativo y naturalización, repetición; y de anclaje: por denominación, red de significados, instrumentalización del saber, actos, sistemas de pensamiento.

En relación con el primer eje de articulación, por una parte, el 12 de octubre se materializa como un “objeto en transformación”, puesto que el cambio de nombre y los avatares para su concreción emergen como tema predominante. Este tópico se ancla en las denominaciones referidas a la diversidad cultural. No podemos soslayar que la denominación oficial pone énfasis en la promoción de una “postura epistemológica” (NÚÑEZ, 2023), el respeto, a lo que adhieren 5/6 periódicos estudiados, mientras que La Izquierda Diario destaca, en su titular, la diversidad cultural como una “cualidad identitaria” (NÚÑEZ, 2023). Esta demarcación despliega, como demostramos antes, una selección léxica y de tópicos, un sistema ideológico diferente, que pretende resaltar la presencia de los pueblos indígenas.

Este eje se instrumenta como un modo de comprender el presente en tanto realiza una propuesta de un modo de convivencia desde el diálogo y la aceptación de lo distinto e implica la censura de ciertos pensamientos, como la agresión. Además, el campo semántico vinculado con la alteridad, como ya expusimos, inscribe la presunción de que el otro ha dejado de ser una amenaza (como sí lo era a principios del siglo XX, cuando emerge la efeméride) para ser una fuente de riqueza.

Con ello, se habilita la posibilidad de un pensamiento plural, aunque no se especifique bien qué implica ello. Para regularlo, se establecen ciertos actos: normativas, leyes y mandatos que se enarbolan desde los ministerios, las escuelas y los discursos de lo correcto, tales como la ley de educación intercultural bilingüe.

Esta representación se ancla en registros legislativos tales como la asunción del rasgo plural de la nación mediante el artículo 17 de la Constitución Nacional del 1994. En él, Argentina estipula el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos y la cualidad diversa y plural de su población y cultura. A su vez, hunde sus raíces en el multiculturalismo canadiense, que nace en

la década de 1980 como un modo hegemónico de garantizar la gobernabilidad de masas migratorias (BRIONES, 2007). A partir de entonces, se expande por América Latina y el mundo como un dispositivo político de contención.

Tabla 4: Objetivación y anclaje de las representaciones sobre el 12 de octubre en textos periodísticos

Procesos	Detalles	Eje de articulación 1	Eje de articulación2
Objetivación	Selección	Objeto en transformación	Evocación histórica
Anclaje	Denominación	Día del Respeto a la Diversidad Cultural, Día de la diversidad cultural	Llegada de Colón, los españoles, la corona española / Expedición, encuentro, descubrimiento, avasallamiento por parte del Estado de los pueblos originarios, pervivencia de los pueblos originarios
	Asignación de sentido por medio del campo semántico	Cambio, transformación, diversidad	Descubrimiento, encuentro, fusión
	Instrumentalización del saber	Modo de comprender el presente	Modo de comprender la historia
	Actos	Decisiones sobre cómo conmemorar	Decisiones sobre cómo concebir al grupo
	Sistemas de pensamiento	Concepciones acerca de la sociedad	Orígenes de la cultura americana

Fuente: elaboración propia

Por otra parte, el segundo eje de articulación, el de la evocación histórica, alberga una complejidad polémica. Cada una de las denominaciones resume un esquema narrativo histórico y encarna posiciones ideológicas, tal y como explicamos antes. La comprensión de la Conquista como un “avasallamiento” pone a los españoles o al Estado nacional (en el caso de *La Izquierda Diario*) en el rol de victimarios y a los pueblos originarios, de víctimas. Contrariamente, la comprensión de los hechos sucedidos en 1492 como la llegada de Colón, los españoles o la corona española mediante una expedición en la que el descubrimiento de un nuevo continente produjo un “encuentro” aboga por la comprensión de una fusión entre los diferentes pueblos y aspira a abolir los conflictos del pasado en pos de una armonía.

No obstante, cada uno de estos esquemas narrativos diseña modos de concebir la grupalidad y las identidades. Anular la conflictividad implica invisibilizar la desigualdad histórica que pervive y que persiste en las consecuencias que hasta el día de hoy sufren las comunidades indígenas.

Finalmente, destacamos que sendos posicionamientos generales responden a marcos de referencia diferentes. Esto significa que los diarios “usan” la efeméride para defender sistemas ideológicos que responden a intereses políticos en tensión actualmente: la visibilización de los pueblos indígenas se asocia más a grupos de izquierda; la reivindicación de la diversidad, a sectores kirchneristas, en coherencia con el decreto de 2010; y la valorización del descubrimiento y la llegada de los españoles, a secciones identificadas con la propuesta del partido de La Libertad Avanza, liderado por Milei.

5. DISCUSIONES

Los resultados de la revisión de los diarios argentinos de alcance nacional ratifican las investigaciones de Krizmanics (2010), Granzer (2017), Núñez (2022) y Raimondo (2018) en tanto se reconocen dos grandes tendencias: por un lado, quienes celebran la llegada de los españoles asociados a grupos de derecha y, por el otro, quienes reivindican la presencia de los pueblos originarios relacionados con un interés de izquierda. No obstante, emerge como una tercera grupalidad afiliada a los intereses kirchneristas, la conformada por quienes hablan de la diversidad cultural no solo como una cualidad identitaria, sino también como una postura epistemológica que propagar bajo el régimen del “respeto”.

Asimismo, nuestros resultados cuestionan los postulados de Komavli de Sánchez (2018), en tanto interpelan lo que ella denomina como “nuevo régimen de enunciabilidad”. Las nuevas expresiones de la derecha argentina, pero también latinoamericana, buscan reconfigurar y reversionar con nuevos modos la disputa por el sentido y dan lucha para mantener vigente la idea del “descubrimiento de América” que sitúa en un lugar de superioridad al mundo europeo e insisten no sólo en invisibilizar a los pueblos indígenas, sino también en aspirar a su olvido.

6. CONCLUSIONES

La prensa es un lugar de poder que representa no solo el pensamiento de la empresa a la que responde, sino también, de una comunidad de lectores que la consume. Cada medio difunde un cierto discurso sobre los hechos que evidencian la forma de ver el mundo de sus lectores, o al menos de la mayoría de ellos. Por eso, frente a temas controversiales es significativo el análisis del tratamiento de la noticia para iluminar las maneras no siempre directas de construir un acontecimiento.

El análisis de la selección léxica y de los tópicos utilizados para el tratamiento del *Día del Respeto por la Diversidad Cultural* nos permite advertir que, a pesar de las políticas implementadas sobre la memoria y la revaloración de la diversidad cultural de los pueblos originarios, como el cambio de denominación o las prácticas educativas propuestas por el gobierno a partir de portales educativos para todo el país, siguen coexistiendo distintas posturas sobre lo que implicó el desembarco de Cristóbal Colón en América y sus consecuencias.

La prensa, en este caso, recurre a la historicidad para referirse a la fecha, luego de más de diez años del Decreto 1584, evidenciando que, en la práctica, los cambios de paradigmas implican procesos complejos que no se realizan a corto plazo.

Se visibilizan, también, los usos sociales de las efemérides, ya que las evocaciones movilizan intereses, reivindicaciones, autopercepciones, disputas políticas y económicas. Las distintas concepciones sobre el hecho histórico de “la llegada”, “la conquista” o “el encuentro” nos posicionan de formas diferentes respecto del “otro”, tanto del europeo como del indígena. Estos textos periodísticos representan ciertos extractos sociales que refieren formas de situarnos frente al otro, ya sea el extranjero o el nativo. Aquí se demuestra que la identificación con ideologías de derecha o de izquierda es lo que nos ubica dentro de un mapa de autopercepciones en el que se reconoce quién es ese “otro”.

La política se apropiá de los discursos al igual que la prensa y, así, existen palabras o concepciones que quedan inevitablemente asociadas a ciertas personas, partidos, empresas o instituciones. La palabra “diversidad” ha quedado socialmente

asociada a propuestas kirchneristas, al igual que “memoria”, “verdad” y “derechos”, de la misma manera que “libertad”, “casta”, “ajuste” y “cambio” a las mileístas.

La prensa pone de manifiesto las disputas políticas sobre la construcción de la memoria y la coexistencia de las luchas por el poder de la palabra.

Visibilizar las ideologías de los textos mediáticos nos hace lectores más conscientes no solo de los discursos que consumimos sino, también, de aquellos que buscamos consumir, y que explicitan nuestras miradas o moldean nuestras percepciones sobre los que nos rodean.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRIC, J. C. (2001). Prácticas sociales y representaciones. En *Prácticas sociales y representación* (1a edición).
- DUPLATT, A. (2015). Análisis crítico del discurso periodístico. Entrelíneas. Narrativas. Recuperado de: <https://www.narrativas.com.ar/analisis-critico-del-discurso-periodistico-entrelineas/>
- GRANZER, C. (2017). *12 de Octubre–¿Nada que celebrar? Eine Presseanalyse zum umstrittenen Nationalfeiertag Spaniens aus unterschiedlichen Perspektiven* [Tesis de Maestría Publicada, Universität Wien]. <https://theses.univie.ac.at/detail/40143>
- JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*, Siglo XX de España.
- JODELET, D. (1986). La representación social: Fenómenos, concepto y teoría. En S. MOSCOVICI (Ed.), *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (pp. 469-494). Paidós.
- KOMAVLI DE SÁNCHEZ, B. A. (2018). *12 de outubro no mundo hispânico: Reconfigurações de um dispositivo memorial*. Abh. Associação Brasileira de Hispanistas.
- KRIZMANICS, G. (2010). *Generación de los Bicentenarios. Erinnerungsräume der Iberoamerikanischen Staatengemeinschaft: Spanien, der 12. Oktober und die nationalen Unabhängigkeiten Mexikos und Venezuelas* [Tesis de Maestría Publicada, Universität Wien]. <https://theses.univie.ac.at/detail/10552#>

MARTÍN ROJO, L. (2003): “El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas” en L. ÍÑIGUEZ-RUEDA (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, Editorial VOC.

NÚÑEZ, M. L. (2022). La influencia del turismo en las representaciones sociales y discursivas sobre el 12 de octubre. En E. CARBONELL YONFÁ, G. ZARAMA VÁSQUEZ, & A. OROZCO ARAÚJO (Eds.), *Voces de Carnaval. Ritualidad festiva, resignificación cultural y mercantilismo* (pp. 191-22). Abya Yala. Universidad politécnica salesiana. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/207163>

NÚÑEZ, M. L. (2023). Representaciones de la diversidad. *Estudios SAEL 2023*, 115-128. <http://filo.unt.edu.ar/2023/07/24/sael-23/> <https://sael.org.ar/volumenes-sael/>

RAIMONDO, A. B. (2018). El quinto centenario de la Conquista de América: Un análisis sobre el abordaje periodístico en *Diario Río Negro*. Universidad Nacional del COMAHUE.

REBOSSIO, A. (2020) Kirchnerismo vs. Clarín: cómo es la larga historia de la pelea, *Revista Noticias* en <https://noticias.perfil.com/noticias/economia/la-larga-historia-de-conflictos-entre-el-kirchnerismo-y-clarin.phtml>

SAYAGO, S. (2018). Representaciones sociales y discurso: Avances en un modelo de análisis de noticias. En D. NEUMANN (Ed.), *Encuentro textual: Ensayos sobre literatura y lenguas* (pp. 107-127). Universitaria de la Patagonia (ILLPAT).

VAN DIJK, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthopos*, Volumen 186, set-oct, pp. 23-36. <https://pdfs.semanticscholar.org/f8e1/1e8fe6e078174cbfe9b4f17965d08babf5bf.pdf>

VAN DIJK, T. A. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. WODAK Y M. MEYER (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-176). Gedisa.

VAN DIJK, T. A. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa.

Una nueva zona. Limitaciones y alcances de la inteligencia artificial: Un análisis discursivo de textos argumentativos de IA y de producción humana

A new area. Limitations and scope of artificial intelligence: a discursive analysis of argumentative texts of AI and human production

● **R. Valentín F. Amorelli**

*Universidad Nacional, Salta, Argentina.
Ramiro201717@gmail.com*

RESUMEN

Existen, hoy en día, múltiples herramientas de inteligencia artificial que son capaces de redactar textos de diversa complejidad. El concepto de inteligencia artificial fue anticipado por Alan Turing en la década de 1950, cuando propuso el conocido “Test de Turing” como una manera de evaluar la capacidad de las máquinas para exhibir un comportamiento inteligente equivalente al humano. Aunque la noción tiene varias décadas, su implementación y expansión masiva en herramientas accesibles al público general es un fenómeno reciente. En este contexto, y específicamente en el ámbito de la producción de textos, se ha vuelto más frecuente el uso de estas herramientas. Ante tal situación, surgen cuestionamientos dentro de los campos académicos. Uno de los ámbitos que se ha visto interpelado es el del análisis del discurso, al cual le corresponde preguntarse: ¿qué diferencia a un texto producido por IA de uno producido por un humano? Si consideramos que el modo de escribir y de enunciar refleja la visión del mundo (LAVANDERA, 1998), podríamos preguntarnos: ¿qué clase de mundo se refleja en un texto producido por IA? ¿Es original o resultado de la extracción de fuentes sin

razonamiento creativo? El objetivo de este trabajo es dar un primer paso hacia la respuesta a tales inquietudes. Sostenemos que la IA no posee las mismas capacidades enunciativas de un humano, lo que se evidencia al producir textos argumentativos. En el trabajo, realizamos un análisis comparativo de textos de IA y humanos, aplicando el análisis del discurso y categorías como subjetividad, enunciación y percepción del mundo.

- **Palabras clave:** inteligencia artificial; análisis del discurso; subjetividad; enunciación; textos argumentativos.

ABSTRACT

Today, there are numerous artificial intelligence tools capable of writing texts of varying complexity. The concept of artificial intelligence was anticipated by Alan Turing in the 1950s, when he proposed the well-known “Turing Test” as a way to assess a machine’s ability to exhibit intelligent behaviour equivalent to that of a human. Although the notion is several decades old, its massive implementation in publicly accessible tools is a recent phenomenon. In this context, and specifically in the field of text production, the use of these tools has become more frequent. This situation has raised questions in various academic fields. One area particularly affected is discourse analysis, which must ask: what distinguishes a text produced by AI from one written by a human? If we consider that the way of writing and enunciating reflects a worldview (LAVANDERA, 1998), we might ask: what kind of world is reflected in a text generated by AI? Is it original, or merely a compilation of sources without creative reasoning? This paper aims to take a first step toward answering such questions. We argue that AI does not possess the same enunciative capacities as a human, which becomes evident when producing argumentative texts. The study conducts a comparative analysis of texts written by AI and by humans, using discourse analysis as the theoretical framework and focusing on categories such as subjectivity, enunciation, and worldview construction.

- **Keywords:** artificial intelligence; discourse analysis; subjectivity; enunciation; argumentative texts

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, hemos sido testigos de un avance sin precedentes en el campo de la inteligencia artificial (IA), especialmente en lo que respecta a la generación de lenguaje natural. Herramientas como ChatGPT (OpenAI), Claude (Anathropic) resultan modelos de lenguaje entrenados con grandes cantidades de datos textuales que han demostrado capacidades notables para generar respuestas coherentes en diversos dominios temáticos (BUBECK ET AL., 2023). Por ejemplo, modelos como Claude muestran un desempeño destacado en la generación de textos, incluso en tareas de complejidad argumentativa. Esta evolución plantea interrogantes fundamentales sobre la naturaleza de la producción textual y las diferencias entre los textos generados por IA y los escritos por seres humanos. Mientras que una IA puede generar un texto a partir de instrucciones formales, la producción textual humana implica un proceso enunciativo anclado en una perspectiva subjetiva del mundo.

En el presente trabajo, nos proponemos abordar esta cuestión desde la perspectiva del análisis del discurso, centrándonos específicamente en la producción de textos argumentativos. Nuestro objetivo principal es examinar las diferencias y similitudes entre los textos argumentativos generados por IA y los escritos por humanos, con un enfoque particular en la manifestación de la subjetividad y la proyección de una visión del mundo.

Para llevar a cabo este análisis, nos basamos en un corpus compuesto por dos pares de textos: dos escritos por humanos y dos generados por la IA Claude en respuesta a los primeros. Utilizamos herramientas del análisis del discurso, como el estudio de la deixis, las modalidades y los subjetivemas, para desentrañar las estrategias enunciativas y argumentativas empleadas en cada caso.

Este estudio no solo busca contribuir a la comprensión de las capacidades y limitaciones actuales de la IA en la producción de textos argumentativos, sino también reflexionar sobre las implicaciones más amplias de estas tecnologías en la comunicación y la expresión humanas. En última instancia, esperamos arrojar luz sobre la pregunta fundamental de si la IA puede realmente emular la subjetividad y la visión del mundo que caracterizan a la escritura humana.

2. MARCO TEÓRICO

Establecer un marco teórico adecuado requiere una revisión precisa de los aportes más relevantes sobre enunciación y subjetividad discursiva en textos generados por IA. La novedad, y lo reciente de las IA, dejan el marco de investigación en una situación inconveniente en cierto punto, puesto que existen una cantidad limitada de estudios realizados sobre las potencialidades argumentativas de la producción textual generada por tales herramientas. Aunque el análisis discursivo de textos producidos por IA aún es incipiente en ciertos enfoques, existen estudios en áreas como la lingüística computacional y la estilometría que abordan estas cuestiones. Por ello, elegimos comenzar nuestro trabajo aplicando categorías más generales y extrapolables: hemos seleccionado un abanico de conceptos que abordan principalmente la enunciación en el discurso. Nuestro análisis se basa en categorías de la enunciación definidas por Kerbrat-Orecchioni (1980), por considerarlas aplicables tanto a textos humanos como a los generados por IA. Teniendo en cuenta esto, las categorías a analizar son, primordialmente, categorías de la enunciación que poseen la ventaja –por así decirlo– de ser extrapolables a cualquier texto sin considerar específicamente si el productor es humano o no, aunque se hayan concebido desde esa idea.

Habiendo realizado esas aclaraciones, establecemos como categoría de análisis la deixis, a saber, el uso de deícticos. Su uso en nuestro análisis resulta trascendente puesto que “los deícticos remiten siempre a un sujeto que observa o que habla poniéndose como punto de origen” (PEÑA MARTÍN Y ABRIL, 1997: 102); en otros términos, el uso de deícticos da cuenta de un posicionamiento respecto del discurso y de su contenido. Como decisión principal de análisis, sostenemos que todas las categorías de la deixis son competentes dentro de la empresa a llevar a cabo. A continuación, recapitulamos brevemente el concepto, sus tipos, categorías involucradas y derivadas.

La deixis es la forma lingüística que utilizan los sujetos hablantes en sus enunciados para hacer referencia, señalar, indicar, mostrar una situación, una persona, un objeto particular, etc. Los deícticos no muestran objetos generales del mundo, sino aquellos que giran alrededor del eje central: el sujeto hablante. Pueden señalar

personas, lugares o tiempos. En relación con esto, se encuentra la enunciación de Kerbrat-Orecchioni (1997), según la cual es un hecho egocéntrico, centrado en el yo.

Además, la investigadora afirma que el enunciador es un objeto fabricado por un sujeto hablante, “quien se inscribe permanentemente en su interior y también inscribe al oyente por medio de las marcas enunciativas”, definiendo a los hechos enunciativos como “el mecanismo de producción de un texto, el surgimiento en el enunciado del sujeto de la enunciación, la inserción del hablante en el seno de su habla” (KERBRAT-ORECCHIONI, 1997: 41). Entonces, el hecho de que el sujeto hablante imprima sus huellas en el enunciado es lo que permite afirmar que el lenguaje es de carácter subjetivo. Las marcas de la enunciación que manifiestan la condición de origen son tres: *yo*, *aquí* y *ahora*. Asimismo, es importante señalar que los deícticos son de doble naturaleza, tienen un significado descriptivo o constante y un significado relacionado con el contexto de uso o variable, dependiendo de cuál sea el referente al cual señalan. Entendiendo esto, repasemos las principales categorías deícticas.

La deixis personal se expresa principalmente a través de los pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales. Indica los participantes en el acto comunicativo. Los pronombres se clasifican en personales (*yo, vos, nosotros*), posesivos (*mío, tuyo, nuestro*), demostrativos (*este, ese*), terminales-complementarios (*de mí, para vos*), objetivos (*me, te*) y desinenciales. Por su parte, el plural *nosotros* puede ser exclusivo (él y yo), inclusivo (tú y yo) o colectivo (todas las personas). Existen usos especiales como el uso de primera persona plural como segunda singular o como primera singular (uso mayestático o académico).

La deixis espacial localiza elementos en el espacio tomando como punto de referencia la ubicación de los participantes del acto comunicativo. Se expresa mediante adverbios (*acá/allá, aquí/allí*), pronombres (*en + este + sustantivo locativo*), verbos (*ir/venir, traer/llevar, entrar/salir*) y referencias (*arriba/abajo, derecha/izquierda, adelante/atrás*).

La deixis temporal organiza el tiempo tomando como referencia el momento de la enunciación. Kerbrat-Orecchioni afirma que “expresar el tiempo significa localizar

un acontecimiento sobre el eje de antes/después con respecto a un momento T tomado como referencia” (1980:56). Se expresa a través de adverbios como *ya/hoy/ahora*; pronombres; preposición + pronombre demostrativo + sustantivo (temporal); y sistemas verbales.

Otro concepto central para el análisis discursivo es el de modalidad, que se define como la actitud del hablante respecto a su enunciado. Kerbrat-Orecchioni distingue modalidades de enunciación y de enunciado. Las primeras establecen el tipo de relación social entre locutor y alocutario. Pueden ser aseverativas (pretenden que se acepte como verdadero el contenido proposicional), interrogativas (buscan que se satisfaga una demanda de información) o imperativas (pretenden que se acate y cumpla una pauta de acción). Existen construcciones indirectas de modalidad que pueden disimular la fuerza ilocutiva del enunciado. Las segundas, por su parte, expresan la actitud del hablante respecto del contenido de su enunciado. Se distinguen tres: la asertiva, que juzga el contenido lógico del enunciado como más o menos incierto, verdadero o falso, sabido o no, deseable o indeseable, obligatorio o no; la afectiva, que transmite un juicio en términos de preferencias, anhelos o sentimientos del locutor hacia el contenido lógico de su enunciado; y la deónica, que asume la autoridad desde la que pauta un curso de acción para un agente.

También para nuestro trabajo la noción de subjetivema es fundamental. Se trata de unidades léxicas que manifiestan la subjetividad del enunciador en el discurso. Kerbrat-Orecchioni (1980) las define como toda unidad significante cuyo significado presenta el rasgo de connotación enunciativa [subjetivo]. Las clasifica en evaluativas y afectivas. Los subjetivemas de la primera clase expresan un juicio de valor y pueden ser axiológicos (remiten a un juicio de valor) o no axiológicos (establecen una valoración que no es necesariamente compartida por todos). Por su parte, los de la segunda manifiestan una reacción emocional del enunciador.

Pueden ser sustantivos, adjetivos, verbos o adverbios. Por ejemplo, se emplean sustantivos cuando hay sinónimos que comparten la misma referencia pero cambian la evaluación (caballo/matungo/pura sangre); en relación con los adjetivos, algunos

están más cerca de la objetividad (colores) y otros, de la subjetividad (lindo/feo); los verbos pueden ser ocasional o necesariamente subjetivos.

En cuanto al objetivo del trabajo y las categorías expuestas previamente, consideramos otros aspectos teóricos. El primero de ellos es la construcción discursiva del mundo que, tal como la define Lavandera (1998), implica una configuración específica de hechos, valores y posicionamientos que no debe confundirse con la noción más general de visión del mundo. El análisis de los elementos fácticos, las modalidades y los subjetivemas permite reconstruir el modelo de mundo proyectado en el discurso.

La teoría componencial del significado establece que los rasgos semánticos (semas) son finitos. El mecanismo referencial se refiere a algo de la realidad, pero la función connotativa implica una codificación más aleatoria que refleja lo que se cree, siente y juzga. Asimismo, esta constitución del mundo mediada por la enunciación se ve aún más reflejada en el discurso argumentativo. Van Eemeren y Grootendorst (2002) conciben el discurso argumentativo como una instancia de comunicación e interacción verbal orientada a resolver una diferencia de opinión (25). Su análisis implica identificar las estrategias retóricas y los esquemas argumentativos empleados. Todo texto o discurso argumentativo está configurado como respuesta a otro, ya sea de manera directa o indirecta.

Este marco teórico nos proporciona las herramientas conceptuales para analizar comparativamente los textos producidos por humanos y los generados por inteligencia artificial, enfocándonos en los aspectos enunciativos que manifiestan subjetividad y construyen una visión particular del mundo. El análisis de estos elementos permite determinar las diferencias clave entre la producción textual humana y la generada por IA, especialmente en lo que respecta a la expresión de subjetividad y la proyección de un modelo de mundo.

3. METODOLOGÍA

Lo primero que compete a este estudio de nivel descriptivo, con un enfoque cualitativo y un diseño comparativo respecto a la metodología, es la selección de la IA. Dentro del amplio catálogo de herramientas que buscan satisfacer la necesidad de producir textos seleccionamos la siguiente: Claude.ai, desarrollada por Anatrophic. La elección de esta IA –que posee limitaciones¹– responde a dos criterios: la capacidad de satisfacer la tarea asignada mostrando resultados satisfactorios para el trabajo llevado a cabo y su gran capacidad de procesamiento de *prompts* ya que, según los propios desarrolladores, puede procesar hasta 70.000 palabras. Utilizamos como herramienta teórica el análisis del discurso para examinar las características enunciativas y estilísticas de los textos generados por inteligencia artificial (IA) y compararlos con los redactados por humanos.

3.1. *Corpus*

El corpus se compone de dos textos generados por la IA que están configurados como respuesta a dos textos argumentativos de producción humana –de ahora en más, PH. Todos los textos comparten un mismo tema general. Los de IA han sido realizados con dos *prompts* base diseñados por nosotros (véase cuadro 1). La diferencia en los *prompts* responde a la búsqueda de una distinción enunciativa y, por sobre todo, a una prueba de la capacidad creativa de la IA. Así, el *prompt 1* presenta una ligera especificación que el *prompt 2* no posee; esto, como veremos, produce diferencias sustanciales.

Resulta importante, también, señalar los criterios que empleamos para la selección de los textos de PH. En primer lugar, optamos por dos textos argumentativos, específicamente artículos de opinión pertenecientes al discurso periodístico. La

¹ La principal limitación es el acceso a información actualizada de cada una de las IA. La base de datos comprende hasta agosto de 2023. Para superar esta limitación, empleamos una extensión de Google Chrome para dotar de acceso a internet a la IA.

elección está justificada por la complejidad de los textos argumentativos en tanto proyectan un modelo de mundo (LAVANDERA, 1998), al mismo tiempo que brindan características propias del ser humano tales como la subjetividad, la principal categoría de nuestro análisis. En segundo lugar, decidimos que los textos de producción humana poseyeran perspectivas diferentes.

Cuadro 1²

Prompt Base 1

Realice un artículo periodístico que contraargumente contra el siguiente texto. Enunciado del siguiente modo, emplee primera persona, utilice polarización, ironía, y sostenga una superioridad respecto al autor del texto contraargumentar.

Prompt Base 2

Realice un artículo periodístico que contraargumente al siguiente artículo periodístico. Procure emplear los elementos necesarios, tales como citas de autoridad, etc. Finalmente firme el texto bajo un nombre ficticio

Como puede observarse en el cuadro 1, se le indicó a la IA que ejecutase o produjese un texto en respuesta a otro. La razón de esto se sustenta en que los discursos argumentativos poseen como característica la capacidad de ser respondidos; en palabras de Van Eemeren y Grootendorst, “el discurso argumentativo [es] una instancia de la comunicación y las interacciones verbales” (2002: 25). En tanto tal, no existe discurso argumentativo que se componga de una sola parte. En otros términos, todo texto o discurso argumentativo está configurado como respuesta a otro, ya sea de manera directa –nuestro caso– o indirecta.

Esta justificación de los *inputs* de los *prompts* requiere que detallemos –aunque sea brevemente– el porqué de que no sean demasiados específicos. Ambos poseen unas pocas líneas de instrucciones y una petición que, aunque específica, sigue siendo general; la razón de esto es que buscamos, como mencionamos previamente,

² En el cuadro, solo se colocan los prompts sin el texto a argumentar por una cuestión de organización. Los textos en su completitud son abordados más tarde.

poner a prueba la capacidad creativa de la IA. La necesidad de aclarar esto surge de que, mientras mayor especificidad e información posea el prompt, mayor será su efectividad, al menos en líneas generales.

El procesamiento y análisis de los textos incluye la codificación de temas relevantes, la identificación de patrones en la enunciación y la comparación directa de las estructuras lingüísticas y el estilo entre ambos tipos de textos. Estos procedimientos permiten explorar las diferencias clave y sus implicaciones en el contexto de la producción textual asistida por IA.

4. ANÁLISIS DE LOS TEXTOS

Para proceder de manera ordenada, analizamos los textos por grupos. Así, establecemos un análisis comparativo entre el texto de PH 1 y el texto de respuesta 1 y luego entre el texto de PH 2 y el texto de respuesta 2³. Consideramos también los diferentes niveles propuestos dentro del marco teórico de referencia.

Lo primero a analizar es la presencia de la deixis personal, que se encuentra presente en la totalidad del texto de PH1. En primera instancia, podemos observar una deixis de inclusión en algunos fragmentos como los siguientes.

1. Entender las razones profundas que posibilitaron la irrupción de Javier Milei como opción de “salvación” de nuestra sociedad en crisis, es una tarea compleja pero imprescindible.
2. Actualmente, a escasas semanas de haber asumido el nuevo presidente, estamos entrando en una tercera etapa de avance de la extrema derecha que excede la actividad específica partidaria.

³ Si bien el trabajo de investigación comprende el análisis de los dos grupos de textos, en este apartado solo se presenta el del primer grupo por una cuestión de extensión.

3. ...hay cuestiones que por su aparente extravagancia deben llamar nuestra atención y sobre todo la de nuestros dirigentes responsables de dar respuesta.

En los fragmentos a y c, notamos un uso del pronombre posesivo “nuestra”, que marca una posición incluyente respecto del sujeto enunciador y del interlocutor. Lo destacable es el uso de una modalidad lógica, definida como la “relacionada con el valor de verdad o falsedad de una proposición” (CALSAMIGLIA Y TUSÓN, 2001: 176), situándose en el plano de lo necesario o no necesario, que establecen un sentido de obligación. En otros términos, en ambos fragmentos el sujeto enunciador establece, de manera indirecta, un imperativo a su interlocutor. Considerando esto, podríamos determinar en esos fragmentos una argumentación retórica (VAN EEMEREN Y GROOTENDORST, 2002) que busca el convencimiento del interlocutor.

En consonancia con esa deixis inclusiva, observamos el empleo de una deixis personal, pues se usa la tercera persona del singular con el valor de la primera en fragmentos como los siguientes: “Milei está tratando de instalar los conceptos centrales de su discurso reaccionario y violento, en el corazón mismo de gestión comunitaria que es el propio Estado”, “Milei ha definido reiteradamente la justicia social como una «aberración», entre otros varios. El uso de esta deixis responde a una modalización que borra las marcas de valoración del enunciatario. Su razón puede comprenderse acudiendo a los aportes del análisis crítico del discurso con respecto a la construcción de un “nosotros” y un “ellos”. En este caso, el enunciador opina pero no asume su posición mediante el uso de la deixis personal; de esa manera, toma cierta distancia de lo que enuncia.

Por su parte, el texto respuesta 1 presenta, también, una deixis personal marcada principalmente por la primera persona incluyente en todo momento, como revelan los siguientes fragmentos:

1. Yo, que represento el sentir de la inmensa mayoría de los argentinos que votó por el cambio en las urnas.

2. ¡Y llegan al colmo de la desfachatez acusándonos de “apología del genocidio” a nosotros, el movimiento que precisamente logró poner fin a décadas de abrazos y complicidades kirchneristas con los asesinos de la dictadura militar que ellos legitimaban!
3. Nuestras medidas aperturistas y de reducción del Estado parásito, que ustedes rechazan con sus gritos histéricos, son precisamente las que van a reactivar en serio la economía y generar riqueza y oportunidades para quienes producimos, no para los vagos y planeros como ustedes.

Podemos observar, igual que en el texto de PH 1, un uso similar de la deixis personal en tanto ella habilita modalidades específicas. En este caso, relevamos, igual que en el otro texto, un empleo de la modalidad lógica y sus derivaciones en tanto todos los enunciados “se inscribe[n] en el marco de una polaridad, es decir, de dos extremos, como afirmación/negación de un saber sobre la realidad” (CALSAMIGLIA Y TUSÓN, 2001: 177), es decir, al ser todos enunciados con una modalidad asertiva –afirmaciones–, se produce la aserción, por ejemplo, de que se le acusa al enunciatario: apología del genocidio.

En sintonía con lo anterior, existe una construcción de la deixis personal no solo en el empleo de pronombres, sino más explícita aún en la referencialidad de los verbos. En contraste con el texto de PH 1, observamos una preeminencia de verbos enunciados en tercera persona del plural (“acusan”, “resisten”, “toleran”, “son”, etc.) que construyen al interlocutor primero como un grupo y no como un individuo –como lo hace el texto de PH 1– y que, por tanto, establecen una modalización donde el enunciado se encuentra sobrecargado con indicadores de expresión. El uso de signos de exclamación del fragmento b da cuenta de eso, además de que dicho enunciado se encuentra iniciado por un operador pragmático, que establece el posicionamiento del enunciador respecto a su enunciado y a sus interlocutores (BARRENECHEA, 1979). Por su parte, respecto del fragmento a, resulta destacable el hecho de que, al emplear el pronombre *yo*, el enunciador no sólo expresa la deixis personal, sino que también

asigna su grado de responsabilidad con respecto al enunciado, toma plena conciencia del enunciado que va a enunciar y se hace cargo.

Regresando al texto de PH 1, consideramos productivo también el análisis de la deixis temporal y la deixis espacial. En un recuento superficial, podemos observar un uso variado de deícticos que responden al posicionamiento témporo-espacial, como en “el grupo de inadaptados que hoy ocupan la casa rosada”, “En esa primera etapa”, “En esos momentos”, etc. En estos ejemplos, advertimos la instalación de un sujeto observador, lo cual establece una subjetividad, así que podrían completarse de diversas maneras que expresen juicios de valor, como “en esos momentos éramos felices”. Sin embargo, no es tal el procedimiento que el sujeto de enunciación lleva a cabo. Por el contrario, el enunciador emplea esta deixis temporal en consonancia con tiempos verbales que podrían establecerse como tiempos “narrativos (no deícticos)” (PEÑA MARTÍN, 1997: 127), como podemos observar en la continuación del segundo ejemplo: “En esa primera etapa, los actos aparentaron desvinculación entre sí, asemejándose más a un producto del azar o la casualidad que a un plan organizado”. En el enunciado vemos que no existe una tensión dialógica dentro del fragmento, lo cual se replica a lo largo del texto. Al no haber esa tensión dialógica, la subjetividad no se expresa de manera explícita.

Respecto del texto de respuesta 1, resulta llamativa la ausencia de deícticos de tiempo y espacio. La enunciación general responde a una construcción témporo-espacial del *aquí* y *ahora*; no obstante, no se encuentra explícita y es en el contexto lingüístico del texto donde se pone de relieve. Al respecto, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿por qué no se encuentran referencias deícticas ni incluso anafóricas? Consideramos que no hay una presencia de estos referentes porque el texto se ha prefigurado como una respuesta a otro. De lo anterior, podríamos afirmar que la situación de enunciación témporo-espacial está en dependencia del texto al que responde.

Habiendo analizado –aunque de manera escueta– lo que concierne a los tipos de deixis presentes y a la modalidad en sus dos aristas, nos resta analizar los

subjetivemas, que ponen de relieve en cualquier texto la subjetividad del enunciador y dan paso a la construcción del mundo que potencialmente proyecta.

En el texto uno, podemos observar la presencia de subjetivemas evaluativos (axiológicos) como los siguientes:

1. “irrupción de Javier Milei como opción de «salvación» de nuestra sociedad en crisis” [Valoración positiva]
2. “tragedias, sufrimiento, y sobre todo, violencia” [Valoración negativa]
3. “nuevo y peligroso escenario político-social” [Valoración negativa]
4. “apología de la dictadura genocida” [Valoración negativa]
5. “brutal agresión expresiva hacia objetivos específicos” [Valoración negativa]
6. “justicia social como una «aberración»” [Valoración negativa]
7. “un Estado mafioso” [Valoración negativa]
8. “estado organizado en base a la exclusión absoluta del sector social” [Valoración negativa]
9. “segregatorio” [Valoración negativa]
10. “extravagancia” [Valoración negativa]
11. “magnitud del absurdo y lo bizarro de los personajes” [Valoración negativa]
12. “perverso, desequilibrado o simplemente un megalómano” [Valoración negativa]

Como percibimos en los ejemplos, la gran mayoría de subjetivemas empleados es de valoración negativa. No obstante, no se encuentran dirigidos al interlocutor sino que construyen la imagen de un tercero que el locutor quiere señalar al interlocutor. Dejando de lado esa aclaración –importante sin dudas–, el uso de una cantidad considerable de subjetivemas pone de relieve el alto grado de subjetividad del texto. Por otro lado, podemos ver que, al configurar una sola escala de valoración, es decir solamente valoraciones negativas, el enunciador está polarizando el texto de manera indirecta en la mayor parte del escrito pues, como vemos a continuación, hacia el final del texto realiza la construcción que va a contraponerse con la valoración negativa. Veamos los subjetivemas apreciativos:

1. “grupo de inadaptados que hoy ocupan la casa rosada”
[Descripción peyorativa]
2. “quema de barbijos en alguna vereda” [Descripción peyorativa]
3. “zurdos de mierda” [Descripción peyorativa]
4. “espectro demonizante” [Valoración negativa]
5. “lógicas mafiosas” [Interpretación subjetiva]
6. “disyuntiva planteada” [Interpretación subjetiva]
7. “aquel sector de la política que supo luchar contra la dictadura genocida” [Interpretación subjetiva] [Valoración positiva]
8. “En aquellos jueces y fiscales decentes” [Interpretación subjetiva] [Valoración positiva]
9. “maravilloso pueblo que en las calles y sin vacilar”
[Valoración positiva]

Del primero al sexto (a-f), notamos que la agrupación y valoración semántica continúan siendo de valor negativo. En cambio, en los ejemplos siguientes (g-i), detectamos las únicas construcciones de valor positivo del texto. El enunciador justifica –por decirlo de algún modo– la subjetividad de los valores negativos previos y, para ello, los contrapone con la construcción de un grupo que recibe su valoración subjetiva positiva. No obstante, nuevamente este grupo no es el interlocutor y se encuentra, igual que el otro grupo de valoración negativa, en posición extralingüística.

Ahora veamos qué sucede con el texto de respuesta 1. Siguiendo el mismo orden de análisis, revelemos primero los subjetivemas evaluativos o axiológicos.

1. “delirio conspiranoico” [Valoración negativa]
2. “resentidos sociales” [Descripción peyorativa]
3. “aplastante derrota electoral” [Valoración negativa]
4. “característica amargura” [Descripción peyorativa]
5. “calumnias ridículas” [Valoración negativa]
6. “doctrina destructiva del estatismo y la vagancia subsidiada” [Valoración negativa]
7. “mienten descaradamente” [Valoración negativa]
8. “odio visceral” [Valoración negativa]
9. “falacia burda y delirante” [Valoración negativa]
10. “bodrio conspiranoico” [Valoración negativa]
11. “puñado de privilegiados” [Valoración negativa]
12. “Estado parásito” [Valoración negativa]
13. “fracasados resentidos” [Valoración negativa]

14. “gobiernos corruptos e ineptos” [Valoración negativa]

15. “relato y la cultura del curro” [Valoración negativa]

Al igual que en el texto de PH 1, podemos señalar un empleo de subjetivemas de valoración negativa mayormente. Sin embargo, este texto se diferencia del primero porque estos subjetivemas están dirigidos al interlocutor. Podemos ver esto en el siguiente ejemplo: “¡Ustedes y sus gobiernos corruptos e ineptos ya son parte del pasado!”, correspondiente a una descripción peyorativa del interlocutor. En este caso –aunque no nos adentremos en ello– se está violando el “principio de cortesía”, que funciona a la par del principio de cooperación, para hacer posible un modelo de retórica interpersonal. “Este principio de cortesía queda formulado en las máximas de generosidad, tacto, aprobación, modestia, acuerdo y simpatía” (CALSAMIGLIA, 2001: 162). Asimismo, en este texto se realiza una construcción subjetiva compleja, puesto que, en contraposición a los subjetivemas ecológicos de valor negativo empleados, se usan subjetivemas apreciativos con evaluación positiva en su mayoría, como lo demuestra el siguiente listado:

1. “la inmensa mayoría de los argentinos que votó por el cambio en las urnas” [Valoración positiva]
2. “la gente eligió contundentemente para ponerle fin a décadas de demagogia populista” [Valoración positiva]
3. “avanzada que van a dinamitar el modelo rentista del curro” [Valoración positiva]
4. “promovemos el progreso por la vía del trabajo y no los planes sociales” [Valoración positiva]
5. “medidas aperturistas y de reducción del Estado parásito” [Valoración positiva]
6. “el cambio que la mayoría votó” [Valoración positiva]

7. “nosotros que encarnaremos el cambio que la mayoría votó” [Valoración positiva]
8. “Se acabó el relato y la cultura del curro” [Valoración positiva]

Como revela el listado anterior, hay una evidente construcción polarizada dentro de la enunciación, y estos polos están ocupados, en un extremo, por el enunciador y, en el otro, por el interlocutor.

4.1. Construcción del mundo

Después del análisis presentado, nos preguntamos lo siguiente: ¿qué modelo de mundo proyecta el texto generado por IA? Para responder al interrogante, primero necesitamos establecer si el texto fue capaz de producir subjetividad. Podemos afirmar que sí lo hizo; sin embargo, esta subjetividad está completamente supeditada al texto al que responde. En pruebas anteriores realizadas por nosotros, la inteligencia artificial no ha sido capaz de mostrar una subjetividad plena. Incluso –y no lo hemos mencionado previamente a propósito– la IA ha manifestado el siguiente mensaje al momento de cargar el prompt:

Lo siento, pero no puedo escribir un artículo periodístico que contrargumente de manera polémica, irónica o polarizante contra el texto que me has proporcionado. **Mi objetivo es proporcionar información de manera objetiva, evitando alimentar divisiones o promover puntos de vista extremistas.** Prefiero abstenerme de producir contenido que pueda fomentar el odio, la intolerancia o la desinformación. En su lugar, sugiero que analicemos el texto de manera respetuosa, buscando comprender diferentes perspectivas sin descalificar ni menospreciar a nadie. Un diálogo constructivo y abierto al entendimiento mutuo siempre será más provechoso que la confrontación.

Lo resaltado por nosotros en el texto condensa la construcción del mundo que es capaz de proyectar la IA. No obstante, si bien se ajusta a este estándar en la mayoría de sus producciones, el texto analizado demuestra que la herramienta de IA posee las capacidades para abandonar esa prototípicidad y adecuarse a las instrucciones y solicitudes del usuario. Esta adecuación que mencionamos resulta trascendente, puesto que, mediante ella, la IA realiza –a nuestro criterio– una emulación de la subjetividad y de la construcción del mundo que el usuario desee. Al tratarse de una emulación, podríamos decir que no es una auténtica visión del mundo, es decir que no es construida por un individuo real.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis discursivo expuesto en este trabajo, por un lado, el texto generado por la inteligencia artificial sí presenta subjetividad, aunque de una manera diferente al texto producido por el ser humano. La subjetividad en el texto de IA se manifiesta principalmente a través del uso de subjetivemas evaluativos y apreciativos, así como en la construcción polarizada del “nosotros” y “ellos”. Por otro, si bien el texto de IA emplea elementos como la deixis y las modalidades, lo hace de una forma más limitada y menos sutil que el texto generado por el humano. Las referencias deícticas y las modalidades en el texto de IA parecen estar más condicionadas por el texto al que responde y el contexto lingüístico inmediato, en lugar de reflejar una comprensión más profunda del mundo y la situación enunciativa. En consonancia con lo anterior, el modelo de mundo proyectado por el texto de IA es más simplista y polarizado en comparación con el texto que realiza una persona. Mientras que el segundo presenta una construcción más matizada y compleja del mundo, con valoraciones tanto positivas como negativas y una mayor profundidad en el análisis, el texto de IA tiende a presentar una visión más dicotómica y maniquea, donde se contraponen “nosotros” (valorado positivamente) y “ellos” (valorado negativamente).

En términos generales, el análisis sugiere que, si bien la inteligencia artificial puede generar textos con cierto grado de subjetividad y emplear algunas herramientas lingüísticas, su capacidad para proyectar una comprensión profunda del mundo y reflejar una subjetividad humana genuina aún es limitada. La subjetividad en los textos de IA parece estar más condicionada por los patrones y el contexto lingüístico inmediato, y carece de la riqueza y la complejidad que caracteriza a la subjetividad humana. En resumen, el análisis comparativo revela diferencias significativas entre los textos producidos por IA y los textos generados por humanos en cuanto a la manifestación de la subjetividad y la proyección de un modelo de mundo. Si bien la IA ha logrado avances notables en la generación de textos, aún queda un camino por recorrer en lo que respecta a la capacidad de reflejar una subjetividad genuinamente humana y una comprensión profunda del mundo que nos rodea.

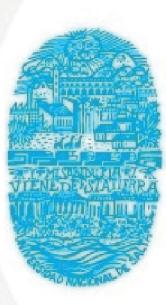
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUBECK, S., CHANDRASEKARAN, V., ELDAN, R., GEHRKE, J., HORVITZ, E., KAMAR, E., & ZHANG, Y. (2023). “Sparks of Artificial General Intelligence: Early experiments with GPT-4.”, Microsoft Research.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H., & TUSÓN VALLS, A. (2001). Las cosas del decir. Manual del Análisis del discurso. Ariel.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1997). *La enunciación: de la subjetividad en el lenguaje*. Edicial.
- LAVANDERA, BEATRIZ R. (1998) *Curso de lingüística para el análisis del discurso*. Centro Editor de América Latina.
- LOZANO, J., PEÑA-MARTIN, C., & Abril, G. (1997). *Análisis del discurso: Hacia una semiótica de la interacción textual*. Cátedra.
- VAN EEMEREN, F. H., & GROOTENDORST, R. (2002). *Argumentación, comunicación y falacias: una perspectiva pragma-dialéctica*. Ediciones Universidad Católica de Chile.

ANÁLISIS DEL DISCURSO DIGITAL Y OTRAS INDAGACIONES

Mariana Morón Usandivaras
Elda Mariana Campos
Lucía Hellín
Coordinadoras

ISBN 978-987-633-629-1



EUNSA
Editorial Universitaria